SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

06 DE MAYO DEL 2026

CONTENIDO

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2026.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- PRESENTACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2025, ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025, DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025, DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2026.
5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.
6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2026.

a) Informe de desempeño de Actividades del Primer trimestre del 2026.
    a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
    a.2) Eventos de Formación
    a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero - marzo del 2026.
    b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre enero– marzo del 2026.
    b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
    b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
    b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre enero – marzo del 2026.
c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre enero – marzo del 2026.
e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre enero – marzo del 2026.
h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2026 (PTCI).
i) Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de marzo del 2026

7.-INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2026 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Estados Financieros.
b) Estados Presupuestales.
c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
d) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual acumulado por capitulo y partida de gasto
e) Informe de pasivos contingentes.
f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

8.1.- Presentación y autorización en su caso de la modificación del presupuesto de egresos del 2026, así como la modificación de las metas.

9.- ASUNTOS GENERALES
10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN
11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
06/MAYO/2026
LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO. HORA: 13:00

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JAVIER RUBIO PÉREZ LIC. LORENZO GABRIEL OLIVERA GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE **DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN.**	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL BÁSICA PARA LA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**	
LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURAN LIC.RAYMUNDO ALTAMIRANO ARAGÓN EN REPRESENTACIÓN DE (ASISTE DE MANERA VIRTUAL) **LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO**	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIÓN A SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIÓN C **DIRECTOR GENERAL DEL INEA.**	
C. CRIZERIA RIVAS CANUL **MTRA. MADELEINE DEL SOCORRO RIVERO PASTRANA**	REPRESENTANTE FEDERAL **TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**	

LIC. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS. MTRO. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO MTRO. ERNESTO GABRIEL MÉNDEZ LINARES LIC. RAFAEL BERNARDO ALCOCER JUÁREZ EN REPRESENTACIÓN DE **LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ**	JEFA DE DEPARTAMENTO DE EXTINCIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO Y FINANZAS PÚBLICAS DIRECTOR DE FIDEICOMISOS, FONDOS PÚBLICOS Y EMPRESAS MINORITARIAS **SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**.	
C. CRUZ GARCÍA CABRERA EN REPRESENTACIÓN DE **LIC. REYNA ARCEO ROSADO**	COMISARIO. **SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**	

LIC. CHRISTIAN GONZALO SOLÍS MARTÍNEZ LIC. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO EN REPRESENTACIÓN DE **MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN.**	DIRECTOR DE ENLACE Y CONTROL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN COMUNITARIA **SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**	
MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ.	**DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA**	

Oficio No. SEQ/DSE/0189/2026
Asunto: Convocatoria II S.O. del IEEJA
Chetumal, Quintana Roo, a 7 de abril de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDO. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA DE EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
E INTEGRANTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
CIUDAD DE MÉXICO

Con base en los Artículos 13, y 16 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 18 del Decreto por el que se crea el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** del Estado de Quintana Roo, por este conducto me permito convocar a usted, a la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Instituto.**

Dicho acto se efectuará el próximo 06 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Organismo ubicado en la avenida Independencia número 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de esta ciudad.

Saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
Psicólogo Randy Joel Estrada Campos, Encargado de la Secretaría Técnica.
Consecutivo.
EMXE/HRPG/RAVC

Oficio No. SEQ/DSE/0189/2026
Asunto: Convocatoria II S.O. del IEEJA
Chetumal, Quintana Roo, a 7 de abril de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDA. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ,
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
E INTEGRANTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS.

Con base en los Artículos 13, y 16 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 18 del Decreto por el que se crea el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** del Estado de Quintana Roo, por este conducto me permito convocar a usted, a la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Instituto.**

Dicho acto se efectuará el próximo 06 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Organismo ubicado en la avenida Independencia número 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de esta ciudad.

Saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
Psicólogo Randy Joel Estrada Campos, Encargado de la Secretaría Técnica.
Consecutivo.
EMXE/HRPG/RAVC

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

Oficio No. SEQ/DSE/0189/2026
Asunto: Convocatoria II S.O. del IEEJA
Chetumal, Quintana Roo, a 7 de abril de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. MADELEINE DEL SOCORRO RIVERO PASTRANA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO E INTEGRANTE
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS.

Con base en los Artículos 13, y 16 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 18 del Decreto por el que se crea el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** del Estado de Quintana Roo, por este conducto me permito convocar a usted, a la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Instituto.**

Dicho acto se efectuará el próximo 06 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Organismo ubicado en la avenida Independencia número 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de esta ciudad.

Saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
Psicólogo Randy Joel Estrada Campos, Encargado de la Secretaría Técnica.
Consecutivo.
EMXE/HRPG/RAVC

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

Oficio No. SEQ/DSE/0189/2026
Asunto: Convocatoria II S.O. del IEEJA
Chetumal, Quintana Roo, a 7 de abril de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDA. REYNA V. ARCEO ROSADO,
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
E INTEGRANTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS.

Con base en los Artículos 13, y 16 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 18 del Decreto por el que se crea el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** del Estado de Quintana Roo, por este conducto me permito convocar a usted, a la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Instituto.**

Dicho acto se efectuará el próximo 06 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Organismo ubicado en la avenida Independencia número 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de esta ciudad.

Saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
Psicólogo Randy José Estrada Campos, Encargado de la Secretaría Técnica.
Consecutivo.
EMXE/HRPG/RAVC

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

Oficio No. SEQ/DSE/0189/2026
Asunto: Convocatoria II S.O. del IEEJA
Chetumal, Quintana Roo, a 7 de abril de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN,
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO E INTEGRANTE
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS.

Con base en los Artículos 13, y 16 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de sesiones, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 18 del Decreto por el que se crea el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** del Estado de Quintana Roo, por este conducto me permito convocar a usted, a la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Instituto.**

Dicho acto se efectuará el próximo 06 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Organismo ubicado en la avenida Independencia número 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de esta ciudad.

Saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
Psicólogo Randy Joel Estrada Campos, Encargado de la Secretaría Técnica.
Consecutivo.
EMXE/HRPG/RAVC

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Armando Contreras Castillo
Presente.

Claudia Sheinbaum Pardo, *Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981, he tenido a bien nombrarlo, como:*

Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Con las atribuciones y facultades legales y administrativas inherentes a su cargo, debiendo desempeñar su mandato con responsabilidad, compromiso y amor al pueblo.

Claudia Sheinbaum P.

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2024

Dirección de Operación
Oficio: DO/041/2026
Asunto: Suplente a Juntas de Gobierno
Ciudad de México, a 27 de enero de 2026

Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Presente

Considerando lo establecido en el artículo 24, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2024, le informo que, a partir de enero 2026, el que suscribe participará en representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en las sesiones de la Junta Directiva del Instituto Estatal a su digno cargo, y de ser necesario participarán como suplentes los Subdirectores, Rodolfo Quintanilla Durán, Subdirector de Operación Región A o Raymundo Altamirano Aragón, Subdirector de Operación Región C.

Cabe mencionar, que durante este año, el C. Rodolfo Quintanilla Durán, dará acompañamiento operativo a su Instituto, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección serán atendidos en el correo electrónico rquintanilla@inea.gob.mx, y/o número telefónico (55) 5241-2700 ext. 22907.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Luis Sánchez Juárez
Director de Operación

C.c.p. Armando Contreras Castillo. Director General del INEA

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Jefatura de Oficina de la Secretaría
Coordinación General de Enlace Educativo

Oficio número SEP/UR-414/CGEE/C/227/2025

Ciudad de México a 1 de octubre del 2025

C. CRIZERIA RIVAS CANUL
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como en lo estipulado en el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, mismo que a la letra señala:

> "ARTÍCULO 6.- Al frente de cada unidad administrativa prevista en el apartado A del artículo 2 del presente Reglamento, habrá una persona Titular de la misma, que se auxiliará por los titulares de las unidades subalternas, tales como coordinadores sectoriales, coordinadores técnicos, directores y subdirectores de área, ***jefes de departamento y por los demás servidores públicos que se señalen en los manuales de organización respectivos y en las disposiciones normativas aplicables, así como por los que se requieran, en función de las necesidades del servicio de la Secretaría***, siempre y cuando se incluyan en el presupuesto autorizado conforme a las disposiciones jurídicas aplicables." (sic)

Así como lo contemplado en los artículos 35 y 36 del ordenamiento mencionado, relativos a las atribuciones de la Coordinación General de Enlace Educativo y de las Oficinas de Enlace Educativo en los estados de la República, me permito designarla como Representante Federal ante las Juntas de Gobierno de los Organismos Descentralizados Estatales en el estado de Quintana Roo.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la continuidad de las actividades de la oficina y dar seguimiento a las obligaciones derivadas de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA CRUZ CRUZ
COORDINADORA GENERAL DE ENLACE EDUCATIVO

Educación
Secretaría de Educación Pública
COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE EDUCATIVO

C.c.p. Elda María Xix Euan. Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo. Conocimiento.
Uladimir Valdez Pereznuñez. Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría de Educación Pública. SEP. Conocimiento.
Ana Paula Navarro Hernández. Directora de Vinculación con las Áreas del Sector Educativo. SEP. Conocimiento.

Elaboró: APNH

2025 Año de La Mujer Indígena

Azafrán 386, Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
Tel: (55) 3600 2500 Ext. 55532 www.gob.mx/sep

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

F. 1822413352

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

DESPACHO DEL SECRETARIO
Oficio No.: SDB/DSDB/UA/SSGC/0135/II/2026.
Asunto: Se designa Enlace por Única Ocasión.
Chetumal, Quintana Roo, a 24 de febrero del 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ELDA MARÍA XIX EUAN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO Y PRESIDENTA DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me dirijo a Usted para informarle que he designado como mi suplente por única ocasión, al Servidor Público que me representará y asumirá todas las facultades para tomar acuerdos en la Primera Sesión Ordinaria de 2026, de la Honorable Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, el próximo 25 de febrero del presente año.

Nombre: C. Romel Eduardo Flores Mendoza
Cargo: Jefe de Oficina de Control.
Teléfono: 983 110 4592
Correo: romel0216@hotmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SEQ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO
24 FEB 2026
RECIBIDO
CONTROL DE GESTION

c.c.p. Lic. Héctor Rosendo Pulido González; Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Lic. Lorenzo Gabriel Olivera González; Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
Psicólogo Randy Joel Estrada Campos; Encargado de la Secretaría Técnica.
C. Romel Eduardo Flores Mendoza; Jefe de Oficina de Control.
Minutario /Expediente.
PBB/EHGA/oeas

SEBIEN SECRETARÍA DE BIENESTAR

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
26 SEP 2025
11:38
RECIBIDO
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DESPACHO DE LA C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/ .º 000528 /IX/2025.
Subsecretaría de Crédito y Finanzas.
Folio: SEFIPLAN/DS/SSCF/DGCFP/DFFPEM/257/IX/2025.
Asunto: Designación de Suplentes IEEJA.
Chetumal, Quintana Roo a 19 de septiembre de 2025.

"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO".

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA).
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis suplentes al Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego, Subsecretario de Crédito y Finanzas, al Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director General de Crédito y Finanzas Públicas, al Lic. Rafael Bernardo Alcocer Juárez, Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

Se adjunta fotocopia del nombramiento e identificación oficial del Titular y los suplentes.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.C.P. Lic. Reyna Arceo Rosado.-Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.
Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.
Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares.- Director General de Crédito y Finanzas Públicas.
Lic. Rafael Bernardo Alcocer Juárez.- Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias.
Expediente/Consecutivo.
MPP/PAPS/EGML/RBAJ*sdbm

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SABGOB/DS/SRN/CGCE/161/III/2025
Asunto: Designación de Comisarios Públicos Suplentes.
Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 19 de marzo de 2025.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

Con fundamento en las atribuciones que le confieren a esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el artículo 43, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, el artículo 65, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Secretaría en relación al párrafo segundo del artículo segundo transitorio, del "***DECRETO NÚMERO: 096 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.***" publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día doce de febrero del presente año, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle lo siguiente:

PRIMERO. Designación de Comisarias y Comisarios Públicos Suplentes. A partir de la presente fecha, fungirán en calidad de Comisarias y Comisarios Públicos Suplentes, las siguientes Personas Servidoras Públicas:

- **Lic. Estefanía Rosas Tovar**. Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades;
- **Mtra. Carolina Vanegas Aceves**. Titular de la Coordinación Jurídica de Comisarios de Entidades;
- **Lic. Nancy Patricia Rivero Uc**. Titular de la Coordinación Operativa y de Entidades de Educación Superior;
- **C. Cruz García Cabrera**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda;
- **C. María de los Ángeles Solís Cruz.** Titular de la Coordinación de Entidades del Sector de Educación Media Superior;
- **Lic. Suemi Argelia Canto Cen**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Turístico y Económico;
- **Lic. Roger Rubén Reyes Moo**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social;
- **Ing. Sergio Armando Torres Aviña**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Salud y Gobierno;
- **C.P. Alexander Martínez González**. Jefe de Oficina Operativa de Comisarios;
- **C.P. Joel Alejandro Chin Heredia**. Jefe de Oficina del Sector Salud y Gobierno; y
- **Lic. Adolfo Raúl Angulo Hidalgo**. Auditor.

Mismas que se encuentran adscritas a la Coordinación General de Comisarios de Entidades en esta Secretaría, para participar, de manera conjunta o indistinta, en las Sesiones Ordinarias y

Extraordinarias de la **Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con derecho a voz, pero sin voto.

En virtud de lo anterior, adjunto a la presente copia simple de los nombramientos correspondientes a las Personas Servidoras Públicas mencionadas, para los fines que resulten pertinentes.

SEGUNDO. Designaciones anteriores. En atención a las designaciones señaladas en el apartado anterior, hago de su conocimiento que, a partir de la presente fecha, **quedan sin efecto** las designaciones realizadas en los oficios previos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

C.c.p.- **Mtro. Javier Gómez Bustillos**. Subsecretario de Resoluciones y Normatividad en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **Lic. Hector Rosendo Pulido González**. Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y SecretarioTécnico de la Junta Directiva.
C.c.p.- **Lic. Estefanía Rosas Tovar**. Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **Mtra. Carolina Vanegas Aceves**. Titular de la Coordinación Jurídica de Comisarios de Entidades en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **Lic. Nancy Patricia Rivero Uc**. Titular de la Coordinación Operativa y de Entidades de Educación Superior en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **C. Cruz García Cabrera**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **C. María de los Ángeles Solís Cruz**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector de Educación Media Superior en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **Lic. Suemi Argelia Canto Cen**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Turístico y Económico en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **Lic. Roger Rubén Reyes Moo**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **Ing. Sergio Armando Torres Aviña**. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Salud y Gobierno en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **C.P. Alexander Martínez González**. Jefe de Oficina Operativa de Comisarios en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **C.P. Joel Alejandro Chin Heredia**. Jefe de Oficina del Sector Salud y Gobierno en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.c.p.- **Lic. Adolfo Raúl Angulo Hidalgo**. Auditor en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Minutario
JGB/ERT/CLA/ARAH

Oficio No. SEQ/DSE/049/2026
Asunto: Ratificación.
Chetumal, Quintana Roo, 30 de enero de 2026.
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones y conforme a lo establecido en el capítulo v, artículo 11, fracción I, del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en mi carácter de Coordinadora de Sector y Presidenta de la H. Junta Directiva de ese Organismo, en este acto ratifico al Lcdo. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica y al Lcdo. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.
Lcdo. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica.
Psic. Randy Joel Estrada Campos, Encargado de la Secretaría Técnica.
Lcdo. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena.
Expediente/Minutario
EMXE/RJEC/Archivo

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

1. **DRA. ELDA MARÍA XIX EUAN**
   SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.

2. **LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO**
   DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

3. **LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ**
   SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO**.**

4. **MTRA. MADELEINE DEL SOCORRO RIVERO PASTRANA**
   TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

5. **L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO**
   SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y COMISARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

6. **MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN.**
   SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3.-ORDEN DEL DÍA

3.- ORDEN DEL DÍA

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2026.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4 PRESENTACIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2025, ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025, DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025, DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2026.
5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.
6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2026.

j) Informe de desempeño de Actividades del Primer trimestre del 2026.
   a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
   a.2) Eventos de Formación
   a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
k) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero - marzo del 2026.
   b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre enero– marzo del 2026.
   b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
   b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
   b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre enero – marzo del 2026.
l) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
m) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre enero – marzo del 2026.
n) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
o) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
p) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre enero – marzo del 2026.
q) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2026 (PTCI).
r) Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de marzo del 2026

7.-INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2026 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

g) Estados Financieros.
h) Estados Presupuestales.
i) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
j) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual acumulado por capitulo y partida de gasto
k) Informe de pasivos contingentes.
l) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
   8.1.- Presentación y autorización en su caso de la modificación del presupuesto de egresos del 2026, así como la modificación de las metas.

9.- ASUNTOS GENERALES
10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN
11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

4.- ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2025, DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025, DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025, DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2026

.

Las actas se encuentran en Firma del último integrante de la carpeta

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

FECHA DE ACTA	NUMERO DE ACUERDO	DESCRIPCION DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Este organismo no cuenta con seguimiento de acuerdos a la presente fecha							

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2026

a) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.

EDUCACIÓN

Actividad	APLICACIÓN DE EXÁMENES
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	Se llevaron a cabo en el periodo Enero – marzo del 2026 tres aplicaciones de examen, en todas las coordinaciones de zona. Como resultado de estas se obtuvo lo siguiente:
Retos	Que los jóvenes o adultos logren tener avance académico y en algunos casos concluyan nivel y así tener continuidad educativa.

EXÁMENES PRESENTADOS			EXÁMENES ACREDITADOS		
PAPEL	LÍNEA	TOTAL	PAPEL	LÍNEA	TOTAL
9,541	724	10,265	7,106	543	7,649

Avance	EXÁMENES PRESENTADOS	EXÁMENES ACREDITADOS	ÍNDICE DE ACREDITACIÓN
	10265	7649	75%

Logros	Como resultado de las aplicaciones de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de **1572** conclusiones en los niveles de primaria y secundaria.

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas .
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actividad	CERTIFICADOS EMITIDOS Y ENTREGADOS
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	En el periodo de Enero-Marzo del 2026 se emitieron 1473 certificados como re sultado de las conclusiones en los niveles primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel y que tenían correctamente digitalizado su expediente.
Retos	Otorgar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados por los educandos.

Avance	1572 usuarios concluyeron en el nivel en este periodo y se emitieron 1473 certificados, lo que arroja como resultado **un 94%** de emisión.
Logros	Se han entregado en el período un total de **1,086** certificados, obteniendo con esto un porcentaje de **74%** de entrega.

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actividad	CERTIFICADOS ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO
Programa, proyecto o acción	Educación para adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	En el período Enero-Marzo del 2026 se entregaron 726 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifestaron tener acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.
Retos	Acortar los tiempos de entrega del certificado al usuario.

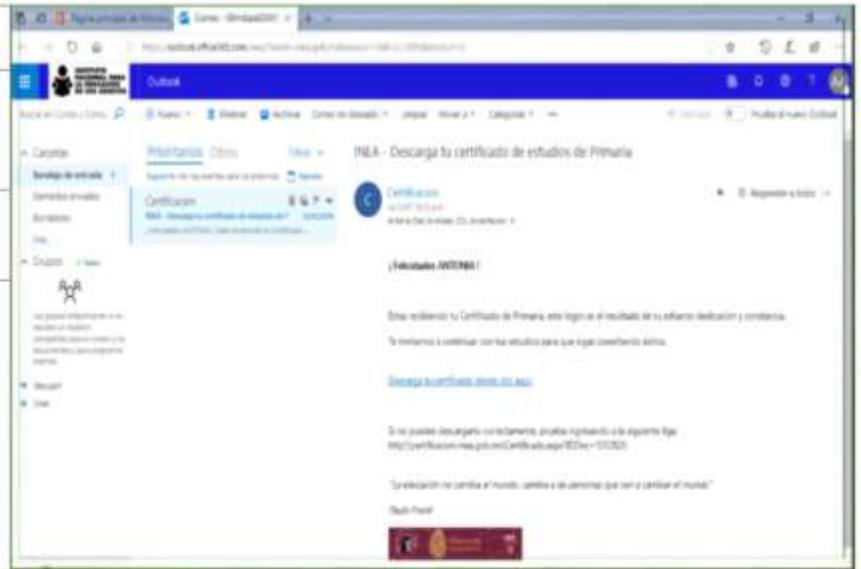

Avance

CERTIFICADOS ENTREGADOS	ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO	% DE ENTREGA
1086	726	67%

Logros

Los usuarios ya no tendrán que solicitar duplicados de su original, podrán reimprimirlo las veces que lo necesiten

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

Una vez emitido el certificado digital, si la persona desea obtener un duplicado, podrá descargarlo en el sitio: **Portal mi certificado en línea:** http://certificacion.inea.gob.mx/descCertificado.aspx siempre y cuando el certificado ya se haya entregado y comprobado (Registro de la fecha de entrega y cargado el Acuse de recibido).

a.2) Eventos de Formación.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2026

Actividad	**Videoconferencia Nacional Seguimiento a la plataforma AprendeINEA (05/02/2026).**
Resumen de Acciones	• Análisis de las funciones de la figura PVS Aprende INEA en la modalidad en línea, destacando actividades de promoción, atención educativa, monitoreo y seguimiento educativo. • Revisión de estrategias para la difusión de la plataforma mediante materiales, redes sociales y espacios educativos con acceso a internet. • Orientación sobre el acompañamiento a personas educandas en su registro, uso de la plataforma y seguimiento de su avance académico. • Revisión de procesos de depuración de registros, tiempos de inactividad y validación de datos en la plataforma. • Identificación de actividades de seguimiento educativo, como validación de datos, revisión de avances, apoyo en certificación y atención de incidencias.
Retos	• Fortalecer el uso adecuado de la plataforma AprendeINEA. • Reducir la inactividad de personas educandas mediante seguimiento oportuno. • Garantizar la correcta validación y actualización de datos en los registros. • Promover el uso de herramientas digitales en contextos con limitaciones tecnológicas. • Mejorar el acompañamiento en procesos de evaluación, acreditación y certificación.

Avance	• Se fortaleció el conocimiento de las funciones de la figura PVS Aprende INEA. • Se identificaron áreas de mejora en el uso y seguimiento de la plataforma. • Se promovió el uso de herramientas digitales para mejorar la atención educativa.
Logros	• Mayor claridad en los procesos de seguimiento, registro y atención educativa en la plataforma AprendeINEA. • Fortalecimiento de estrategias de promoción y acompañamiento educativo. • Identificación de acciones concretas para mejorar la permanencia y avance de las personas educandas. • Impulso al uso de evidencias y documentación como parte del proceso educativo.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2026

Actividad	**Video Reunión Estatal de Capacitación para el uso del Registro Automatizado de Formación (RAF) (06/02/2026).**
Resumen de Acciones	• Participación en la capacitación para el uso del Registro Automatizado de Formación (RAF), dirigida a figuras educativas y personal institucional responsable de cada coordinación de zona. • Presentación de las funcionalidades principales del sistema, enfocadas en el registro, seguimiento y control de los procesos de formación. • Explicación del procedimiento para capturar, actualizar y validar información dentro del sistema. • Resolución de dudas relacionadas con el uso del RAF en los procesos operativos. • Orientación sobre la importancia del correcto registro de la información para la toma de decisiones y seguimiento institucional.
Retos	• Adaptación de las figuras educativas al uso de la herramienta tecnológica. • Garantizar la captura correcta y oportuna de la información. • Evitar errores en el registro que afecten el seguimiento de la formación. • Fortalecer las habilidades digitales del personal involucrado.

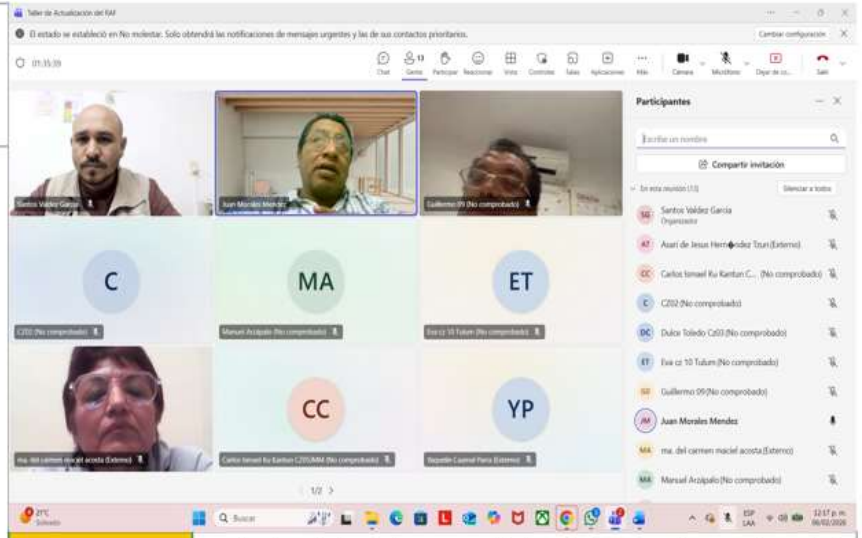

Avance	• Se fortalecieron las capacidades del personal para el uso del RAF. • Se logró mayor claridad en los procesos de registro y seguimiento. • Se promovió el uso adecuado del sistema como herramienta de control.
Logros	• Uso más eficiente del Registro Automatizado de Formación. • Mejora en la organización y seguimiento de los procesos formativos. • Mayor confiabilidad en la información registrada para la toma de decisiones.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2026

Actividad	**Videoconferencia Resultados 1ª Jornada de Formación en Línea (18/03/2026).**
Resumen de Acciones	• Presentación de resultados de la jornada. • Análisis de participación y desempeño. • Identificación de áreas de mejora.

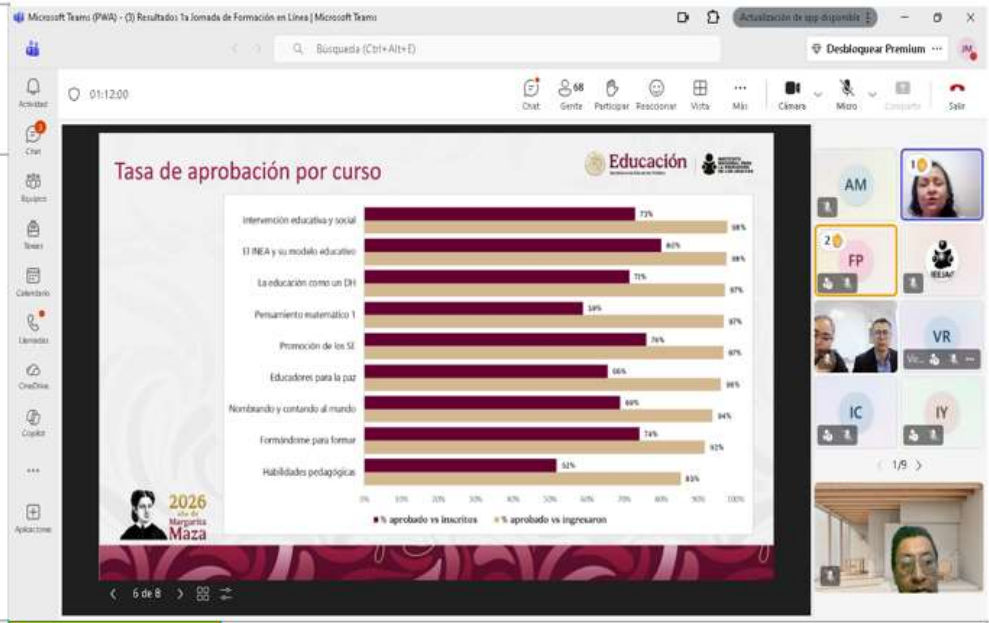

Retos	• Interpretación de resultados para la mejora continua. • Mantener la participación en futuras jornadas.
Avance	• Se analizaron los resultados obtenidos. • Se identificaron oportunidades de mejora.
Logros	• Claridad en los resultados de la jornada. • Mejora en la planeación de futuras capacitaciones.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2026

Actividad	**Video reunión análisis del PAEF (23/03/2026).**
Resumen de Acciones	• Presentación y revisión de los avances en las acciones de formación implementadas en el periodo. • Análisis de los procesos de capacitación dirigidos a figuras educativas, considerando su cobertura, pertinencia y alcance. • Intercambio de información entre áreas y coordinaciones para fortalecer la implementación del programa a nivel estatal. • Establecimiento de acuerdos orientados a mejorar la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones formativas. • Identificación de áreas de oportunidad en la operación de los procesos de formación en las diferentes coordinaciones de zona.
Retos	• Alinear las estrategias del Programa Anual Estatal de Formación con las necesidades reales de las figuras educativas. • Fortalecer la coordinación entre las áreas responsables de la formación a nivel estatal. • Dar seguimiento puntual a los acuerdos establecidos durante la reunión. • Optimizar los procesos de formación para incrementar su impacto en la atención educativa.

Avance	• Se realizó una revisión integral de los avances del Programa Anual Estatal de Formación 2026. • Se fortaleció la comunicación y coordinación institucional entre las áreas involucradas. • Se identificaron áreas de mejora para optimizar los procesos de formación. • Se establecieron acuerdos para dar continuidad a las acciones formativas en el periodo.
Logros	• Consolidación de un espacio de análisis y seguimiento del Programa Anual Estatal de Formación. • Mejora en la organización y planeación de las acciones formativas a nivel estatal. • Mayor claridad en los objetivos, metas y líneas de acción del PAEF 2026. • Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre las áreas responsables de la formación.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2026

Actividad	**Videoconferencia nacional de capacitación 1 y 2 sobre el Registro Automatizado de Formación (RAF) (30 y 31 de marzo 2026)**
Resumen de Acciones	• Revisión de los lineamientos generales para el uso del sistema RAF en los procesos de formación a nivel nacional. • Explicación detallada de las funcionalidades del sistema, enfocadas en el registro, seguimiento, validación y control de las acciones formativas. • Presentación de criterios para la correcta captura de información, asegurando la calidad y confiabilidad de los datos. • Resolución de dudas y análisis de casos prácticos relacionados con el uso del sistema en los distintos contextos operativos. • Orientación sobre la importancia del RAF como herramienta clave para la sistematización, monitoreo y evaluación de los procesos de formación.
Retos	• Garantizar la correcta implementación de los lineamientos del RAF en todos los niveles operativos. • Evitar inconsistencias en la captura y validación de la información. • Fortalecer las habilidades digitales de las figuras educativas responsables para el uso del sistema. • Asegurar el uso continuo del RAF como herramienta de seguimiento institucional.

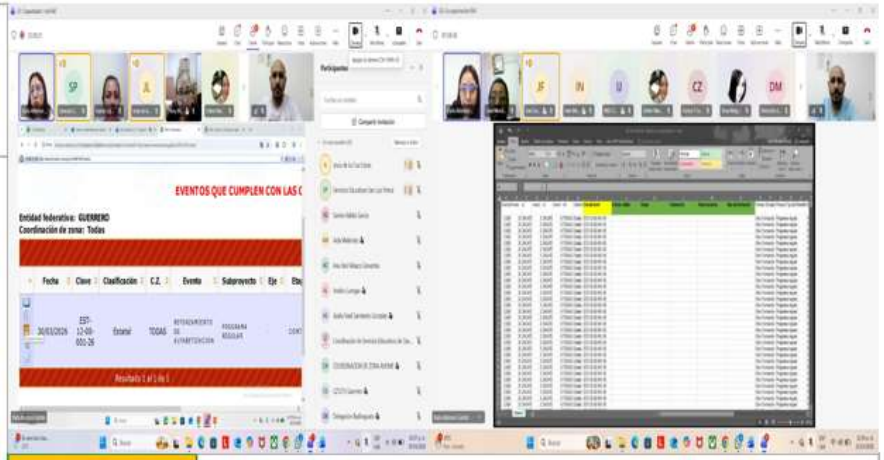

Avance	• Se fortaleció el conocimiento sobre el uso del RAF a nivel operativo. • Se logró mayor claridad en los procesos de registro, validación y seguimiento de la formación. • Se promovió la estandarización de criterios para el uso del sistema a nivel nacional. • Se reforzó la importancia del RAF como herramienta para la toma de decisiones.
Logros	• Uso más eficiente y adecuado del Registro Automatizado de Formación. • Mejora en la calidad y confiabilidad de la información registrada. • Fortalecimiento del seguimiento institucional de los procesos formativos. • Alineación de los procesos de formación con los lineamientos nacionales.

AVANCES DE FORMACIÓN
ENERO – MARZO 2026

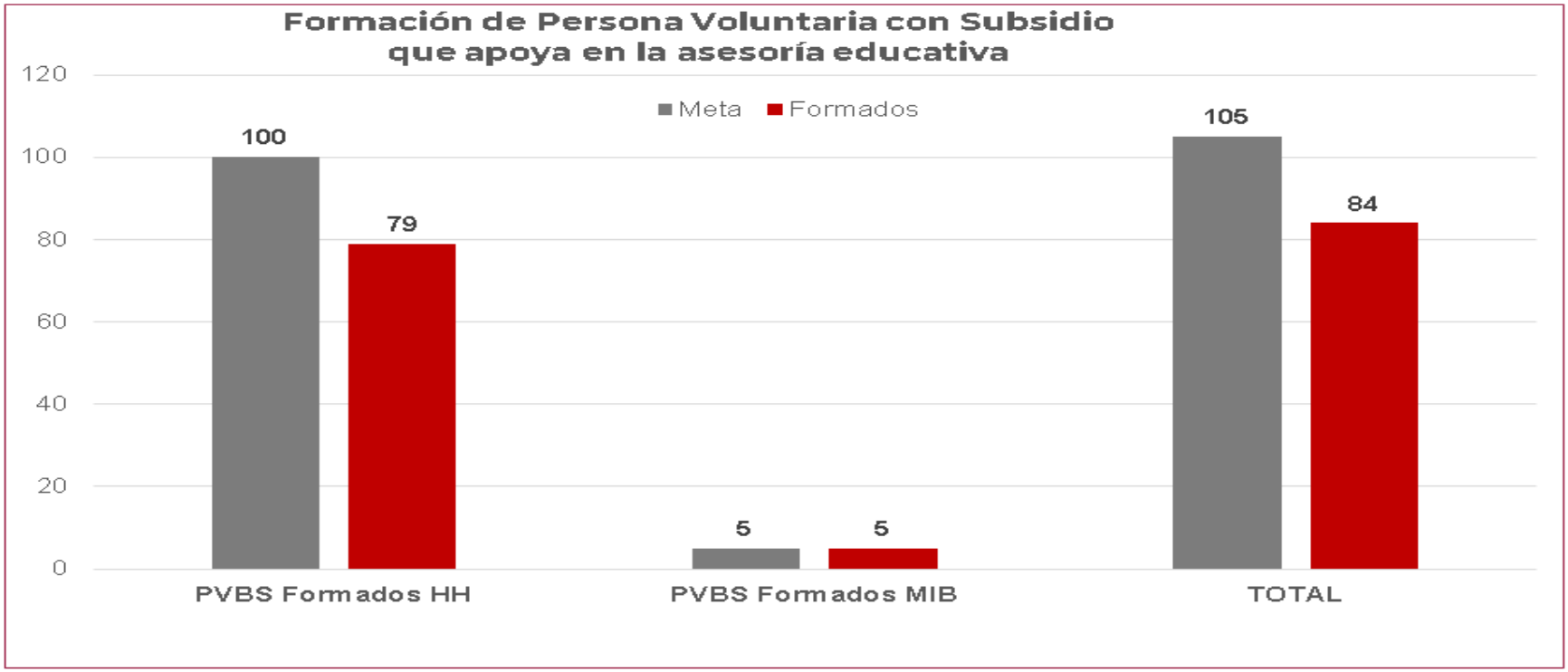

En lo que se refiere a la Formación de Personas Voluntarias con Subsidio que apoyan en la Asesoría Educativa, al cierre del trimestre se tiene una meta de 105, de los cuales se logro capacitar a 84 figuras que atienden ambas vertientes, cabe mencionar que, este total representa a las figuras que ingresaron por la convocatoria emitida a principios de año 2026.

AVANCES DE FORMACIÓN
ENERO – MARZO 2026

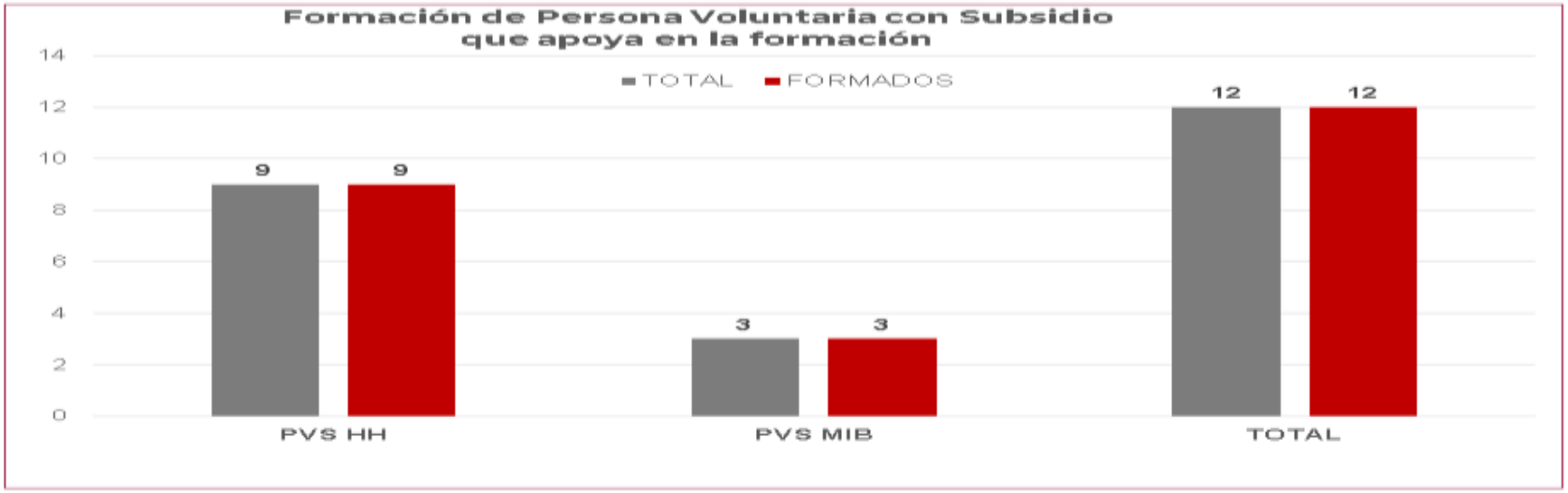

En lo que respecta a la Formación de las Personas Voluntarias con Subsidio que apoyan en la formación, se logró capacitar a 9 de la vertiente hispanohablante y 3 de la vertiente indígena Bilingüe. Cabe mencionar que son figuras de gratificación fija de recién ingreso.

a.3) Actividades Relevantes en Mesas Interinstitucionales Primer Trimestre Enero – Marzo del 2026.

SEGUIMIENTO ALIANZAS PROYECTO ESTRATÉGICO "EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA"

MUNICIPIO DE BACALAR

ENTREGA DE CERTIFICADOS
COORDINACIÓN DE ZONA 03 CANCÚN, QUINTANA ROO

El evento fue encabezado por el Mtro. Carlos Tiburcio Martínez Martínez, director del Instituto Tecnológico de Cancún, junto con la Dra. Claudia Ivette Arriola Escalante, subdirectora de Planeación y Vinculación y el Lic. José Manuel Ramírez Fuentes Coordinador de Zona del IEEJA en Benito Juárez e Isla Mujeres. Durante la ceremonia se entregaron 161 certificados a egresados: 73 de primaria y 88 de secundaria. Este logro se alcanzó gracias al convenio de colaboración "Alfabetizatec" entre el Tecnológico Nacional de México y el INEA Nacional, fortaleciendo las acciones en favor de la educación.

.

Alianzas Estratégicas 1° Trimestre Ene - Mar 2026

APLICACIÓN DE EXÁMENES HOTEL IBEROSTAR - ALLEGRO
COORDINACIÓN DE ZONA 06 COZUMEL, QUINTANA ROO

Alianzas Estratégicas 1° Trimestre Ene - Mar 2026

SEMBRANDO VIDA – CASA DEL ADULTO MAYOR
COORDINACIÓN DE ZONA 05 JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO

Alianzas Estratégicas 1° Trimestre Ene - Mar 2026

FUNDACIÓN COUNTRY – SEMUJERES
COORDINACIÓN DE ZONA 10 TULUM, QUINTANA ROO

RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2026

Alianzas Estratégicas 1° Trimestre Ene - Mar 2026

COORDINACIÓN DE ZONA	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
CZ 01	26	96	287	409	13	55	115	183
CZ 02	0	0	0	0	0	0	0	0
CZ 03	3	68	123	194	3	89	168	260
CZ 04	0	3	3	6	0	3	8	11
CZ 05	0	6	4	10	0	0	0	0
CZ 06	1	5	10	16	0	1	3	4
CZ 07	11	0	0	11	0	0	0	0
CZ 08	6	114	169	289	0	40	70	110
CZ 09	33	294	496	759	8	101	166	275
CZ 10	0	6	10	16	0	0	2	2
TOTAL	**80**	**592**	**1102**	**1710**	**24**	**289**	**532**	**845**

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos IEEJA

Alianzas Estratégicas 1° Trimestre Ene - Mar 2026

COORDIANCIÓN DE ZONA	Alianza	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
CZ 01	CERESO	4	15	26	45	1	3	8	12
CZ 01	JAIME TORRES BODET	0	11	46	57	0	3	16	19
CZ 01	PAYO OBISPO	3	7	27	37	0	7	13	20
CZ 01	NUEVA CREACIÓN	3	5	33	41	0	5	3	8
CZ 01	HABITAT II	9	12	61	82	4	14	31	49
CZ 01	LUIS DONALDO COLOSIO	0	4	16	20	0	3	6	9
CZ 01	PLAZA JAVIER ROJO GÓMEZ	4	11	26	41	5	8	15	28
CZ 01	CTM CHETUMAL	2	6	10	18	1	2	3	6
CZ 01	COSTA MAYA I.T.M	0	5	10	15	0	4	5	9
CZ 01	CEMA	0	6	9	15	1	1	4	6
CZ 01	CROC CHETUMAL	0	12	18	30	1	2	5	8
CZ 01	SEC DE LA MUJER	1	2	3	6	0	3	5	8
CZ 01	INSTITUTO TECNOLÓGICO	0	0	2	2	0	0	1	1
CZ 03	CROC	0	25	38	63	1	14	50	65
CZ 03	I-23-013-02 "4 DE MARZO"	1	2	4	7	1	2	11	14
CZ 03	I-23-003-06 ISLA MUJERES - CROC	1	12	11	24	0	5	9	14
CZ 03	I-23-001-08 FEDERACION SINDICAL DE OBREROS Y CAMPESINOS	0	10	21	31	0	5	10	15
CZ 03	VIFAC	0	0	0	0	0	0	1	1
CZ 03	I-23-010-05 FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ	1	8	19	28	0	8	21	29
CZ 03	DELMAR WALDORF INITIATIVE	0	0	0	0	0	2	0	2
CZ 03	SHALOM A.C.	0	0	0	0	0	1	0	1
CZ 03	LANCASTER CHRISTIAN INSTITUTE CANCÚN	0	1	2	3	0	0	1	1
CZ 03	CENTRO EDUCATIVO QUINTANA ROO	0	1	5	6	0	3	3	6
CZ 03	CON TU AYUDA SI CAMBIAS UNA VIDA A.C.	0	2	3	5	0	0	0	0
CZ 03	INSE "INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR EDUCATIVO"	0	1	3	4	0	1	3	4
CZ 03	IMAGINARTE, EDUCACIÓN ALTERNATIVA	0	3	0	3	0	2	0	2
CZ 03	INSTITUTO VERACRUZANO	0	2	4	6	0	0	3	3
CZ 03	ALFABETIZATEC	0	1	13	14	0	44	53	97
CZ 03	COBUS 220	0	0	0	0	0	1	0	1
CZ 03	ASOCIACION CANCÚN	0	0	0	0	0	1	3	4
CZ 03	CASA DE ATENCIÓN TEMPORAL DIF	0	0	0	0	1	0	0	1

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos IEEJA

CZ 04	CROC BENITO JUÁREZ KANTUNILKIN	0	3	3	6	0	3	8	11
CZ 05	CASA DEL ADULTO MAYOR	0	1	0	1	0	0	0	0
CZ 05	SEMBRANDO VIDA	0	5	4	9	0	0	0	0
CZ 06	CERESO COZUMEL	1	4	7	12	0	0	0	0
CZ 06	CROC COZUMEL	0	1	3	4	0	1	3	4
CZ 07	USICAMM	11	0	0	11	0	0	0	0
CZ 08	CERESO	0	3	10	13	0	4	5	9
CZ 08	SINDICATO DE LA CROC	0	16	51	67	0	18	37	55
CZ 08	CLUB ROTARIOS	1	10	37	48	0	5	6	11
CZ 08	CENTRO COMUNITARIO EJIDAL	0	6	20	26	0	3	7	10
CZ 08	ASOCIACIÓN CONTANDO CON UN AMIGO	0	12	10	22	0	0	0	0
CZ 08	DIF-PAMAR	5	67	41	113	0	8	13	21
CZ 08	SEC DE LA MUJER	0	0	0	0	0	2	2	4
CZ 09	CLUB ROTARIOS	0	13	18	31	0	2	2	4
CZ 09	FORMATIVO DON BOSCO	0	11	12	23	0	2	1	3
CZ 09	CEBES	0	2	8	10	0	0	5	5
CZ 09	EMMA GODOY	17	44	127	170	0	18	45	63
CZ 09	ARMANDO JOSE CASTILLO	9	21	41	66	0	10	3	13
CZ 09	JAVIER OLVERA	0	2	9	11	0	0	9	9
CZ 09	CROC ISAIAS CUEVAS GONZALEZ	2	13	32	47	0	4	7	11
CZ 09	CERESO	1	123	154	250	8	39	36	83
CZ 09	CROC SECCION 36	0	9	21	25	0	3	12	15
CZ 09	MANOS DE APOYO Y VIDA	2	2	17	21	0	8	7	15
CZ 09	MIGUEL HIDALGO	0	11	23	32	0	4	6	10
CZ 09	BIBLIOTECA REGION 95	0	11	18	23	0	0	8	8
CZ 09	BIBLLIOTECA MUNICIPAL M.	2	8	10	20	0	5	3	8
CZ 09	MUJERES APRENDER	0	24	6	30	0	6	22	28
CZ 10	DIRECCION DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS	0	2	2	4	0	0	0	0
CZ 10	FUNDACIÓN COINTRE	0	3	2	5	0	0	0	0
CZ 10	DIF TULUM	0	1	2	3	0	0	0	0
CZ 10	SEC DE LA MUJER	0	0	4	4	0	0	2	2
TOTAL		**80**	**592**	**1102**	**1710**	**24**	**289**	**532**	**845**

Activa

b) **Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas unidades Administrativas por el trimestre Enero-Marzo del 2026**

>					2026					
No.	Area responsable del indicador.	Nivel	Indicador	Variables		1er trimestre				Semaforización
						Valores meta	Resultado meta	Valores logro	Resultado logro	
1	Despacho de la Dirección General	Fin	Porcentaje de rezago educativo	Personas de 15 años y más analfabetas + personas de 15 años y más no han concluido la primaria + personas de 15 años y más en el periodo x / 100	Anual					
2	Despacho de la Dirección General	Propósito	Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria	Total de personas de 15 años y más en rezago Educativo que concluyen secundaria / Total de personas de 15 años y más en rezago Educativo	Anual					
3	Coordinación Región Operativa	C011	Porcentaje de personas que concluyen nivel inicial (alfabetización) sobre el total de personas atendidas en nivel inicial (alfabetización).	Número de personas que concluyen nivel inicial (alfabetización) en el periodo. / Número de personas atendidas en nivel inicial (alfabetización) en el periodo.	Trimestral	67 / 570	11.75%	91 / 296	30.74%	
4	Coordinación Región Operativa	C012	Porcentaje de personas que concluyen nivel primaria sobre el total de personas atendidas en nivel primaria.	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo. / Número de personas atendidas en primaria en el periodo.	Trimestral	478 / 3330	14.35%	565 / 1401	40.33%	

5	Coordinacion Regional Operativa	C013	Porcentaje de personas que concluyen nivel secundaria sobre el total de personas atendidas en nivel secundaria.	Numero de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo	Trimestral	947	14.57%	1,007	32.74%
				Numero de personas atendidas en secundaria en el periodo		6,500		3,076	
6	Coordinacion Regional Operativa	C014	Porcentaje de Personas que concluyen nivel de Alfabetizacion, primaria o secundaria en Centros de Reinsercion Social sobre el total de personas atendidas Alfabetizacion, primaria o secundaria en Centros de Reinsercion Social	Numero de personas que concluyen nivel alfabetizacion, primaria o secundaria en Centros de Reinsercion Social en el periodo	Trimestral	16	5.71%	80	27.49%
				Numero de personas atendidas en Alfabetizacion, primaria o secundaria en Centros de Reinsercion Social en el periodo		280		291	
7	Coordinacion Regional Operativa	C01A011	Numero de personas en rezago educativo inscritas en Nivel inicial (Alfabetizacion)	Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel inicial (alfabetizacion) en el periodo	Trimestral	341		200	58.65%
8	Coordinacion Regional Operativa	C01A012	Numero de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria	Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel primaria en el periodo	Trimestral	905		639	70.61%
9	Coordinacion Regional Operativa	C01A013	Numero de personas en rezago educativo inscritas en nivel secundaria	Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel secundaria en el periodo	Trimestral	1,498		851	56.81%
10	Direccion de Acreditacion Sistema y Mejora Regulatoria	C01A021	Numero de examenes aplicados en nivel inicial (Alfabetizacion)	Numero de examenes de nivel inicial (Alfabetizacion) aplicados en el periodo	Trimestral	306		453	148.04%
11	Direccion de Acreditacion Sistema y Mejora Regulatoria	C01A022	Numero de examenes aplicados en el nivel de primaria	Numero de examenes de nivel primaria aplicados en el periodo	Trimestral	3,279		3,575	109.03%

12	Dirección de Acreditación, Sistema y Mejora Regulatoria	C01A023	Número de exámenes aplicados en el nivel de secundaria	Número de exámenes de nivel secundaria aplicados en el período t	anual	6,021		6,237	103.59%	
13	Dirección de Acreditación, Sistema y Mejora Regulatoria	C01A03	Número de personas certificadas en nivel primaria o secundaria	Numero de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el	Trimestral	1,282		1,473	114.90%	
14	Dirección de Servicios Educativos	C01A04	Número de asesores que reciben formación inicial o actualización	Número de Asesores capacitados en el período t	Semestral					
15	Coordinación Regional Operativa	C02	Porcentaje de personas voluntarias que reciben subsidio sobre el total de personas voluntarias vinculadas	Número de personas voluntarias que reciben subsidio en el período t	Trimestral	35	100.00%	35	100.00%	
				Número de personas voluntarias vinculadas para realizar acciones de atención al rezago educativo en el período t		35		35		
16	Coordinación Regional Operativa	C02A01	Número de informes de actividades de personas voluntarias generados	Número de personas voluntarias incorporadas en el período t	Trimestral	35		35	100.00%	

Gestión y apoyo Institucional Transversal										
17	Departamento de Dirección	Eficiencia	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública que cumplen con el porcentaje de cumplimiento programado en el Sistema de Indicadores del Programa Mixto de Becas del Estado de Quintana Roo	Anual					
18	Departamento de Dirección	Proceso	Porcentaje de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública que cumplen con el porcentaje de cumplimiento programado en el Sistema de Indicadores del Programa Mixto de Becas del Estado de Quintana Roo	Anual					
19	Dirección Jurídica	C01	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública que cumplen con el porcentaje de cumplimiento programado en el Sistema de Indicadores del Programa Mixto de Becas del Estado de Quintana Roo	Trimestral	4	80.00%	3	100.00%	
						5		3		
20	Dirección de Planeación y Desarrollo Operativo	C01/01	Número de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Número de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	ANUAL					
21	Departamento de Dirección General	C01/02	Número de reportes de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Número de reportes de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Trimestral	10		10	100.00%	
22	Departamento de Dirección General	C01/03	Número de revisiones de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Número de revisiones de indicadores de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Trimestral	50		49	98.00%	
23	Dirección de Área	C01/04	Número de solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO	Número de solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO	Trimestral	112		112	100.00%	
24	Departamento de Dirección General	C01/05	Número de unidades de transparencia y acceso a la información pública	Número de unidades de transparencia y acceso a la información pública	Semestral					

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5003 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1307S003C011 - Porcentaje de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) sobre el total de personas atendidas en nivel inicial (alfabetización).

VARIABLES

NUMERADOR	Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	209 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t	**Unidad de Medida del Denominador**	209 - Persona

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	27.673	2025	74.561	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	59.649	59.649	67.105	67.105	82.018
								82.018	-		

Variable	Calendario Programado													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	42.000	0.000	0.000	145.000	0.000	0.000	230.000	0.000	0.000	199.000	626.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	886.000	1.000	1.000	886.000	1.000	1.000	886.000	1.000	1.000	886.000	886.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	67.000	0.000	0.000	105.000	0.000	0.000	148.000	0.000	0.000	105.000	425.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	570.000	1.000	1.000	570.000	1.000	1.000	570.000	1.000	1.000	570.000	570.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	91.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	91.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	296.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	296.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
11.754	30.743	261.547	11.754	15.765	30.743	41.232	261.547	35.821	-48.070

Observaciones

Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporadas en el nivel Alfabetización (inicial) en las diferentes Unidades operativas del estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporación del educando, vinculándolo a un círculo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 91 personas con la conclusión de el nivel educativo inicial de un total de 67 que se tenían programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 30.743% alcanzando una semaforización en rango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta programada y el logro obtenido

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Pulido

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/04/2026

obedece a que las metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la Institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos puede avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las características de la matrícula que está compuesta por personas en un rango de edad de los 10 hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de población indígena bilingüe (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más. Con el objetivo de contribuir a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 236 personas analfabetas en el Estado a través del acompañamiento educativo

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

RESULTADOS

Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
195.013	AMARILLO	Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporadas en el nivel Alfabetización (inicial) en las diferentes Unidades operativas del estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporación del educando, vinculándolo a un círculo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 91 personas con la conclusión en el nivel educativo inicial de un total de 67 que se tenían programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 30.743% alcanzando una semaforización en rango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta programada y el logro obtenido obedece a que las metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos puede avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las características de la matrícula que está compuesta por personas en un rango de edad de los 10 hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de población indígena bilingüe (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más.Con el objetivo de contribuir a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 296 personas analfabetas en el Estado a través del acompañamiento educativo

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1307S003C012 - Porcentaje de personas que concluyen nivel primaria sobre el total de personas atendidas en nivel primaria.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas atendidas en primaria en el periodo t	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	42.629	2026	82.683	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	66.306	66.306	74.595	74.595	91.171
								91.171	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	475.000	0.000	0.000	471.000	0.000	0.000	668.000	0.000	0.000	536.000	2,150.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2,867.000	1.000	1.000	2,867.000	1.000	1.000	2,867.000	1.000	1.000	2,867.000	2,867.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Fernando Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	478.000	0.000	0.000	703.000	0.000	0.000	863.000	0.000	0.000	716.000	2,760.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,330.000	1.000	1.000	3,330.000	1.000	1.000	3,330.000	1.000	1.000	3,330.000	3,330.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	565.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	565.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,401.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,401.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
14.354	40.328	280.948	14.354	17.319	40.328	48.657	280.948	18.201	-57.928

Observaciones

Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporadas en el nivel Primaria en las diferentes Unidades operativas del estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporación del educando, vinculándolo a un círculo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 565 personas con la conclusión en el nivel educativo inicial de un total de 478 que se tenían programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 40.328% alcanzando una semaforización en tango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta programada y el logro obtenido obedece a que las

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/04/2026

metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la Institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos pueden avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las características de la matrícula que está compuesta por personas en un rango de edad de los 10 hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de población indígena bilingüe (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más. Con el objetivo de contribuir a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 1,401 personas sin primaria en el Estado a través del acompañamiento educativo

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román A[illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
232.858	AMARILLO	Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporadas en el nivel Primaria en las diferentes Unidades operativas del estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporación del educando, vinculándolo a un círculo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 565 personas con la conclusión en el nivel educativo inicial de un total de 478 que se tenían programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 40.328% alcanzando una semaforización en rango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta programada y el logro obtenido obedece a que las metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos pueden avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las características de la matrícula que está compuesta por personas en un rango de edad de los 10 hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de población indígena bilingüe (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más.Con el objetivo de contribuir a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 1,401 personas sin primaria en el Estado a través del acompañamiento educativo

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	
Indicador	1307S003C013 - Porcentaje de Personas que concluyen el nivel secundaria sobre el total de personas atendidas en nivel secundario.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas atendidas en secundaria en el periodo t	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	46.254	2026	87.338	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	69.871	69.871	78.605	78.605	96.072
								96.072	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	677.000	0.000	0.000	1,027.000	0.000	0.000	1,404.000	0.000	0.000	1,318.000	4,426.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	5,901.000	1.000	1.000	5,901.000	1.000	1.000	5,901.000	1.000	1.000	5,901.000	5,901.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro Cabo Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	947.000	0.000	0.000	1,505.000	0.000	0.000	1,707.000	0.000	0.000	1,518.000	5,677.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	6,500.000	1.000	1.000	6,500.000	1.000	1.000	6,500.000	1.000	1.000	6,500.000	6,500.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1,007.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1,007.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,076.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3,076.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
14.569	32.737	224.702	14.569	18.651	32.737	37.483	224.702	6.336	-52.677

Observaciones

Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporados en el nivel secundaria en las diferentes Unidades operativas del estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporación del educando, vinculándolo a un círculo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 1,007 personas con la conclusión en el nivel educativo inicial de un total de 947 que se tenían programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 32.737% alcanzando una semaforización en rango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta programada y el logro obtenido obedece a que las

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/04/2026

metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la Institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos pueden avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las características de la matrícula que está compuesta por personas en un rango de edad de los 10 hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de población indígena bilingüe (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más. Con el objetivo de contribuir a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 3,076 personas sin secundaria en el Estado a través del acompañamiento educativo.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román A[illegible] Ma Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	**Color del Semáforo**	**DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS**
196.251	AMARILLO	Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporados en el nivel secundaria en las diferentes Unidades operativas del estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporacion del educando, vinculándolo a un circulo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 1,007 personas con la conclusión en el nivel educativo inicial de un total de 947 que se tenian programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 32.737% alcanzando una semaforización en rango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta programada y el logro obtenido obedece a que las metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la Institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos pueden avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las caracteristicas de la matricula que está compuesta por personas en un rango de edad de los 10 hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de poblacion indigena bilingue (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más.Con el objetivo de contribuir a la disminucion del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 3,076 personas sin secundaria en el Estado a través del acompañamiento educativo.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Fermín A[illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	13075003C014 - Porcentaje de Personas que concluyen nivel de Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social sobre el total de personas atendidas Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Socia

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de personas que concluyen nivel alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Numero de personas atendidas en Alfabetización, primaria o secundaria en Centros de Reinserción Social en el periodo t)	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	60.824	2026	64.286	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	51.429	51.429	57.857	57.857	70.714
								70.714	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	31.000	0.000	0.000	66.000	0.000	0.000	47.000	160.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	280.000	1.000	1.000	280.000	1.000	1.000	280.000	1.000	1.000	280.000	280.000

Mtro. Héctor Reyendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Dzul Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Reyendo Pulido González
Director General
Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	31.000	0.000	0.000	86.000	0.000	0.000	47.000	180.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	280.000	1.000	1.000	280.000	1.000	1.000	280.000	1.000	1.000	280.000	280.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	80.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	80.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	291.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	291.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
5.714	27.491	481.100	5.714	8.889	27.491	42.764	481.100	400.000	3.929

Observaciones

Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporadas en los niveles de Inicial, primaria y secundaria en los Centros de Reinserción Social (CERESO) del Estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporación del educando, vinculándolo a un círculo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 80 personas con la conclusión en el nivel educativo inicial de un total de 16 que se tenían programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 27.491% alcanzando una semaforización en rango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/04/2026

programada y el logro obtenido obedece a que las metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la Institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos pueden avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las características de la matrícula que está compuesta por personas en un rango de edad de hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de población indígena bilingüe (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más. Con el objetivo de contribuir a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 291 personas analfabetas, sin primaria o sin secundaria a través del acompañamiento educativo.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román Alejandro Pallo Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/04/2026

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	**Color del Semáforo**	**DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS**
309.279	AMARILLO	Durante este periodo, el IEEJA realizó la entrega de servicios educativos a personas incorporadas en los niveles de Inicial, primaria y secundaria en los Centros de Reinserción Social (CERESO) del Estado, este servicio consiste en brindar acompañamiento desde la incorporación del educando, vinculándolo a un círculo de estudios y durante todo su proceso hasta la conclusión de este nivel educativo. En este sentido se beneficiaron a un total de 80 personas con la conclusión en el nivel educativo inicial de un total de 16 que se tenían programados, estos logros nos posicionaron en un nivel de cumplimiento del 27.491% alcanzando una semaforización en rango amarillo. Es importante mencionar que la variación entre la meta programada y el logro obtenido obedece a que las metas anuales se programan de acuerdo al Anuncio Programático Presupuestal recibido del INEA y la distribución trimestral es basada en los comportamientos históricos de los resultados, ya que el sistema educativo de la Institución y su modelo de atención es abierto y flexible, sin fases fijas de inscripción, avance académico y egreso, con aplicaciones de exámenes mensuales, y disponibles para el educando en diferentes periodos, por lo que estos pueden avanzar a su propio ritmo y egresar en cualquier periodo del año una vez concluido su programa académico, esto genera una complejidad en las características de la matrícula que está compuesta por personas en un rango de edad de hasta los 90 años, en los 3 niveles educativos que se ofrecen y cada educando tiene un plan de estudio personalizado y avance académico variable, además se cuenta con exámenes diagnósticos con los que se pueden concluir niveles completos en una sola aplicación o acreditar avances parciales, se cuenta además con vertientes del modelo educativo para atención de población indígena bilingüe (maya), ciegos y débiles visuales y adultos de 60 años y más.Con el objetivo de contribuir a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida se les brindó atención educativa durante este trimestre a 291 personas analfabetas, sin primaria o sin secundaria a través del acompañamiento educativo.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	13079003C01A011 - Número de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización)

VARIABLES			
OTRO	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel inicial (alfabetización) en el periodo t	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	945.000	2026	769.000	ASCENDENTE	OTRO	-	615.200	615.200	692.100	692.100	845.900
								845.900	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	195.000	0.000	0.000	300.000	0.000	0.000	300.000	0.000	0.000	180.000	975.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	341.000	0.000	0.000	247.000	0.000	0.000	81.000	0.000	0.000	100.000	769.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Ronald Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	200.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	200.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
341.000	200.000	58.651	341.000	44.343	200.000	26.008	58.651

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
451.026	ROJO	En este trimestre se realizaron actividades para incrementar la incorporación de educandos para el nivel de Alfabetización a fin de contribuir en este sentido a la disminución del Rezago Educativo en Quintana Roo, estas acciones se realizan en forma continua en los meses de enero, febrero y marzo. Pese a estas acciones el número de personas incorporadas resultó en un 58.651% de lo programado y nos posicionó en una semaforización en rango rojo.Las acciones realizadas se reflejan en el número de educandos que han sido incorporados en este nivel educativo y reflejan la necesidad de seguir fortaleciendo estrategias que nos lleven a mejorar los resultados en los trimestres posteriores. 1. Captación de alianzas con Ayuntamientos y otras organizaciones sociales de todos los municipios en las que a través de la aplicación de un censo educativo se detectan a personas que carecen de las habilidades de lectoescritura para poder vincularlos y ofrecerles los servicios educativos en este nivel.2. Realización de Jornadas extraordinarias de incorporación y certificación en distintos municipios del Estado a fin de detectar e incorporar a personas en condición de Rezago educativo que son analfabetas a fin de vincularlos con algún asesor educativo para proporcionarles nuestros servicios en ese nivel.3. Visitas domiciliarias en las microrregiones tanto urbanas como rurales para que mediante el levantamiento de censo educativo se detecten e incorporen a personas analfabetas a los servicios educativos del Instituto.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Tello Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1307S003C01A012 - Número de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria

VARIABLES

OTRO	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel primaria en el periodo t	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	1,913.000	2026	3,063.000	ASCENDENTE	OTRO	-	2,450.400	2,450.400	2,756.700	2,756.700	3,369.300
								3,369.300	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	938.000	0.000	0.000	513.000	0.000	0.000	671.000	0.000	0.000	548.000	2,670.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	905.000	0.000	0.000	925.000	[illegible]	0.000	713.000	0.000	0.000	520.000	3,063.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	639.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	639.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
905.000	639.000	70.608	905.000	29.546	639.000	20.862	70.608

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
2,162.715	ROJO	En este trimestre se realizaron actividades para incrementar la incorporación de educandos para el nivel de Primaria a fin de contribuir en este sentido a la disminución del Rezago Educativo en Quintana Roo, estas acciones se realizan en forma continua en los meses de enero, febrero y marzo. Pese a estas acciones el número de personas incorporadas resultó en un 70.608% de lo programado y nos posicionó en una semaforización en rango rojo.Las acciones realizadas se reflejan en el número de educandos que han sido incorporados en este nivel educativo y reflejan la necesidad de seguir fortaleciendo estrategias que nos lleven a mejorar los resultados en los trimestres posteriores. 1. Captación de alianzas con Ayuntamientos y otras organizaciones sociales de todos los municipios en las que a través de la aplicación de un censo educativo se detectan a personas que carecen de las habilidades de lectoescritura para poder vincularlas y ofrecerles los servicios educativos en este nivel.2. Realización de Jornadas extraordinarias de incorporación y certificación en distintos municipios del Estado a fin de detectar e incorporar a personas en condición de Rezago educativo que son analfabetas a fin de vincularlos con algún asesor educativo para proporcionarles nuestros servicios en ese nivel.3. Visitas domiciliarias en las micromegiones tanto urbanas como rurales para que mediante el levantamiento de censo educativo se detecten e incorporen a personas analfabetas a los servicios educativos del instituto

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro Balle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	13075S003C01A013 - Número de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria

VARIABLES			
OTRO	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel secundaria en el periodo t	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	2,912.000	2026	5,460.000	ASCENDENTE	OTRO	-	4,368.000	4,368.000	4,914.000	4,914.000	6,006.000
								6,006.000	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	1,306.000	0.000	0.000	656.000	0.000	0.000	801.000	0.000	0.000	868.000	3,631.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	1,498.000	0.000	0.000	1,563.000	0.000	0.000	1,354.000	0.000	0.000	1,045.000	5,460.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	851.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	851.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
1,498.000	851.000	56.809	1,498.000	27.436	851.000	15.586	56.809

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
3,101.775	ROJO	En este trimestre se realizaron actividades para incrementar la incorporación de educandos para el nivel de Secundaria a fin de contribuir en este sentido a la disminución del Rezago Educativo en Quintana Roo, estas acciones se realizan en forma continua en los meses de enero, febrero y marzo. Pese a estas acciones el número de personas incorporadas resultó en un 56.809% de lo programado y nos posicionó en una semaforización en rango rojo Las acciones realizadas se reflejan en el número de educandos que han sido incorporados en este nivel educativo y reflejan la necesidad de seguir fortaleciendo estrategias que nos lleven a mejorar los resultados en los trimestres posteriores. 1. Captación de alianzas con Ayuntamientos y otras organizaciones sociales de todos los municipios en las que a través de la aplicación de un censo educativo se detectan a personas que carecen de las habilidades de lectoescritura para poder vincularlos y ofrecerles los servicios educativos en este nivel.2. Realización de Jornadas extraordinarias de incorporación y certificación en distintos municipios del Estado a fin de detectar e incorporar a personas en condición de Rezago educativo que son analfabetas a fin de vincularlos con algún asesor educativo para proporcionarles nuestros servicios en ese nivel.3. Visitas domiciliarias en las microrregiones tanto urbanas como rurales para que mediante el levantamiento de censo educativo se detecten e incorporen a personas analfabetas a los servicios educativos del Instituto.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Ramón Alejandro [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1307S003C01A021 - Número de exámenes aplicados en el nivel inicial (Alfabetización).

VARIABLES			
OTRO	Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aplicados en el periodo t	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	4,037.000	2026	1,939.000	ASCENDENTE	OTRO	-	1,551.200	1,551.200	1,745.100	1,745.100	2,132.900
								2,132.900	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	704.000	0.000	0.000	1,097.000	0.000	0.000	1,258.000	0.000	0.000	1,028.000	4,087.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	306.000	0.000	0.000	479.000	0.000	0.000	675.000	0.000	0.000	479.000	1,939.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Desarrollo Operativo
Revisó

Mtro. Héctor Rodrigo Pulido González
Director General
Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	453.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	453.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
306.000	453.000	148.039	306.000	15.781	453.000	23.363	148.039

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
2,870.480	AMARILLO	En este periodo se realizaron actividades tendientes a incrementar el número de exámenes que se presentan por cada etapa mensual en el nivel inicial, y de este modo contribuir a la disminución del Rezago Educativo en Quintana Roo, estas acciones se realizaron de manera previa al inicio de la etapa de presentación de exámenes en los meses de enero, febrero y marzo. Como resultado de estas acciones el número de exámenes presentados fue de 453 de un total de 306 que se tenían programados, este logro nos posicionó en un nivel de cumplimiento del 148.039 % y como consecuencia se alcanzó una semaforización en rango amarillo.Las acciones realizadas se reflejan en el número de exámenes que se presentaron en la totalidad de las sedes abiertas en todo el Estado en este nivel educativo, y reflejan el fruto de las estrategias implementadas, mismas que al final llevan a mejorar los resultados en este concepto. 1. Realización de visitas domiciliarias a educandos que han solicitado exámenes para presentar para concientizarlos de la importancia de su presencia en las sedes de aplicación de exámenes que les corresponda. 2. Promoción de los módulos que han sido concluidos por los educandos a fin de permitirles la solicitud de su examen correspondiente en el menor tiempo posible en este nivel educativo 3. Monitoreo permanente a círculos de estudio y puntos de encuentro a fin de incentivarlos a la conclusión de sus módulos (libros) que les permita avanzar en el nivel educativo que cursan 4. Organización mensual de las jornadas de aplicación de exámenes, con: generación de la demanda real, concertación de espacios para apertura de sedes, distribución de material de exámenes, capacitación y organización de personas aplicadoras de exámenes, control de sedes de aplicación de exámenes en línea y papel, control de material utilizado, calificación de exámenes, distribución de resultados

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1307S003C01A022 - Número de exámenes aplicados en el nivel de primaria

VARIABLES

OTRO	Número de exámenes de nivel primaria aplicados en el periodo I	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	11,134.000	2026	18,931.000	ASCENDENTE	OTRO	-	15,144.800	15,144.800	17,037.900	17,037.900	20,824.100
								20,824.100	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	3,420.000	0.000	0.000	4,536.000	0.000	0.000	3,292.000	0.000	0.000	3,292.000	14,540.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	3,279.000	0.000	0.000	4,822.000	0.000	0.000	5,919.000	0.000	0.000	4,911.000	18,931.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	3,575.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3,575.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
3,279.000	3,575.000	109.027	3,279.000	17.321	3,575.000	18.884	109.027

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
20,639.928	VERDE	En este periodo se realizaron actividades tendientes a incrementar el número de exámenes que se presentan por cada etapa mensual en el nivel primaria, y de este modo contribuir a la disminución del Rezago Educativo en Quintana Roo, estas acciones se realizaron de manera previa al inicio de la etapa de presentación de exámenes en los meses de enero, febrero y marzo. Como resultado de estas acciones el número de exámenes presentados fue de 3,575 de un total de 3,279 que se tenían programados, este logro nos posicionó en un nivel de cumplimiento del 109.027 % y como consecuencia se alcanzó una semaforización en rango verde.Las acciones realizadas se reflejan en el número de exámenes que se presentaron en la totalidad de las sedes abiertas en todo el Estado en este nivel educativo, y reflejan el fruto de las estrategias implementadas, mismas que al final llevan a mejorar los resultados en este concepto. 1. Realización de visitas domiciliarias a educandos que han solicitado exámenes para presentar para concientizarlos de la importancia de su presencia en las sedes de aplicación de exámenes que les corresponda. 2. Promoción de los módulos que han sido concluidos por los educandos a fin de permitirles la solicitud de su examen correspondiente en el menor tiempo posible en este nivel educativo.3. Monitoreo permanente a círculos de estudio y puntos de encuentro a fin de incentivarlos a la conclusión de sus módulos (libros) que les permite avanzar en el nivel educativo que cursan.4. Organización mensual de las jornadas de aplicación de exámenes, con: generación de la demanda real, concertación de espacios para apertura de sedes, distribución de material de exámenes, capacitación y organización de personas aplicadoras de exámenes, control de sedes de aplicación de exámenes en línea y papel, control de material utilizado, calificación de exámenes, distribución de resultados.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1307S003C01A023 - Número de exámenes aplicados en el nivel de secundaria

VARIABLES

OTRO	Número de exámenes de nivel secundaria aplicados en el periodo t	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	10,612.000	2026	36,094.000	ASCENDENTE	OTRO	-	28,875.200	28,875.200	32,484.600	32,484.600	39,703.400
								39,703.400	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	2,182.000	0.000	0.000	3,307.000	0.000	0.000	4,522.000	0.000	0.000	4,247.000	14,258.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	6,021.000	0.000	0.000	9,569.000	0.000	0.000	10,853.000	0.000	0.000	9,651.000	36,094.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Fidelio Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	6,237.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	6,237.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS

Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
6,021.000	6,237.000	103.587	6,021.000	16.681	6,237.000	17.280	103.587

RESULTADOS

Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
37,388.851	VERDE	En este periodo se realizaron actividades tendientes a incrementar el número de exámenes que se presentan por cada etapa mensual en el nivel secundaria, y de este modo contribuir a la disminución del Rezago Educativo en Quintana Roo, estas acciones se realizaron de manera previa al inicio de la etapa de presentación de exámenes en los meses de enero, febrero y marzo. Como resultado de estas acciones el número de exámenes presentados fue de 6,237 de un total de 6,021 que se tenían programados, este logro nos posicionó en un nivel de cumplimiento del 103.587 % y como consecuencia se alcanzó una semaforización en rango verde Las acciones realizadas se reflejan en el número de exámenes que se presentaron en la totalidad de las sedes abiertas en todo el Estado en este nivel educativo, y reflejan el fruto de las estrategias implementadas, mismas que al final llevan a mejorar los resultados en este concepto. 1. Realización de visitas domiciliarias a educandos que han solicitado exámenes para presentar para concientizarlos de la importancia de su presencia en las sedes de aplicación de exámenes que les corresponda. 2. Promoción de los módulos que han sido concluidos por los educandos a fin de permitirles la solicitud de su examen correspondiente en el menor tiempo posible en este nivel educativo.3. Monitoreo permanente a círculos de estudio y puntos de encuentro a fin de incentivarlos a la conclusión de sus módulos (libros) que les permita avanzar en el nivel educativo que cursan.4. Organización mensual de las jornadas de aplicación de exámenes, con: generación de la demanda real, concertación de espacios para apertura de sedes, distribución de material de exámenes, capacitación y organización de personas aplicadoras de exámenes, control de sedes de aplicación de exámenes en línea y papel, control de material utilizado, calificación de exámenes, distribución de resultados

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

ACTIVIDAD: F.P.C01.A03 - Certificación a personas que concluyen nivel primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1307S003C01A03 - Número de personas certificadas en nivel primaria o secundaria

VARIABLES			
OTRO	Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el periodo t	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	4,204.000	2026	7,593.000	ASCENDENTE	OTRO	-	6,074.400	6,074.400	6,833.700	6,833.700	8,352.300
								8,352.300	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	799.000	0.000	0.000	1,032.000	0.000	0.000	1,428.000	0.000	0.000	1,276.000	4,535.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	1,282.000	0.000	0.000	1,987.000	0.000	0.000	2,313.000	0.000	0.000	2,011.000	7,593.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	1,473.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1,473.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
1,282.000	1,473.000	114.899	1,282.000	16.884	1,473.000	19.399	114.899

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
8,724.250	AMARILLO	En este periodo se realizaron actividades encaminadas a ser más eficientes en el número de certificados emitidos al concluir la presentación del total de exámenes que incluyen los niveles educativos de primaria y secundaria, de esta forma contribuimos a que el educando obtenga de manera expedita el certificado que avala el nivel cursado y así contribuir a la disminución del Rezago Educativo en Quintana Roo, estas acciones se realizan de manera inmediata a la conclusión del nivel primaria o secundaria con todos los exámenes presentados y aprobados, lo que convierte a nuestros educandos en un "Usuario que Concluye nivel" (UCN) es decir, el requisito para la expedición del certificado. Como resultado de las acciones del instituto el número de Certificados emitidos fue de 1,473 y tuvo un comportamiento mayor respecto al número programado de 1,282, lo que dio como resultado un nivel de cumplimiento del 114.899% y como consecuencia nos posicionó en rango amarillo en el sistema de semaforización En este sentido, las acciones realizadas se reflejaron en el número de certificados que se emitieron por todos los Usuarios que Concluyeron Nivel en todo el Estado en estos niveles educativos, como son: 1. Revisión e Integración oportuna y completa de los expedientes de los educandos que concluyen su nivel educativo (primaria o secundaria) a fin de iniciar el proceso de emisión del Certificado correspondiente. 2. Concientización acerca de la importancia de Concluir el nivel educativo y de la obtención del certificado correspondiente, con lo que, en la mayoría de los casos, contribuyen a mejorar sus condiciones laborales, económicas y por ende su calidad de vida.3. Utilización de la tecnología para la entrega expedita de certificados a través de correo electrónico de las personas educandas.4 Reposición de certificados

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Tzuc Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C02 - Subsidio a Personas voluntarias entregado

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1307S003C02 - Porcentaje de personas voluntarias que reciben subsidio sobre el total de personas voluntarias vinculadas

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de personas voluntarias que reciben subsidio en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas voluntarias vinculadas para realizar acciones de atención al rezago educativo en el periodo t	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2026	100.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	80.000	80.000	90.000	90.000	110.000
								110.000	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	35.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	35.000	1.000	1.000	35.000	1.000	1.000	35.000	1.000	1.000	35.000	35.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Roman Alberto [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	35.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	35.000	1.000	1.000	35.000	1.000	1.000	35.000	1.000	1.000	35.000	35.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	35.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	35.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	35.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS	VARIACIÓN

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro Vale[illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/04/2026

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	0.000	0.000
								Observaciones	

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%

Durante este periodo se realizó la entrega de apoyos a personas voluntarias que realizan acciones de atención al rezago educativo. Este apoyo consiste en un subsidio, económico, otorgado de forma mensual, beneficiando a un total de 35 personas de un total de 35 que se tenían programadas logrando un nivel de cumplimiento del 100% alcanzando una semaforización en rango verde. Los subsidios entregados este trimestre alcanzaron un monto de $ 280,000.00 Con el objetivo de coadyuvar a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida, las personas voluntarias con subsidio que participan en el programa, realizan acciones que refuerzan el quehacer educativo y de gestión educativa y administrativa que se desarrollan en la institución, entre las que destacan: Apoyo en actividades de difusión de los programas e incorporación de beneficiarios al servicio educativo. Atención al público que asiste a recibir información de requisitos y documentación para incorporarse a los servicios de atención educativa. Seguimiento al avance académico de las personas educandas. Apoyo en los eventos de aplicación de exámenes. Apoyo en actividades administrativas en las Coordinaciones de Zona del Instituto. Coadyuvar con las áreas de informática y acreditación de las Coordinaciones de zona en la conformación y actualización de expedientes de personas educandas.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Román [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
100.000	VERDE	Durante este periodo se realizó la entrega de apoyos a personas voluntarias que realizan acciones de atención al rezago educativo. Este apoyo consiste en un subsidio, económico, otorgado de forma mensual, beneficiando a un total de 35 personas de un total de 35 que se tenían programadas logrando un nivel de cumplimiento del 100% alcanzando una semaforización en rango verde. Los subsidios entregados este trimestre alcanzaron un monto de $ 280,000.00Con el objetivo de coadyuvar a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida, las personas voluntarias con subsidio que participan en el programa, realizan acciones que refuerzan el quehacer educativo y de gestión educativa y administrativa que se desarrollan en la institución, entre las que destacan:Apoyo en actividades de difusión de los programas e incorporación de beneficiarios al servicio educativo.Atención al público que asiste a recibir información de requisitos y documentación para incorporarse a los servicios de atención educativa.Seguimiento al avance académico de las personas educandas.Apoyo en los eventos de aplicación de exámenes.Apoyo en actividades administrativas en las Coordinaciones de Zona del Instituto.Coadyuvar con las áreas de informática y acreditación de las Coordinaciones de zona en la conformación y actualización de expedientes de personas educandas.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alberto [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

ACTIVIDAD: F.P.C02.A01 - Generación de informes de actividades de personas voluntarias

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	1307S003C02A01 - Número de informes de actividades de personas voluntarias generados

VARIABLES			
OTRO	Número de personas voluntarias incorporadas en el periodo t	Unidad de Medida	191 - Número

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	35.000	2026	35.000	ASCENDENTE	OTRO	-	28.000	28.000	31.500	31.500	38.500
								38.500	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	35.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	35.000	35.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	35.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	35.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
35.000	35.000	100.000	35.000	100.000	35.000	100.000	100.000

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
35.000	VERDE	En este trimestre se realizaron actividades con el objetivo de coadyuvar a la disminución del Rezago educativo en la entidad y de esta manera estrechar la brecha de desigualdad social y promover una mejor calidad de vida, las personas voluntarias con subsidio que participan en el programa, realizaron informes de estas actividades durante los meses de enero a marzo, cumpliéntose al 100 % con la meta programada para este periodo logrando alcanzar una semaforización en rango Verde.Los informes realizados muestran las actividades desarrolladas y demuestran el quehacer de gestión educativa y administrativa que desarrollan en la institución previas al inicio del proceso de dispersión del apoyo económico correspondiente entre las que destacan:Apoyo en actividades de difusión de los programas e incorporación de beneficiarios al servicio educativo.Atención al público que asiste a recibir información de requisitos y documentación para incorporarse a los servicios de atención educativa.Seguimiento al avance académico de las personas educandas.Apoyo en los eventos de aplicación de exámenes.Apoyo en actividades administrativas en las Coordinaciones de Zona del Instituto.Coadyuvar con las áreas de informática y acreditación de las Coordinaciones de zona en la conformación y actualización de expedientes de personas educanda

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Romeo Alejandro Valencian

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3405 - Dirección de Administración y Finanzas

COMPONENTE: F.P.C01 - C01 - Apoyo para el cumplimiento sustantivo otorgado

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	M001C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables de Apoyo de la Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de Indicadores a cargo de las Unidades de Apoyo Institucional que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización que se reportan durante cada trimestre en el ejercicio fiscal	**Unidad de Medida del Numerador**	141 - Indicador
DENOMINADOR	Numero de Indicadores a cargo de las Unidades de Apoyo Institucional que se reportan durante cada trimestre en el ejercicio fiscal)	**Unidad de Medida del Denominador**	141 - Indicador

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	80.000	2026	80.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	-	64.000	64.000	72.000	72.000	88.000
								88.000	- -		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000	4.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	5.000	5.000

Mtro. Julio Eduardo Andrade Novelo
Director de Administración y Finanzas
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	4.000	4.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	5.000	1.000	1.000	5.000	5.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000

Mtro. Julio Eduardo Ar[illegible]

Director de Administración y finanzas

Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido Gonzalez

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
80.000	100.000	125.000	80.000	100.000	100.000	125.000	125.000	-25.000	-40.000

Observaciones

Durante este periodo se realizó la gestión institucional y entrega de apoyos a las unidades sustantivas para que estas puedan cumplir satisfactoriamente sus metas trimestrales, alcanzando un 125% con rango amarillo en la semaforización ya que se reportan 3 actividades con rango verde y medición trimestral. El cumplimiento de las metas de tipo de apoyo y gestión, son coadyuvantes y dan soporte a las áreas con responsabilidades sustantivas, y permiten al alcance de los objetivos institucionales y la contribución del programa en beneficio de la población del Estado. Los apoyos y gestiones institucionales se desarrollan en relación con la entrega completa y oportuna de información de transparencia que permitan cumplir con mandatos de ley en la materia, dar cobertura a los eventos institucionales coadyuvando con la difusión del esfuerzo y logros de los objetivos. Atender solicitudes de soporte técnico y tecnologías para favorecer una adecuada operación de los procesos a través de los sistemas institucionales , una adecuada asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas institucionales y dar atención a las unidades responsables para mantener un proceso archivístico que de soporte a todos los procesos institucionales en conjunto y que permita una adecuada comunicación organizacional

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo
Director de Administración y finanzas
Elaboró

Lic. Román Alejandro Vale Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
100.000	AMARILLO	Durante este periodo se realizó la gestión institucional y entrega de apoyos a las unidades sustantivas para que estas puedan cumplir satisfactoriamente sus metas trimestrales, alcanzando un 125% con rango amarillo en la semaforización ya que se reportan 3 actividades con rango verde y medición trimestral. El cumplimiento de las metas de tipo de apoyo y gestión, son coadyuvantes y dan soporte a las áreas con responsabilidades sustantivas, y permiten al alcance de los objetivos institucionales y la contribución del programa en beneficio de la población del Estado. Los apoyos y gestiones institucionales se desarrollan en relación con la entrega completa y oportuna de información de transparencia que permiten cumplir con mandatos de ley en la materia, dar cobertura a los eventos institucionales coadyuvando con la difusión del esfuerzo y logros de los objetivos. Atender solicitudes de soporte técnico y tecnologías para favorecer una adecuada operación de los procesos a través de los sistemas institucionales , una adecuada asignación presupuestal para el cumplimiento de las metas institucionales y dar atención a las unidades responsables para mantener un proceso archivístico que de soporte a todos los procesos institucionales en conjunto y que permita una adecuada comunicación organizacional

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Arévalo
Director de Administración y finanzas
Elaboró

Lic. Román Alejandro Chile Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Seguimiento de la información de transparencia de las áreas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	M001C01A02 - Número de áreas que cumplen con entrega completa y oportuna de información de transparencia.

VARIABLES			
OTRO	Número de áreas que cumplen con entrega completa y oportuna de información de transparencia.	Unidad de Medida	376 - Unidad Responsable

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	1.000	2025	10.000	ASCENDENTE	OTRO	-	8.000	8.000	9.000	9.000	11.000
								11.000	-		

Variable	Calendario Programado													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	10.000	0.000	0.000	10.000	0.000	0.000	10.000	0.000	0.000	10.000	10.000

Variable	Calendario Modificado													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	10.000	0.000	0.000	10.000	0.000	0.000	10.000	0.000	0.000	10.000	10.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	10.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	10.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
10.000	10.000	100.000	10.000	100.000	10.000	100.000	100.000

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
10.000	VERDE	Seguimiento de la información de transparencia de las áreas.En este periodo se realizaron actividades dirigidas a la entrega oportuna, completa y con calidad de la información de transparencia que permitan cumplir con mandatos de ley en la materia, como resultado de estas acciones el numero de áreas que cumplen con entrega completa y oportuna de información de transparencia fue de 10 de un total de 10 que se tenian programadas, este logro nos posiciona en un nivel de cumplimiento de 100%, alcanzándose una semaforización en rango verde. Se actualizaron 48 Fracciones de Transparencia que corresponden al cierre del último trimestre del ejercicio 2025 y que son responsabilidad de la institución, las cuales fueron actualizadas adecuadamente por las áreas responsables para cumplir a cabalidad con los mandatos de ley en la materia.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

ACTIVIDAD: F.P.C01.A03 - Atención de los eventos institucionales

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	M001C01A03 - Número de eventos a los que se le dio cobertura

VARIABLES

OTRO	Número de eventos a los que se le dio cobertura	Unidad de Medida	124 - Evento

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	89.000	2026	172.000	ASCENDENTE	OTRO	-	137.600	137.600	154.800	154.800	189.200
								189.200	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	51.000	0.000	0.000	40.000	0.000	0.000	31.000	172.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	51.000	0.000	0.000	40.000	0.000	0.000	31.000	172.000

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Ronald [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

SEFIPLAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	49.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	49.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
50.000	49.000	98.000	50.000	29.070	49.000	28.488	98.000

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
168.560	VERDE	En este periodo se realizaron actividades dirigidas a la cobertura oportuna, veraz y con calidad de los eventos institucionales y la difusión y promoción de los servicios ofrecidos, con el fin de informar adecuadamente a la población de los logros obtenidos y coadyuvar con el alcance de los objetivos y metas institucionales, como resultado de estas acciones el número de eventos cubiertos y acciones efectuadas fue de 49 de un total de 50 programados, este logro nos posiciona en un nivel de cumplimiento del 98%, alcanzándose una semaforización en rango verde. Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo la cobertura de diversos eventos tanto en el estado como en la coordinación general. Entre estas actividades se incluyeron reuniones de trabajo, firmas de convenios, eventos institucionales, entregas de certificados, así como acciones realizadas por las distintas coordinaciones, destacando el compromiso y la labor constante en favor de la educación y el desarrollo de la comunidad.

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo,

Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3407 - Dirección de Informática

ACTIVIDAD: F.P.C01.A04 - Atención de solicitudes de soporte técnico y tecnologías de las Unidades Responsables

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	M001C01A04 - Número de solicitudes de soporte técnico y tecnologías atendidas

VARIABLES			
OTRO	Número de solicitudes de soporte técnico y tecnologías atendidas	Unidad de Medida	266 - Solicitud

METAS						Semaforización					
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	1,512.000	2026	1,650.000	ASCENDENTE	OTRO	-	1,320.000	1,320.000	1,485.000	1,485.000	1,815.000
								1,815.000	-		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	412.000	0.000	0.000	413.000	0.000	0.000	413.000	0.000	0.000	412.000	1,650.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	412.000	0.000	0.000	413.000	0.000	0.000	413.000	0.000	0.000	412.000	1,650.000

Mtro. José Álvaro Carlos Gabriel Muñoz Salido
Director de Informática
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
OTRO	0.000	0.000	412.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	412.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
412.000	412.000	100.000	412.000	24.970	412.000	24.970	100.000

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1,650.000	VERDE	En este periodo, se realizaron actividades dirigidas a la Atención de solicitudes de soporte técnico y tecnologías de las Unidades Responsables, con el fin de favorecer una adecuada operación de los procesos a través de los sistemas institucionales, mantener en óptimo funcionamiento los recursos computacionales y permitir eficientar la entrega de los servicios de la institución. Como resultado de estas acciones el número de solicitudes de soporte técnico y tecnologías atendidas fue de 412 de un total de 412 programadas, este logro nos posiciona en un nivel de cumplimiento del 100%, alcanzándose una semaforización en rango verde Entre las actividades que se desarrollan en este rubro se encuentran la atención oportuna y con calidad de las solicitudes de soporte técnico y tecnologías, mantenimiento correctivo y preventivo de recursos computacionales y redes de datos, infraestructura de red e internet, soporte a sistemas informáticos, actualización de software y capacitación técnica.

Mtro. José Álvaro Carlos Gabriel Muñoz Subido
Director de Informática
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Mtro. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

B.1) EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL INICIAL EN EL TRIMESTRE ENERO – MARZO 2026

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO - MARZO 2026						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	74	19	16	84	16	22
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	51	19	28	147	28	55
03 BENITO JUÁREZ	46	4	10	250	10	22
04 LÁZARO CARDENAS	48	0	1	0	1	2
05 JOSÉ MARIA MORELOS	59	3	9	300	9	15
06 COZUMEL	33	0	0	0	0	0
07 BACALAR	34	6	10	167	10	29
08 SOLIDARIDAD	40	9	10	111	10	25
09 CANCÚN	28	7	7	100	7	25
10 TULUM	12	0	0	0	0	0
TOTAL	**425**	**67**	**91**	**136**	**91**	**21**
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2025, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA),						
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).						

JUSTIFICACIÓN: Al realizar el INEA un replanteamiento en las metas en el nivel de alfabetización, esta tuvo una disminución del 80% respecto a la meta establecida en el ejercicio anterior (2100 vs 425) el logro obtenido es más congruente al obtener 91 personas alfabetizadas de 67 programadas en el periodo que se informa el porcentaje alcanzado se ubica en 136%.

B.2) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE PRIMARIA EN EL TRIMESTRE ENERO – MARZO 2026

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA ENERO - MARZO 2026						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	470	90	78	87	78	17
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	319	46	29	63	29	9
03 BENITO JUÁREZ	302	62	109	176	109	36
04 LÁZARO CARDENAS	310	16	17	106	17	5
05 JOSÉ MARIA MORELOS	385	18	16	89	16	4
06 COZUMEL	202	30	15	50	15	7
07 BACALAR	226	56	56	100	56	25
08 SOLIDARIDAD	285	75	139	185	139	49
09 CANCÚN	185	77	101	131	101	55
10 TULUM	76	8	5	63	5	7
TOTAL	**2760**	**478**	**565**	**118**	**565**	**20**
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2025, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA),						
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).						

JUSTIFICACIÓN: Una situación similar sucede con el nivel de primaria, ya que a pesar de plantearse una meta mayor para el presente ejercicio, en el periodo que se informa, se 565 personas concluyeron su primaria de una meta establecida de 478 en el periodo que se informa alcanzando un 118%.

.

B.3) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE SECUNDARIA EN EL TRIMESTRE ENERO – MARZO 2026

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA ENERO - MARZO 2026						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO ENERO - MARZO	% ENERO - MARZO	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	960	169	154	91	154	16
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	648	100	72	72	72	11
03 BENITO JUÁREZ	625	140	251	179	251	40
04 LÁZARO CARDENAS	636	52	38	73	38	6
05 JOSÉ MARIA MORELOS	792	50	30	60	30	4
06 COZUMEL	408	66	50	76	50	12
07 BACALAR	468	105	40	38	40	9
08 SOLIDARIDAD	600	139	204	147	204	34
09 CANCÚN	384	109	149	137	149	39
10 TULUM	156	17	19	112	19	12
TOTAL	**5677**	**947**	**1007**	**106**	**1007**	**18**
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2025, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA),						
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).						

JUSTIFICACIÓN: Debido a que las metas para el presente ejercicio se conocieron hasta finales del mes de febrero del 2026, la programación en el primer trimestre del año, fue conservadora tomando en consideración el número de educandos en atención con que iniciamos el presente ejercicio, esto dio como resultado un logro mayor al programado al alcanzar 1007 conclusiones de nivel de una meta total del periodo de 947, esto representa un 106% de alcance de metas.

.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS

Avances en el Modelo Indígena Bilingüe durante el Primer Trimestre del 2026

Atención Educativa

Nivel	Meta	Logro	% Avance
Alfabetización	115	14	12%
Primaria	0	0	0%
Secundaria	0	0	0%
Total	115	14	12%

Usuarios que Concluyen Nivel

Nivel	Meta	Logro	% Avance
Alfabetización	8	8	100%
Primaria	0	0	0%
Secundaria	0	0	0%
Total	8	8	100%

b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el Primer Trimestre Enero – Marzo del 2026

PROMEDIO DE ATENCIÓN EN PLAZAS INSTITUCIONALES
ENERO - MARZO 2026

Atención Mensual en el Estado 2026 Institucional												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Mensual en el Estado 2026 Institucional	2271	2072	2102									
Meta Atención	2760	2760	2760	2760	2760	2760	2760	2760	2760	2760	2760	2760

Meta Promedio de Atención 2026=		2760
Meta Promedio de Atención en el Periodo =		2760
Prom. de Atención Obtenida en el Periodo =	2148	
Avance=	78 %	

PROMEDIO DE ATENCIÓN EN PLAZAS INSTITUCIONALES
Enero - Marzo 2026

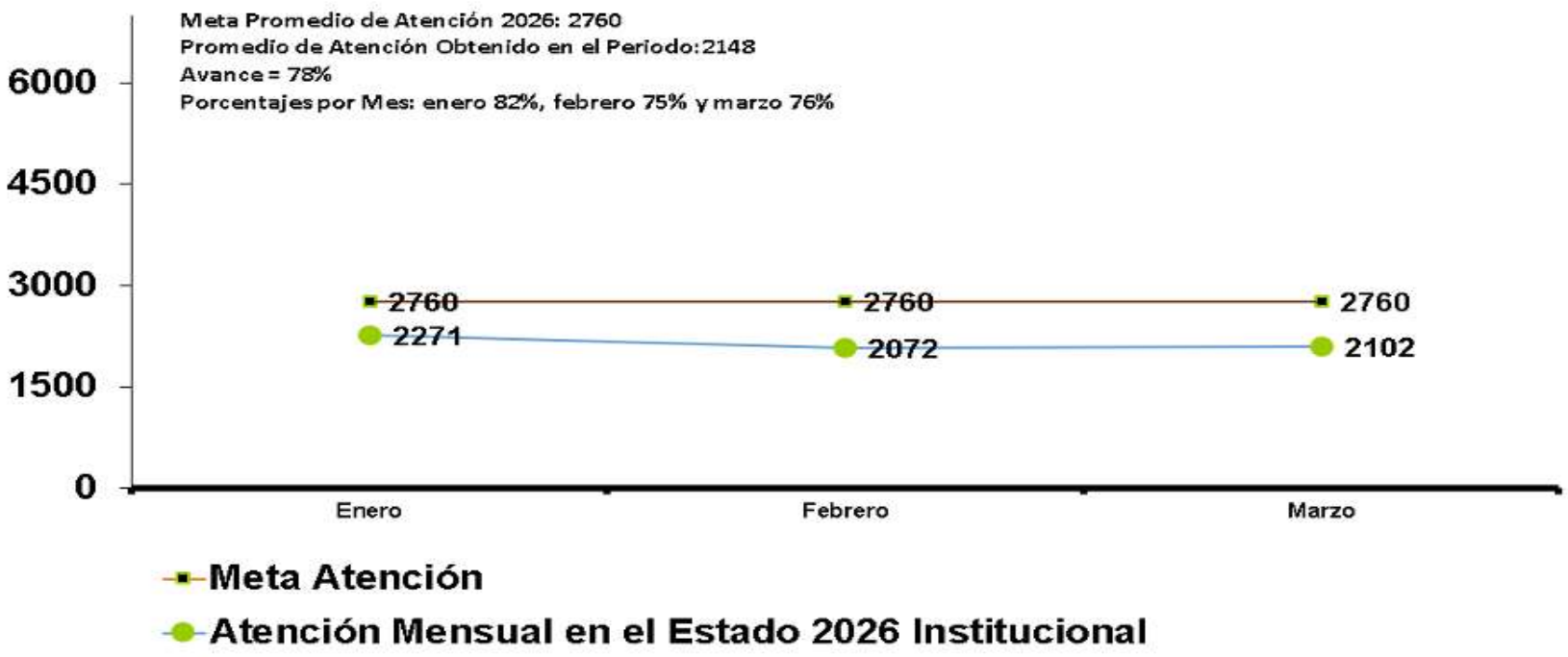

UCN'S en Plazas Institucionales Enero - Marzo 2026

UCN´s Mensual en el Estado 2026 Institucional												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	187	230	276									
Meta UCN'S	210	215	220	220	220	215	205	205	220	220	210	190

Meta de UCN´s 2026=		2550
Meta de UCN´s en el Periodo=		645
Obtenido en el Periodo=		693
Avance=	107 %	

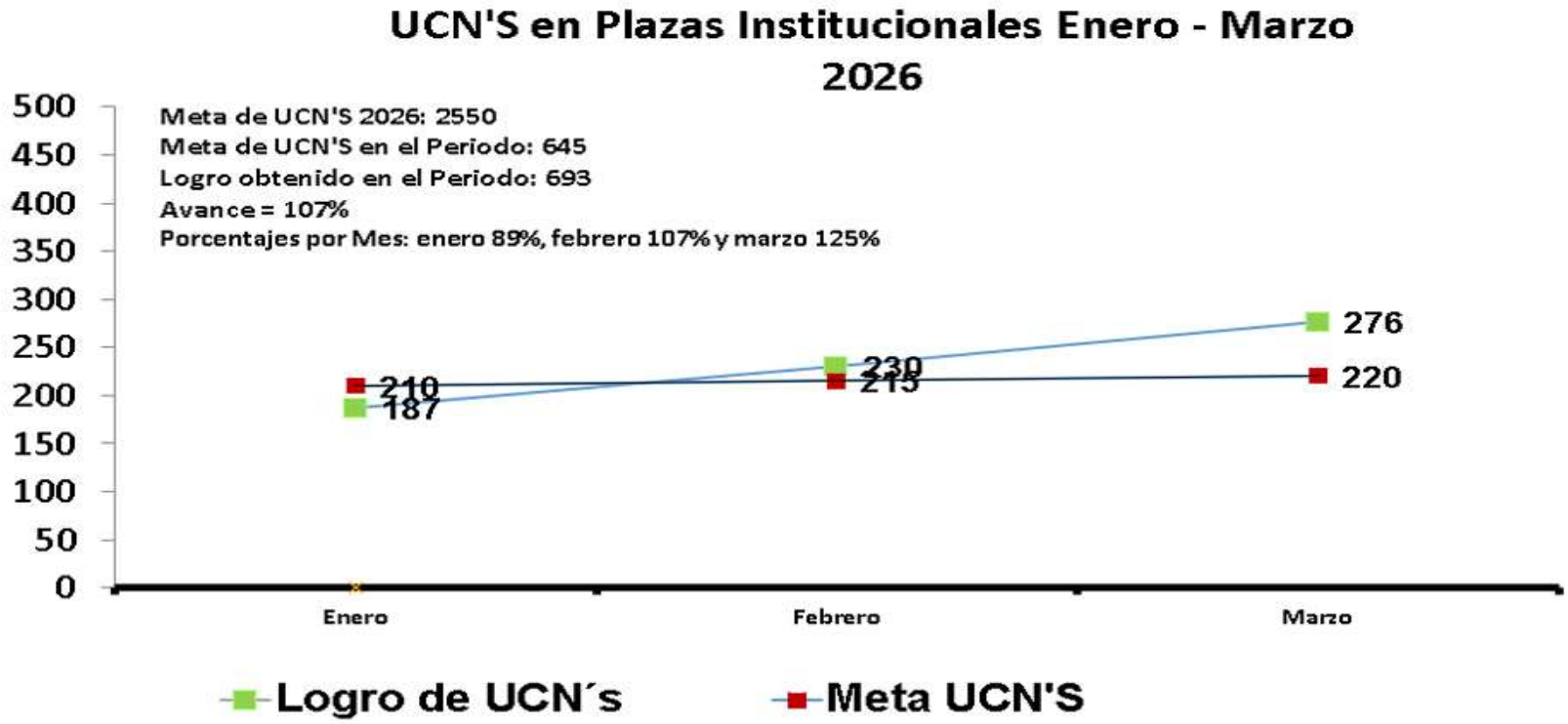
UCN'S en Plazas Institucionales Enero - Marzo 2026
Meta de UCN'S 2026: 2550
Meta de UCN'S en el Periodo: 645
Logro obtenido en el Periodo: 693
Avance = 107%
Porcentajes por Mes: enero 89%, febrero 107% y marzo 125%
500
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
210
187
230
215
276
220
Enero
Febrero
Marzo
Logro de UCN´s
Meta UCN'S

Promedio de Atención en
Plazas en Colaboración Enero - Marzo 2026

Atención Mensual en el Estado 2026 Colaboracion												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Mensual en el Estado 2026 Colaboracion	675	522	609									
Meta Atención	845	845	845	845	845	845	845	845	845	845	845	845

Meta Promedio de Atención 2026= 845
Meta Promedio de Atención en el Periodo = 845
Promedio de Atención Obtenida en el Periodo = 602
Avance= 71 %

Promedio de Atención en Plazas en Colaboración Enero - Marzo 2026

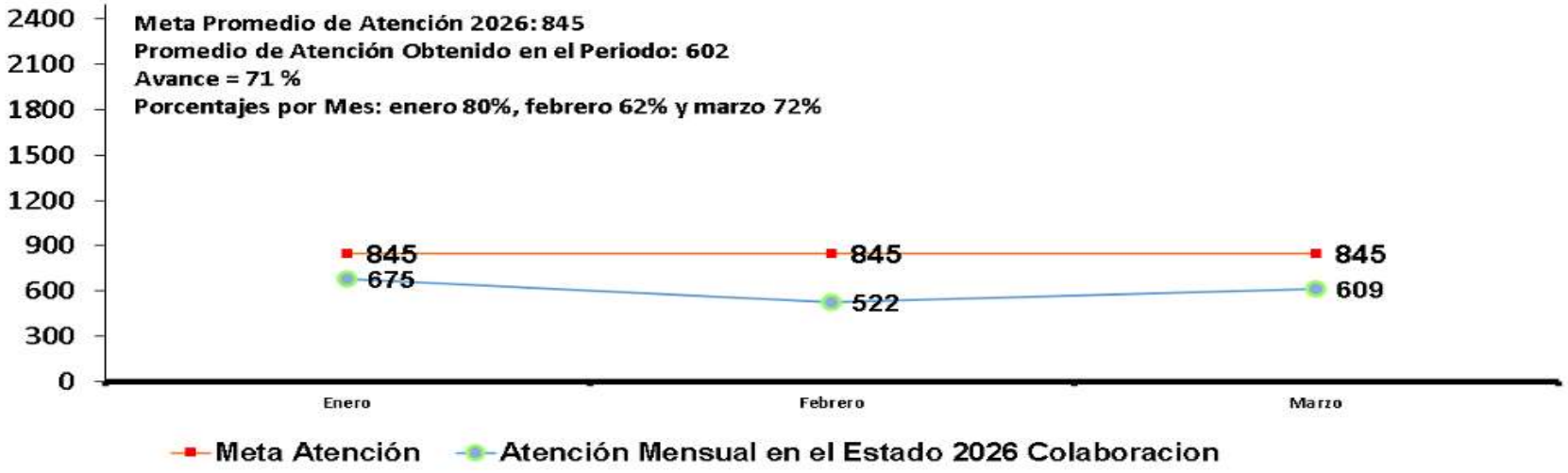

UCN'S en Plazas de Colaboración Enero - Marzo 2026

UCN´s Mensual en el Estado 2026 Colaboracion												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	41	49	77									
Meta UCN'S	41	49	77	44	44	45	60	60	60	55	55	50

Meta de UCN'S 2026:		640	
Meta de UCN´s en el Periodo=			167
Obtenido en el Periodo=			167
Avance=	100	%	

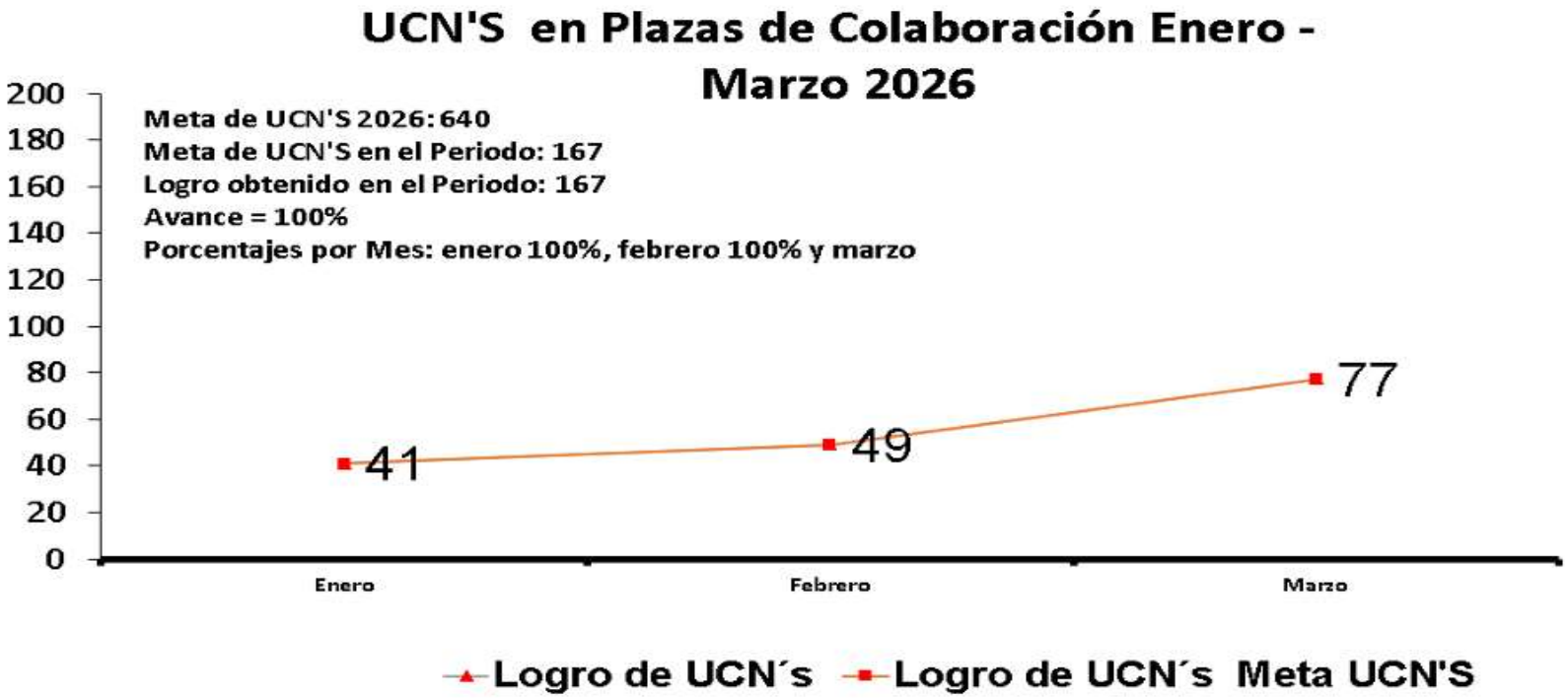
UCN'S en Plazas de Colaboración Enero - Marzo 2026
Meta de UCN'S 2026: 640
Meta de UCN'S en el Periodo: 167
Logro obtenido en el Periodo: 167
Avance = 100%
Porcentajes por Mes: enero 100%, febrero 100% y marzo
200
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
41
49
77
Enero
Febrero
Marzo
Logro de UCN´s
Logro de UCN´s Meta UCN'S

C) Informe de seguimiento a la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.			
Despacho externo auditor: AGD LEGAL, S.C.			**Ejercicio fiscal auditado:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Inicio de solventación de la observación:	12/09/2024	**No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:**	Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/0694/VIII/2024
Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones			
Cedula de solventación del seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones correspondiente a la Auditoria Externa			
No. de Cedula:	1	**Fecha de Cedula:**	12 de septiembre de 2024
Avances de las observaciones y solventaciones			
No. de observaciones	**No. de solventaciones**	**No. de observaciones pendientes**	**Comentarios**
8	2	6	Mediante Oficio No. SABGOB/SACI/CGACI/CAG/AE-D/0027/VI/2025, recibido el día 27 de junio de 2025, se da por concluida la revisión a la solventación de las 8 observaciónes emitidas, quedando 2 bajo el estatus de solventadas y 6 como parcialmente solventadas. Se ha dado seguimiento a 4 observaciones con la correción de los saldos. (COCODI)

Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.			
Despacho externo auditor: CISNEROS GOMEZ Y ASOCIADOS, S.C.P.			**Ejercicio fiscal auditado:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Inicio de solventación de la observación:		**No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:**	
Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones			
Cedula de solventación del seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones correspondiente a la Auditoria Externa			
No. de Cedula:		**Fecha de Cedula:**	
Avances de las observaciones y solventaciones			
No. de observaciones	**No. de solventaciones**	**No. de observaciones pendientes**	**Comentarios**
8 RECOMENDACIONES	0	8 RECOMENDACIONES	Mediante oficio No. SABGOB/SACI/CGACI/CAG/0510/IX/2025 de fecha 02 de septiembre de 2025, se notificó de manera oficial que el informe ha sido concluido y catalogado como irreversible

D) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre enero – marzo del 2026.

Avance en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por el Trimestre Enero - Marzo del 2026 y acumulado al 31 de Marzo del 2026.

1. En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000 del primer trimestre, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2025 y recurso estatal del Gobierno del Estado 2026, se reporta lo siguiente:

CONCEPTO	RAMO 33 2026		GOBIERNO DEL ESTADO 2026	
	APROBADO ENERO-MARZO	EJERCIDO ENERO-MARZO	APROBADO ENERO-MARZO	EJERCIDO ENERO-MARZO
CAPÍTULO 2000	$ 1,167,917.00	$ 839,915.22	$ 190,000.00	$ 175,750.00
CAPÍTULO 3000	$ 2,730,976.00	$ 1,950,204.45	$ 869,816.58	$ 645,296.58
TOTALES	$ 3,898,893.00	$ 2,790,119.67	$ 1,059,816.58	$ 821,046.58

Derivado del reporte anterior, con corte al 31 de marzo del 2026, se dio cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones respecto a los recursos anuales autorizados para el ejercicio fiscal 2026, respecto a los recurso del primer trimestre autorizados para el ejercicio fiscal 2026 se obtuvo un 100% de cumplimiento, toda vez que se realizaron los procedimientos aprobados en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y las compras directas programadas se realizan conforme a los requerimientos y necesidades de las áreas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

2.- En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2026 y recurso de Gobierno del Estado para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se reporta por partida lo siguiente:

Los sobregiros presentados fueron subsanados con recursos de meses anteriores donde se puede observar que existieron saldos a favor, en el mes de enero quedo un saldo positivo de $ 313,190.44 y en el mes de febrero un saldo a favor de $ 63,533.80, estos saldo a favor se ejercieron en el mes de marzo correspondiente al capítulo 2000 y para el capítulo 3000 se tuvieron saldos a favor en el mes de enero $ 902,186.75 y en el mes de febrero $ 89,544.76 los cuales se utilizaron para poder seguir con el ejercicio correspondiente al capítulo 3000, en el acumulado de los primeros tres meses podemos observar que se tiene un saldo a favor en el balance general.

PARTIDA	CONCEPTO
31101	Energía eléctrica
31301	AGUA
31401	Telefonía tradicional
31701	Servicio de Internet y redes
32201	Arrendamiento de Edificios
34101	Servicios Bancarios y Financieros
35501	Reparación y equipo de transporte
37501	Viáticos del país
39201	Impuestos y derechos
39801	Impuestos sobre nómina

Capítulo	Descripción	ENERO			FEBRERO			MARZO			Avance al trimestre I			Acumulado al trimestre I		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
21101	Materiales y útiles de oficina	$ 75,000.00	$ 46,749.16	$ 28,250.84	$ 31,500.00	$ 35,689.80	-$ 4,189.80	$ 38,500.00	$ 18,719.98	$ 19,780.02	$ 145,000.00	$ 101,158.94	$ 43,841.06	$ 145,000.00	$ 101,158.94	$ 43,841.06
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,270.00	$ -	$ 6,270.00	$ 6,270.00	$ -	$ 6,270.00	$ 6,270.00	$ -	$ 6,270.00
21401	útiles para el	$ 14,381.00	$ -	$ 14,381.00	$ 24,381.00	$ 925.37	$ 23,457.63	$ 12,001.00	$ 28,918.84	-$ 16,917.84	$ 50,763.00	$ 29,842.21	$ 20,920.79	$ 50,763.00	$ 29,842.21	$ 10,920.79
21501	Material de apoyo informativo	$ 1,865.00	$ -	$ 1,865.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,865.00	$ -	$ 1,865.00	$ 1,865.00	$ -	$ 1,865.00
21601	Material de limpieza	$ 11,054.00	$ 29,800.40	-$ 18,746.40	$ 22,001.00	$ 2,981.12	$ 19,019.88	$ 21,001.00	$ 18,856.78	$ 2,144.22	$ 54,056.00	$ 51,638.30	$ 2,417.70	$ 54,056.00	$ 51,638.30	$ 2,417.70
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
22101	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	$ 3,477.00	$ 2,032.00	$ 1,445.00	$ 10,285.00	$ 4,166.00	$ 6,119.00	$ 5,285.00	$ 4,530.36	$ 754.64	$ 19,047.00	$ 10,728.36	$ 8,318.64	$ 19,047.00	$ 10,728.36	$ 8,318.64
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	$ 6,237.00	$ 33,350.00	-$ 27,113.00	$ 19,715.00	$ 6,166.71	$ 13,548.29	$ 9,715.00	$ 2,124.00	$ 7,591.00	$ 35,667.00	$ 41,640.71	-$ 5,973.71	$ 35,667.00	$ 41,640.71	-$ 5,973.71
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	$ -	$ -	$ -	$ 300.00	$ 300.00	$ -	$ 300.00	$ 1,101.70	-$ 801.70	$ 600.00	$ 1,401.70	-$ 801.70	$ 600.00	$ 1,401.70	-$ 801.70
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 190.93	-$ 190.93	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 190.93	-$ 190.93	$ -	$ 190.93	-$ 190.93
24201	Cemento y productos de concreto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$ 623.00	$ -	$ 623.00	$ 446.00	$ 2,192.00	-$ 1,746.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,069.00	$ 2,192.00	-$ 1,123.00	$ 1,069.00	$ 2,192.00	-$ 1,123.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
24601	Material eléctrico y electrónico	$ 9,800.00	$ -	$ 9,800.00	$ 16,833.00	$ 33,976.40	-$ 17,143.40	$ -	$ 161.75	-$ 161.75	$ 26,633.00	$ 34,138.15	-$ 7,505.15	$ 26,633.00	$ 34,138.15	-$ 7,505.15
24701	Artículos metálicos para la construcción	$ 8,915.00	$ -	$ 8,915.00	$ 4,630.00	$ -	$ 4,630.00	$ -	$ -	$ -	$ 13,545.00	$ -	$ 13,545.00	$ 13,545.00	$ -	$ 13,545.00
24801	Materiales complementarios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$ 11,000.00	$ -	$ 11,000.00	$ 18,000.00	$ 5,736.19	$ 12,263.81	$ -	$ 18,830.51	-$ 18,830.51	$ 29,000.00	$ 24,566.70	$ 4,433.30	$ 29,000.00	$ 24,566.70	$ 4,433.30
25101	Productos químicos básicos	$ 2,480.00	$ -	$ 2,480.00	$ 408.00	$ -	$ 408.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,888.00	$ -	$ 2,888.00	$ 2,888.00	$ -	$ 2,888.00
25201	PLAGUISIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25301	Medicinas y Productos Farmaceúticos de Uso Hun	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25401	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25601	FIBRAS SINTETICAS HULES PLASTICOS Y DERIVADOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	$ 250,000.00	$ 14,710.00	$ 235,290.00	$ 196,000.00	$ 253,714.30	-$ 57,714.30	$ 197,652.00	$ 206,059.91	-$ 8,407.91	$ 643,652.00	$ 474,484.21	$ 169,167.79	$ 643,652.00	$ 474,484.21	$ 169,167.79
26102	lubricante sy Aditivos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
27501	Vestuario y uniformes	$ -	$ -	$ -	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
27401	PRODUCTOS TEXTILES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 463.00	$ -	$ 463.00	$ 463.00	$ -	$ 463.00	$ 463.00	$ -	$ 463.00
29101	Herramientas menores	$ -	$ -	$ -	$ 1,085.00	$ -	$ 1,085.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,085.00	$ -	$ 1,085.00	$ 1,085.00	$ -	$ 1,085.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	$ -	$ -	$ -	$ 3,933.00		$ 3,933.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,933.00	$ -	$ 3,933.00	$ 3,933.00	$ -	$ 3,933.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$ -	$ -	$ -	$ 1,739.00	$ -	$ 1,739.00	$ 3,461.00	$ -	$ 3,461.00	$ 5,200.00	$ -	$ 5,200.00	$ 5,200.00	$ -	$ 5,200.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	$ 10,000.00	$ -	$ 10,000.00	$ 25,000.00	$ 916.40	$ 24,083.60	$ 6,758.00	$ -	$ 6,758.00	$ 41,758.00	$ 916.40	$ 40,841.60	$ 41,758.00	$ 916.40	$ 40,841.60
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$ 35,000.00		$ 35,000.00	$ 35,423.00	$ 16,191.98	$ 19,231.02	$ -	$ 50,824.63	-$ 50,824.63	$ 70,423.00	$ 67,016.61	$ 3,406.39	$ 70,423.00	$ 67,016.61	$ 3,406.39
	Subtotal	$ 430,832.00	$ 126,641.56	$ 313,190.44	$ 426,679.00	$ 365,145.20	$ 61,533.80	$ 301,406.00	$ 350,128.46	-$ 48,722.46	$ 1,167,917.00	$ 839,915.22	$ 328,001.78	$ 1,167,917.00	$ 839,915.22	$ 328,001.78

3000																
31101	Servicio de energía eléctrica	$ 112,008.00	$ 62,388.00	$ 49,620.00	$ 34,833.00	$ 34,833.00	$ -	$ 52,053.00	$ 53,863.00	-$ 1,810.00	$ 198,894.00	$ 151,084.00	$ 47,810.00	198,894.00	$ 151,084.00	$ 47,810.00
31301	Servicio de agua	$ 10,528.45	$ 6,698.62	$ 3,829.83	$ 1,443.75	$ 5,273.58	-$ 3,829.83	$ 7,245.72	$ 7,245.72	$ -	$ 19,217.92	$ 19,217.92	$ 0.00	19,217.92	$ 19,217.92	$ -
31401	Servicio telefónico convencional	$ 538.00	$ 538.00	$ -	$ 2,084.00	$ 2,084.00	$ -	$ 2,084.00	$ 2,084.00	$ -	$ 4,706.00	$ 4,706.00	$ -	4,706.00	$ 4,706.00	$ -
31501	TELEFONIA CELULAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	$ 19,433.76	$ 19,433.76	$ -	$ 21,819.97	$ 21,819.97	$ -	$ 23,606.61	$ 23,606.61	$ -	$ 64,860.34	$ 64,860.34	$ -	64,860.34	$ 64,860.34	$ -
31603	SERVICIO DE INTERNET	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	$ 4,403.00	$ 4,277.00	$ 125.00	$ 4,487.81	$ 4,612.81	-$ 125.00	$ 3,619.81	$ 3,130.81	$ 489.00	$ 12,509.62	$ 12,020.62	$ 489.00	12,509.62	$ 12,020.62	$ 489.00
31707	Servicio de Procesamiento de Información	$ 2,190.00	$ -	$ 2,190.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,190.00	$ -	$ 2,190.00	2,190.00	$ -	$ 2,190.00
31801	Servicio postal	$ -	$ -	$ -	$ 565.00	$ 565.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 565.00	$ 565.00	$ -	565.00	$ 565.00	$ -
32301	Arrendamiento de edificios y locales	$ 121,147.00	$ -	$ 121,147.00	$ 26,730.80	$ 147,877.80	-$ 121,147.00	$ 115,286.07	$ 115,286.07	$ -	$ 261,163.87	$ 261,163.87	$ 0.00	261,163.87	$ 261,163.87	$ -
32301	ARRENDO DE EQUIPO INFORMATICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	$ 203,228.00	$ -	$ 203,228.00	$ 178,427.92	$ 210,623.79	-$ 32,195.87	$ 211,812.00	$ 210,623.79	$ 1,188.21	$ 593,467.92	$ 421,247.58	$ 172,220.34	593,467.92	$ 421,247.58	$ 172,220.34
32701	Patentes, regalías y otros	$ 12,000.00	$ -	$ 12,000.00	$ 20,946.95	$ 17,440.60	$ 3,506.35	$ 1,934.25	$ 17,440.60	-$ 15,506.35	$ 34,881.20	$ 34,881.20	$ -	34,881.20	$ 34,881.20	$ -
33101	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	$ 202,577.92	$ 84,577.92	$ 118,000.00	$ 132,577.92	$ 84,577.92	$ 48,000.00	$ -	$ 84,577.92	-$ 84,577.92	$ 335,155.84	$ 253,733.76	$ 81,422.08	335,155.84	$ 253,733.76	$ 81,422.08
33104	Otras asesorías para la operación de programas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33301	Servicios de informática	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	$ 25,000.00	$ -	$ 25,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 13,407.79	$ -	$ 13,407.79	$ 38,407.79	$ -	$ 38,407.79	38,407.79	$ -	$ 38,407.79
33601	Servicios de Apoyo Administrativo Secretarial	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ 34,484.00	$ 11,484.00	$ 23,000.00	$ 32,838.00	$ 32,838.00	$ -	$ 97,322.00	$ 44,322.00	$ 53,000.00	97,322.00	$ 44,322.00	$ 53,000.00
33603	Servicios de Elaboración e impresión de Documentos	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 11,000.00	$ -	$ 11,000.00	$ 4,968.00	$ 4,968.00	$ -	$ 18,968.00	$ 4,968.00	$ 24,000.00	18,968.00	$ 4,968.00	$ 24,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -

33606	SERVICIO DE DIGITALIZACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33801	Servicios de vigilancia	$ 28,300.00	$ -	$ 28,300.00	$ 56,596.00	$ 28,296.00	$ 28,300.00	$ -	$ -	$ -	$ 84,896.00	$ 28,296.00	$ 56,600.00	84,896.00	$ 28,296.00	$ 56,600.00
33901	Servicios Profesionales, científicos y técnicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
34001	Servicios bancarios y financieros	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
34501	Seguros de bienes patrimoniales	$ 122,000.00	$ -	$ 122,000.00	$ 69,000.00	$ -	$ 69,000.00	$ 122,686.10	$ 122,686.10	$ -	$ 312,686.10	$ 122,686.10	$ 190,000.00	312,686.10	$ 122,686.10	$ 190,000.00
34701	Fletes y maniobras			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	$ 10,000.00	$ -	$ 10,000.00	$ 97,128.00	$ 82,128.00	$ 15,000.00	$ 10,000.00	$ -	$ 10,000.00	$ 117,128.00	$ 82,128.00	$ 35,000.00	117,128.00	$ 82,128.00	$ 35,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	$ 30,047.79	$ 21,463.79	$ 8,584.00	$ 10,781.42	$ 18,365.42	-$ 7,584.00	$ 13,618.88	$ 8,618.88	$ 5,000.00	$ 54,448.09	$ 48,448.09	$ 6,000.00	54,448.09	$ 48,448.09	$ 6,000.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informaticos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
35401	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	$ 31,659.50	$ -	$ 31,659.50	$ 92,879.40	$ 10,878.00	$ 22,001.40	$ 60,578.56	$ 114,455.46	-$ 53,876.90	$ 125,117.46	$ 125,333.46	-$ 216.00	125,117.46	$ 125,333.46	-$ 216.00
35801	Servicios de lavanderia, limpieza e higiene	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
35901	Servicios de jardinería y fumigación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios	$ 35,000.00	$ -	$ 35,000.00	$ 23,227.00	$ 23,227.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58,227.00	$ 23,227.00	$ 35,000.00	58,227.00	$ 23,227.00	$ 35,000.00
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	$ 17,000.00	$ -	$ 17,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,514.73	$ 15,240.00	-$ 13,725.27	$ 18,514.73	$ 15,240.00	$ 3,274.73	18,514.73	$ 15,240.00	$ 3,274.73
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	1,000.00	$ -	$ 1,000.00
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión (Se adiciona)	$ 370.00	$ -	$ 370.00	$ 3,680.00	$ 3,748.46	-$ 68.46	$ 8,883.84	$ 10,533.84	-$ 1,650.00	$ 12,953.84	$ 14,282.30	-$ 1,348.46	12,953.84	$ 14,282.30	-$ 1,348.46
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	$ 32,971.58	$ 3,846.76	$ 29,124.82	$ 61,333.06	$ 81,798.89	-$ 20,465.83	$ 36,683.84	$ 29,420.76	$ 7,263.08	$ 130,988.48	$ 115,066.41	$ 15,922.07	130,988.48	$ 115,066.41	$ 15,922.07
38201	Gastos de orden social	$ 10,000.00	$ -	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ -	$ 10,000.00		$ -	$ -	$ 20,000.00	$ -	$ 20,000.00	20,000.00	$ -	$ 20,000.00
38301	Congresos y convenciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
39201	Otros impuestos y derechos	$ 31,200.00	$ 191.40	$ 31,008.60	$ 46,153.00		$ 46,153.00	$ 25,373.80	$ 102,535.40	-$ 77,161.60	$ 102,726.80	$ 102,726.80	$ -	102,726.80	$ 102,726.80	$ 0.00
39801	Impuestos sobre nómina	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
	Subtotal	$ 1,105,602.00	$ 203,415.25	$ 902,186.75	$ 879,179.00	$ 789,634.24	$ 89,544.76	$ 746,195.00	$ 957,154.96	-$ 210,959.96	$ 2,730,976.00	$ 1,950,204.45	$ 780,771.55	$ 2,730,976.00	$ 1,950,204.45	$ 780,771.55

GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo	Descripción	ENERO			FEBRERO			MARZO			Avance al trimestre I			Acumulado al trimestre I		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
26101	Combustible	$ -	$ -	$ -	$ 95,000.00	$ -	$ 95,000.00	$ 95,000.00	$ 175,750.00	-$ 80,750.00	$ 190,000.00	$ 175,750.00	$ 14,250.00	$ 190,000.00	$ 175,750.00	$ 14,250.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Subtotal	$ -	$ -	$ -	$ 95,000.00	$ -	$ 95,000.00	$ 95,000.00	$ 175,750.00	-$ 80,750.00	$ 190,000.00	$ 175,750.00	$ 14,250.00	$ 190,000.00	$ 175,750.00	$ 14,250.00
3000																
31101	Energía Electrica	$ -	$ -	$ -	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ 26,000.00		$ 26,000.00	$ 56,000.00	$ -	$ 56,000.00	$ 56,000.00	$ -	$ 56,000.00
31301	Agua	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00		$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00
31401	Telefonía Tradicional	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
31701	Servicio de Internet y Redes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00		$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00
32201	Arrendamientode Edificios	$ -	$ -	$ -	$ 40,730.00	$ -	$ 40,750.00	$ 40,730.00		$ 40,730.00	$ 81,460.00	$ -	$ 81,460.00	$ 81,460.00	$ -	$ 81,460.00
33101	Servicios Legales de Contabilidad	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
33401	Servicios de Capacitación	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -			$ -		
33501	Servicios de Investigacion cientifica y	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
34801	Comisiones por Ventas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$ -		$ -	$ 22,500.00	$ -	$ 22,500.00	$ 30,000.00	$ -	$ 30,000.00	$ 52,500.00	$ -	$ 52,500.00	$ 52,500.00	$ -	$ 52,500.00
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios				$ -			$ 621,560.00	$ 620,000.00	$ 1,560.00	$ 621,560.00	$ 620,000.00	$ 1,560.00	$ 621,560.00	$ 620,000.00	$ 1,560.00
37501	Viáticos en el País	$ -		$ -	$ -		$ -	$ 31,000.00	$ -	$ 31,000.00	$ 31,000.00	$ -	$ 31,000.00	$ 31,000.00	$ -	$ 31,000.00
39201	Impuestos y Derechos	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$ 25,296.58	$ 25,296.58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25,296.58	$ 25,296.58	$ -	$ 25,296.58	$ 25,296.58	$ -
39801	Impuesto sobre nóminas (3%)	$ -	0.00	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
39802	Otros impuestos derivados de una relacion laboral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Total	$ 25,296.58	$ 25,296.58	$ -	$ 93,230.00	$ -	$ 93,230.00	$ 751,290.00	$ 620,000.00	$ 131,290.00	$ 869,816.58	$ 645,296.58	$ 224,520.00	$ 869,816.58	$ 645,296.58	$ 224,520.00

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con diez minutos, del día 24 de febrero del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo sucesivo "EL COMITÉ" de esta Dependencia, en la sala de juntas, en la Calle Independencia No. 294 de la Colonia David Gustavo Gutiérrez C.P. 77013 de ésta Ciudad Capital, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2026, mismos que fueron convocados por el Mtro. Héctor Rueda López Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario de "EL COMITÉ", en términos de los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y el Manual de Integración y Funcionamiento de "EL COMITÉ"; de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Verificación de Quorum Legal e Instalación de la Sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación de la modificación al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026 con Recurso del Presupuesto Anual otorgado por el Gobierno del Estado. (Anexo 1)
6. Dictaminar sobre la procedencia de llevar a cabo, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el Anexo 2.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Palabras de bienvenida. En uso de la voz el Mtro. Héctor Rueda López, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario de "EL COMITÉ", agradece la asistencia a los Integrantes para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria 2026 dando la bienvenida a los asistentes; acto seguido, el pase de lista y la verificación del qucrum legal para el desahogo del orden del día.

Cabe señalar, que se envió oficio de invitación a la SEFIPLAN con número IEEA/DAF/75/2026 de fecha 20 de febrero de 2026.

Cabe señalar, que se envió oficio de invitación a la SABGOB con número IEEA/DAF/76/2026 de fecha 20 de febrero de 2026.

SEGUNDA. Pase de lista de asistencia. En uso de la voz, el Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos miembros del Comité, encontrándose presentes:

1. Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo. -Directora de Administración y finanzas y presidenta.
2. Lic. Román Alejandro Valle Can. - Director de planeación y seguimiento operativo y vocal.
3. Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa. - Jefe del departamento de programación y presupuesto y vocal.
4. Lic. Blanca Adriana Pool Cahum.- Jefa del departamento de recursos financieros y vocal.
5. Mtro. Héctor Rueda López - Jefe del departamento de recursos materiales y Servicios Generales y secretario.
6. C. Porfirio Ramírez Ocampo.- Responsable de activo fijo y vocal.
7. Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosió. - Director de asuntos Jurídicos y Normatividad.

TERCERA. Verificación del Quorum Legal e Instalación de la Sesión. En uso de la voz, el Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", hace constar que se encuentran presentes la mayoría los integrantes, existiendo Quorum Legal. Por tal razón, cede la palabra al Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y presidente de "EL COMITÉ", quien en uso de la voz procede a declarar legalmente instalada la sesión, siendo las once horas con diez minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis, señalando los puntos a tratar en dicha sesión y que los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez.

CUARTA. Lectura y aprobación del orden del día. En el uso de la voz el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ", concedió el uso de la voz al Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", para dar lectura y someta a votación la aprobación del Orden del Día para esta Sesión. En uso de la palabra, la Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de

los miembros de este Comité, la aprobación, en su caso, del Orden del Día en la forma a costumbrada, levantando la mano derecha.

NÚMERO	ACUERDO
1/CAAS-IEEJA/24-02-2026/1SE	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

QUINTA. - Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026 de Fuente de financiamiento Gobierno del Estado.

Así mismo se hace mención que dicho programa es de carácter informativo, que no implicará compromiso alguno de contratación, podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el instituto. En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, da a conocer a continuación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026:

Con fecha 21 de enero de 2026 el Mtro. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, solicito la ampliación presupuestal por la cantidad de $ 1,015,600.00 son: Un millón quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N. para difundir el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes adultos y adultos mayores en rezago educativo, esto de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el eje 1 Bienestar social y calidad de vida, programa 1.2, Educación para el Bienestar y con la línea de acción 1.2.1.14.

Con fecha 21 de enero de 2026 y mediante oficio No. SEFIPLAN/DS/SSPHCP/DCP/DOSP/210126-01/I/2026, El subsecretario de política hacendaria y control presupuestal, Mtro. Ángel Servando Canto Aké menciona la ampliación presupuestal para la partida 36103 por la cantidad de $ 1,015,600.00 son: Un millón quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N. para la fuente de financiamiento de Gobierno del Estado.

En mencionado programa anual existen modificaciones en el capítulo 3000 mismas que se describen de la siguiente manera: Se tenía un aprobado de $37,395,424.00 son: (Treinta y siete millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), la cual presenta un aumento de $ 1,015,600.00

son: (Un millón quince mil seiscientos 00/100 M.N.), quedando con un total de $ 38,411,024.00 son: (Treinta y ocho millones cuatrocientos once mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, manifiesta que se presenta para su análisis ante los integrantes de este Comité, el programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026. (Anexo 1); Señalando que dicho programa está elaborado en apego a las partidas y conceptos del capítulo 3000 (servicios generales) del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a la siguiente tabla:

Capítulos	Montos
Capítulo 3000 Servicios Generales Gob Edo	$ 37,395,424
Ampliación Cap. 3000 Gob Edo	$ 1,015,600
Modificado Capítulo 3000 Servicios Generales Gob Edo	$ 38,411,024

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el cual dispone:

**… "Artículo 13.- Las dependencias y entidades realizarán la planeación de sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, y formularán los programas respectivos, considerando:"*

**…"I.- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones, los objetivos y metas a corto y mediano plazo, así como las unidades encargadas de su instrumentación;"*

**…"II.- La existencia en cantidad y normas de calidad de los bienes y sus correspondientes plazos estimados de suministro; y los avances tecnológicos en función de su naturaleza y los servicios que satisfagan los requerimientos de las propias dependencias y entidades;"*

**…"III.- Los planos, proyectos, normas de calidad, especificaciones y programas de ejecución, cuando se trate de adquisiciones de bienes para obras públicas;"*

**…"IV.- Los requerimientos de los programas de conservación, mantenimiento y ampliación de la capacidad de los servicios públicos;"*

**…"V.- Preferentemente la utilización de los bienes o servicios de procedencia nacional, así como aquellos propios de la región con especial atención a los*

sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en los objetivos y prioridades del plan estatal y de los programas de desarrollo respectivos; y"

**..."VI.- De preferencia la inclusión de insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tengan incorporada tecnología nacional, tomando en cuenta los requerimientos o pedidos que vayan a hacerse en el país o en el extranjero."*

Así mismo, el presidente de "EL COMITÉ", Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, hace mención que el Programa Anual de Adquisiciones mencionado es de carácter informativo, que no implicará compromiso alguno de contratación, podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el instituto.

De continuidad el presidente de "EL COMITE", somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
2/CAAS-IEEJA/24-02-2026/1SE	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL CAPITULO 3000 FUENTE DE FINANCIAMIENTOS GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ESTABLECIENDO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.

SEXTA. - Dictaminar sobre la procedencia de llevar a cabo, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el Anexo 2.

SEPTIMA. Clausura de la Sesión. Por último la Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, procede a clausurar ésta Primera Sesión Extraordinaria 2026 de "EL COMITÉ" mencionando, siendo válidos todos los

acuerdos tomados en la misma, haciendo constar que se encontraron hasta la conclusión del a presente sesión los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, mismos que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente Acta, para dejar constancia de su intervención y efectos legales correspondientes.

Presidente

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo
Director de Administración y Finanzas

Secretario técnico

Mtro. Héctor Rueda López.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales

Vocal

Lic. Blanca Adriana Pool Cahum.
Jefa del Depto. De Recursos Financieros

Vocal

Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa.
Jefe del departamento de programación y presupuesto.

Vocal

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de planeación y Seguimiento Operativo

Vocal

C. Porfirio Ramírez Ocampo
Responsable de activo fijo y vocal.

Asesor

Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosió
Director de asuntos Jurídicos y Normatividad.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 24 de febrero del dos mil veintiséis.

Anexo 1

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Acta de la Primera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al 24 de febrero de 2026

Partida		Total	Tipo de Procedimiento de adquisicion	Calendario Presupuestal Estatal											
Clave Presupuestal	Concepto (Descripción de bien, servicio a adquirir)	Anual	(Licitación, Invitación a 3, Adjudicación Directa)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2000	Materiales y Suministros	1,092,500.00		0.00	95,000.00	95,000.00	110,000.00	110,000.00	120,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	120,000.00	107,500.00	0.0
26101	Combustible	850,000.00	LICITACION		95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	
29600	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	125,000.00	ORDEN DE COMPRA	-	-	-	15,000.00	15,000.00	25,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00	12,500.00	-
3000	Servicios Generales	38,411,024.00		0.00	93,230.00	761,290.00	727,790.00	15,823,890.00	874,374.00	761,590.00	720,690.00	1,252,490.00	15,842,590.00	741,356.00	821,734.0
31101	Energía Eléctrica	256,000.00	ORDEN DE COMPRA	-	30,000.00	26,000.00	22,500.00	22,500.00	19,500.00	40,000.00	9,500.00	30,000.00	40,000.00	20,000.00	-
31301	Agua	10,500.00	ORDEN DE COMPRA	-	-	1,000.00	1,300.00	1,200.00	-	600.00	1,900.00	600.00	3,000.00	900.00	-
31401	Telefonía Tradicional	5,966.00	ORDEN DE COMPRA	-	-	-	900.00	650.00	-	1,200.00	-	900.00	1,300.00	416.00	-
31701	Servicio de Internet y Redes	36,500.00	ORDEN DE COMPRA	-	-	1,000.00	1,800.00	1,250.00	1,500.00	2,500.00	2,000.00	1,200.00	4,000.00	1,250.00	-
32301	Arrendamiento de Edificios	407,300.00	ADJUDICACION	-	40,730.00	40,730.00	40,730.00	40,730.00	40,730.00	40,730.00	40,730.00	40,730.00	40,730.00	40,730.00	-
33101	Servicios Legales, de Contabilidad,	500,000.00	LICITACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000.00	-	-	-
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	30,000,000.00	LICITACIÓN	-	-	-	-	15,000,000.00	-	-	-	-	15,000,000.00	-	-
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	141,084.00	LICITACIÓN	-	-	-	-	-	141,084.00	-	-	-	-	-	-
34801	Comisiones por Ventas	1,500.00		-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.00	-	-	-
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	220,000.00	ORDEN DE COMPRA	-	22,500.00	30,000.00	11,000.00	38,000.00	26,000.00	15,000.00	25,000.00	20,000.00	10,000.00	22,500.00	-
36103	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	6,215,600.00	LICITACIÓN	-	-	621,560.00	621,560.00	621,560.00	621,560.00	621,560.00	621,560.00	621,560.00	621,560.00	621,560.00	621,560.0
37501	Viáticos en el País	365,000.00	ORDEN DE COMPRA	-	-	31,000.00	26,000.00	38,000.00	29,000.00	40,000.00	20,000.00	36,000.00	110,000.00	34,000.00	-
39201	Impuestos y Derechos	72,000.00	ORDEN DE COMPRA	-	-	-	-	60,000.00	-	-	-	-	12,000.00	-	-
39602	Otros impuestos derivados de una relación laboral	200,174.00	ORDEN DE COMPRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,174.0

Página 1

ANEXO 2

ASUNTOS PARA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

Mediante oficio número IEEA/DGIEEJA/DCS/0003/2026, de fecha 20 de enero del año en curso, el jefe de departamento de Comunicación social, Graco Andrés Acuña Cossío, solicita la contratación para el servicio de difusión impresa y digital de los procesos de inscripción y seguimiento de instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos.----------

Es importante mencionar que dicho servicio será de suma importancia ya que derivado del rezago educativo detectado en las coordinaciones de área, este impactara a obtener mayores resultados y combatir el mismo, además que ayuda al cumplimiento en lo que marca el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el eje 1 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA, programa 1.2, Educación para el Bienestar y con la línea de acción 1.2.1.14 Coordinar el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.----------

Derivado de lo anterior se emite la suficiencia presupuestal para la partida 36103 (Difusión de programas y actividades gubernamentales) mediante oficio no IEEJA/DPSO/DPP/005/2026, de fecha 09 de febrero del 2026 por un monto de: $6,215,600.00 son: (Seis millones doscientos quince mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).----------

En mérito de lo anterior, se acreditan los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia y se justifican las razones para el ejercicio de la opción de licitación pública nacional, de conformidad con los artículos 19 inciso a, 21 fracción I de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del estado de quintana roo. ----------

NÚMERO	ACUERDO
3/CAAS-IEEJA/24-02-2026/1SE	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 INCISO A, 21 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL SERVICIO DE DIFUSIÓN IMPRESA Y DIGITAL DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS HASTA POR LA CANTIDAD DE: $6,215,600.00 SON: (SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Lista de Asistencia

1.- MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
2.- MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA	
3.- LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
4.- LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÒN Y PRESUPUESTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
5.- LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM. JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
6.- PORFIRIO RAMÍREZ OCAMPO RESPONSABLE DE ACTIVO FIJO Y VOCAL.	
7.- DR. CARLOS ÁNGEL TINOCO COSIÓ DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD	

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2026.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con diez minutos, del día 01 de abril del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo sucesivo "EL COMITÉ" de esta Dependencia, en la sala de juntas, en la Calle Independencia No. 294 de la Colonia David Gustavo Gutiérrez C.P. 77013 de ésta Ciudad Capital, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2026, mismos que fueron convocados por el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y Presidente del "EL COMITÉ", en términos de los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el artículo 2, 8, y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y el Manual de Integración y Funcionamiento de "EL COMITÉ"; de conformidad:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Verificación de Quorum Legal e Instalación de la Sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026 de Fuente de financiamiento FAETA. (Anexo 1)
6. Dictaminar sobre la procedencia de llevar a cabo, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el Anexo 2.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERA. Palabras de bienvenida. En uso de la voz el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y Presidente del "EL COMITÉ", agradece la asistencia a los Integrantes para llevar a cabo esta Segunda Sesión Extraordinaria 2026 dando la bienvenida a los asistentes; acto seguido el pase de lista para el desahogo del orden del día.

SEGUNDA. Pase de lista de asistencia. En uso de la voz, el Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos miembros del Comité, encontrándose presentes:

1. Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo. -Director de Administración y finanzas y presidente.
2. Lic. Román Alejandro Valle Can. - Director de planeación y seguimiento operativo y vocal.
3. Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa. - Jefe del departamento de programación y presupuesto y vocal.
4. Lic. Blanca Adriana Pool Cahum.- Jefa del departamento de recursos financieros y vocal.
5. Mtro. Héctor Rueda López - Jefe del departamento de recursos materiales y Servicios Generales y secretario.
6. C. Porfirio Ramírez Ocampo.- Responsable de activo fijo.
7. Lic. Ángel Alberto Galarza Sosa.- Representante SABGOB

TERCERA. Verificación del Quorum Legal e Instalación de la Sesión. En uso de la voz, el Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", hace constar que se encuentran presentes la mayoría los integrantes, existiendo Quorum Legal. Por tal razón, cede la palabra al Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y presidente de "EL COMITÉ", quien en uso de la voz procede a declarar legalmente instalada la sesión, siendo las once horas con diez minutos del día primero de abril del año dos mil veintiséis, señalando los puntos a tratar en dicha sesión y que los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez.

CUARTA. Lectura y aprobación del orden del día. En el uso de la voz el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ", concedió el uso de la voz al Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", para dar lectura y someta a votación la aprobación del Orden del Día para esta Sesión. En uso de la palabra, la Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los miembros de este Comité, la aprobación, en su caso, del Orden del Día en la forma a costumbrada, levantando la mano derecha.

NÚMERO	ACUERDO
1/CAAS-IEEJA/01-04-2026/2SE	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

QUINTA. Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026 de Fuente de financiamiento FAETA.

Así mismo se hace mención que dicho programa es de carácter informativo, que no implicará compromiso alguno de contratación, podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el instituto. En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, da a conocer a continuación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026:

Con fecha 26 de febrero de 2026 y mediante oficio No. DPAyE/379/2026, la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS menciona como será distribuido y calendarizado por capitulo y partida presupuestaria, respetando el techo presupuestal asignado por la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, así como como del ramo 33 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA).

En mencionado programa anual existen modificaciones en el capítulo 2000, mismas que se describen de la siguiente manera: Un aprobado de $ 5,267,135 son: (Cinco millones doscientos sesenta y siete mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), en la cual se observa una disminución de $995,664.00 son: (Novecientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro 00/100 M.N.), quedando con la disminución señalada de un total de $ 4,271,471 son: (Cuatro millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)

De la misma forma el capítulo 3000, también presento modificaciones quedando de la siguiente manera: Se tenía un aprobado de $ 8,890,569 son: (Ocho millones ochocientos noventa mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), la cual presenta un aumento de $ 28,537 son: (veintiocho mil quinientos treinta y siete 00/100 M.N.), quedando con un total de $8,919,106 son: (Ocho millones novecientos diecinueve mil ciento seis pesos 00/100 M.N.).

En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, manifiesta que se presenta para su análisis ante los integrantes de este Comité, el programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026. (Anexo 1); Señalando que dicho programa está elaborado en apego a las partidas y conceptos de los capítulos 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a la siguiente tabla:

Capítulos	Montos
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	$ 5,267,135
Disminución Cap. 2000	$ 995,664
Modificado Capítulo 2000 Materiales y Suministro	$ 4,271,471
Capítulo 3000 Servicios Generales	$ 8,890,569
Aumento Cap. 3000	$ 28,537
Modificado Capítulo 3000 Servicios Generales	$ 8,919,106

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el cual dispone:

*… *"Articulo 13.- Las dependencias y entidades realizarán la planeación de sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, y formularán los programas respectivos, considerando:"*

…"I.- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones, los objetivos y metas a corto y mediano plazo, así como las unidades encargadas de su instrumentación;"*

…"II.- La existencia en cantidad y normas de calidad de los bienes y sus correspondientes plazos estimados de suministro; y los avances tecnológicos en función de su naturaleza y los servicios que satisfagan los requerimientos de las propias dependencias y entidades;"*

…"III.- Los planos, proyectos, normas de calidad, especificaciones y programas de ejecución, cuando se trate de adquisiciones de bienes para obras públicas;"*

…"IV.- Los requerimientos de los programas de conservación, mantenimiento y ampliación de la capacidad de los servicios públicos;"*

…"V.- Preferentemente la utilización de los bienes o servicios de procedencia nacional, así como aquellos propios de la región con especial atención a los sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en los objetivos y prioridades del plan estatal y de los programas de desarrollo respectivos; y"*

..."VI.- De preferencia la inclusión de insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tengan incorporada tecnología nacional, tomando en cuenta los requerimientos o pedidos que vayan a hacerse en el país o en el extranjero."*

Así mismo, el presidente de "EL COMITÉ", Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, hace mención que el Programa Anual de Adquisiciones mencionado es de carácter informativo, que no implicará compromiso alguno de contratación, podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el instituto.

De continuidad el presidente de "EL COMITE", somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
2/CAAS-IEEJA/01-04-2026/2SE	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ESTABLECIENDO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.

SEXTA. Dictaminar sobre la procedencia de llevar a cabo, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el (Anexo 2). (Adjunto)

SEPTIMA. Clausura de la Sesión. Por último el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas, y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, procede a clausurar ésta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026, siendo válidos todos los acuerdos tomados en la misma, y haciendo constar los firmantes al calce y al margen en cada una de las hojas de la presente Acta, para dejar constancia de su intervención y efectos legales correspondientes.

Presidente

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo
Director de Administración y Finanzas.

Secretario técnico

Mtro. Héctor Rueda López.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales.

Vocal

Lic. Blanca Adriana Pool Cahum.
Jefa del Depto. De Recursos Financieros.

Vocal

Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa.
Jefe del departamento de programación y presupuesto.

Vocal

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de planeación y Seguimiento Operativo

Vocal

C. Porfirio Ramírez Ocampo
Responsable de activo fijo.

Asesora

Lic. Ángel Alberto Galarza Sosa
Representante SABGOB

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 01 de abril de dos mil veintiséis.

Anexo 1

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Acta de la Segunda sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al 01 de abril de 2026

Partida		Total	Modificaciones	Total anual modificado	Calendario Presupuestal											
Clave Presupuestal	Concepto (Descripcion de bien, servicio a adquirir)	Anual			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciemb
2000	Materiales y Suministros	5,267,135.00	999,664.90	4,271,471.00	439,932.00	426,678.00	301,406.00	326,587.00	303,903.00	315,133.00	332,706.00	343,381.00	301,764.00	296,304.00	412,166.00	470,8
21101	Consumibles de oficina	370,662	845	369,817	75,000.00	31,500.00	36,500.00	18,500.00	20,000.00	20,000.00	18,600.00	31,735.00	12,100.00	20,100.00	47,100.00	36,2
21301	Materiales y útiles de impresión y reproducción	71,580	6,556	63,024	0.00	0.00	6,270.00	5,270.00	4,270.00	4,270.00	3,250.00	5,250.00	0.00	0.00	3,194.00	31,2
21401	Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología	171,266	22,006	149,260	14,381.00	24,381.00	12,001.00	12,001.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	12,001.00	5,000.00	0.00	21,000.00	23,4
21501	Publicaciones Impresas	11,666	-	11,666	1,865.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	3,308.00	3,304.00	1,9
21601	Material de Limpieza	1,174,428	925,170	249,258	11,054.00	22,001.00	21,001.00	31,500.00	25,000.00	24,800.00	15,800.00	14,000.00	18,500.00	13,300.00	31,629.00	20,6
22101	Alimentos para el personal institucional	74,461	-	74,461	3,477.00	10,285.00	5,265.00	10,089.00	5,285.00	5,285.00	10,009.00	4,785.00	5,285.00	5,085.00	4,785.00	4,7
22104	Productos alimenticios para el personal de otros programas institucionales	114,031	265	113,766	6,237.00	19,715.00	9,715.00	16,431.00	3,715.00	9,715.00	10,427.00	9,715.00	8,985.00	8,431.00	8,715.00	5,8
22301	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de	5,126	2,900	8,026	0.00	300.00	300.00	1,024.00	0.00	300.00	900.00	200.00	0.00	0.00	0.00	5,0
24101	Productos minerales no metálicos	10,575	-	10,575	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,352.00	3,794.00	1,144.00	885.00	9
24201	Cemento y productos de concreto	4,966	-	4,966	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969.00	1,283.00	0.00	2,715.00	0.00	0.00	
24401	Madera y sus derivados maderables para la construcción y reparación de	7,376	292	7,084	623.00	446.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	0.00	1,846.00	0.00	0.00	0.00	2,5
24501	Vidrio y productos de vidrio	2,876	316	2,192	0.00	0.00	0.00	692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,5
24601	Material eléctrico y electrónico	74,290	-	74,290	9,800.00	10,803.00	0.00	4,569.00	4,069.00	3,570.00	8,370.00	8,570.00	9,502.00	3,569.00	3,569.00	1,5
24701	Artículos metálicos para la construcción	48,880	2,189	51,069	8,915.00	4,630.00	0.00	4,815.00	815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00	5,815.00	0.00	3,630.00	5,0
24801	Materiales complementarios	704	-	704	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	99,000	9,000	90,000	11,000.00	10,000.00	0.00	0.00	6,000.00	4,000.00	9,000.00	8,000.00	6,000.00	5,000.00	20,000.00	5,0
25101	Productos químicos básicos	3,248	360	2,888	2,480.00	408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	-	10,000	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,333.00	2,667.00	5,0
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	458	458	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,412	2,412	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
26101	Combustible	2,427,638	2,412	2,425,226	250,000.00	196,000.00	197,652.00	195,000.00	195,000.00	180,782.00	195,000.00	199,000.00	197,321.00	195,000.00	195,300.00	232,3
27101	Vestuarios y uniformes	65,513	22,706	42,807	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	17,6
27201	Prendas de seguridad y protección personal	2,913	-	2,913	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,913.00	0.00	
27401	Productos Textiles	1,239	-	1,239	0.00	0.00	463.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	776.00	0.00	
29101	Herramientas Menores	5,625	-	5,625	0.00	1,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,964.00	0.00	1,576.00	0.00	
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	21,999	-	21,999	0.00	3,933.00	0.00	1,133.00	1,567.00	0.00	5,231.00	2,567.00	3,467.00	1,367.00	1,367.00	1,3
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	27,649	-	27,649	0.00	1,739.00	3,461.00	0.00	2,920.00	2,961.00	6,961.00	2,761.00	0.00	1,921.00	1,461.00	1,4
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la	105,207	13,497	118,704	10,000.00	25,000.00	6,756.00	0.00	5,256.00	7,430.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	17,258.00	35,0
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	984,005	31,000	328,205	35,000.00	35,423.00	0.00	25,281.00	25,091.00	30,000.00	30,000.00	35,000.00	18,500.00	22,500.00	37,902.00	30,5

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Acta de la Segunda sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al 01 de abril de 2026

3000	Servicios Generales	8,810,106.00		8,810,106.00	1,106,602.00	173,379.00	749,210.00	633,109.00	722,706.00	174,000.00	810,123.00	700,506.00	810,334.00	736,910.00	880,000.00	876,074.00
31101	Energía Eléctrica	598,000	216,000	692,000	103,000	63,000	63,000	45,000	58,000	51,000	48,000	35,000	20,000	10,000	13,000	48,000
31201	Agua	76,800	10,500	86,300	2,300.00	11,000.00	4,500.00	6,500.00	6,000.00	5,500.00	5,500.00	4,500.00	5,500.00	4,000.00	4,000.00	5,500.00
31401	Telefonía Tradicional	106,356	5,356	101,000	22,500.00	5,000.00	3,000.00	2,000.00	4,000.00	13,000.00	15,000.00	20,000.00	3,000.00	4,500.00	3,000.00	2,000.00
31602	Servicios de telecomunicaciones	101,000		101,000	20,000.00	26,000.00	9,000.00	5,000.00	5,000.00	19,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	9,000.00	19,000.00	9,000.00
31603	Servicios de Internet	3,450	3,450	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31704	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	99,550	11,050	88,400	10,000.00	7,000.00	8,500.00	4,000.00	3,200.00	3,200.00	3,000.00	3,250.00	3,500.00	14,000.00	13,000.00	12,000.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	23,100		23,100	0,000.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0,000.00	0,000.00	0.00
32104	Arrendamiento de Edificios	1,690,309	427,300	1,263,009	121,147.00	149,611.00	103,054.00	40,000.00	125,001.00	100,001.00	102,001.00	150,001.00	120,001.00	110,001.00	103,001.00	37,300.00
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	1,816,070	181,026	2,635,044	211,812.00	211,812.00	211,812.00	211,812.00	211,812.00	211,812.00	211,812.00	211,812.00	385,112.00	211,812.00	211,812.00	211,812.00
32703	Arrendamiento de patentes y marcas	144,000		144,000	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
33103	Servicios Legales, de Contabilidad,	1,223,020		1,223,020	110,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	104,000.00	98,000.00	101,020.00	90,000.00	80,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00
33401	Servicios de Capacitación	67,000	-	67,000	25,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33101	Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	213,000	213,000	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33602	Otros servicios comerciales	-	173,000	173,000	30,000.00	23,000.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00	4,000.00	6,000.00	35,000.00	5,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00
33604	Servicios de Impresión e Impresión de Documentos	110,000	22,000	88,000	13,000.00	11,000.00	8,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
33801	Servicios de Vigilancia	315,744	4,444	311,300	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00	0.00	26,300.00	26,300.00	26,300.00
34501	Servicios Financieros y Bancarios	1,200		1,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	435,000	20,000	415,000	122,000.00	65,000.00	75,000.00	40,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	130,000	20,000	120,000	10,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	5,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	25,000.00	0.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración,	111,000	2,500	108,500	15,000.00	5,000.00	5,000.00	23,000.00	0.00	25,000.00	0,000.00	0.00	2,500.00	15,000.00	13,000.00	0.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	420,000	46,738	373,262	45,000.00	45,000.00	26,000.00	35,000.00	10,000.00	15,000.00	14,262.00	26,000.00	0.00	40,000.00	65,000.00	40,000.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	34,000	5,000	29,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	13,000.00	6,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	13,520	-	13,520	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,520.00	0.00
36101	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	35,000		35,000	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37101	Pasajes Aereos Nacionales	87,000	5,000	82,000	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	5,000.00	15,000.00	0.00	0.00	20,000.00	15,000.00
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	9,600	1,000	10,600	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	5,000.00	0.00
37501	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	39,500	8,500	31,000	370.00	2,490.00	3,040.00	3,370.00	1,090.00	2,640.00	1,570.00	3,250.00	0.00	370.00	12,100.00	740.00
37901	Viáticos en el País	482,264	62,241	420,023	68,373.00	44,523.00	39,052.00	32,233.00	19,743.00	31,573.00	14,830.00	38,650.00	11,511.00	45,450.00	52,015.00	10,000.00
38301	Gastos de Orden Social y Cultural	22,998	-	22,998	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,998.00	0.00
39202	Impuestos y Derechos	42,023	100,000	272,000	31,200.00	40,153.00	9,137.00	16,953.00	10,000.00	0.00	9,033.00	8,315.00	10,210.00	22,287.00	59,000.00	0,932.00

ANEXO 2

I. Se somete a autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos llevar a cabo el procedimiento para la contratación de la adquisición de vales y/o tarjetas de combustible, bajo la modalidad de Licitación Pública, conforme el Art. 19 inciso A y 21 fracción I y 23 párrafo cuatro y quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y presidente de "EL COMITÉ", informa al Comité que la adquisición de vales y/o tarjetas electrónicas de combustible es indispensable para proveer de combustible a las coordinaciones de zona y las oficinas centrales del instituto para las operaciones y para cubrir las necesidades básicas para el servicio público y cumplimiento de metas.

En virtud a lo anterior el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó mediante oficio No. IEEA/DAF/DRMSG/143/2026 de fecha 19 de marzo del ejercicio en curso, se lleve a cabo lo conducente para la contratación de la adquisición de vales y/o tarjetas electrónicas de combustible, por lo que mediante el oficio No. IEEA/DAF/131/2026 de fecha 27 de marzo del 2026 se solicitó la suficiencia presupuestal, misma que fue autorizada con el oficio No. IEEA/DPSO/DPP/031/2026 recibida con fecha del 30 de marzo del 2026 por un monto Faeta $2,170,173.09 Son: Dos millones ciento setenta mil ciento setenta y tres pesos 09/100 M.N. y por Gobierno del Estado $774,250.00 Son: Setecientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N. Haciendo un total de $2,944,423.09 Son: Dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés pesos 09/100 M.N. IVA incluido.

Una vez desahogado el punto del orden del día, se solicita autorización al Comité, para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública para la contratación de la Adquisición de vales y/o tarjetas electrónicas de combustible.

NÚMERO	ACUERDO
03/CAAS-IEEJA/01-04-2026/2SE	Previa deliberación y por unanimidad de votos, se dictamina llevar a cabo la contratación de Adquisición de vales y/o tarjetas electrónicas de combustible, a través del procedimiento de Licitación Pública, conforme el Art. 19 inciso A y 21 fracción I y 23 párrafo cuarto y quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Lista de Asistencia

1.- MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
2.- MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA	
3.- LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
4.- LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÒN Y PRESUPUESTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
5.- LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM. JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
6.- C. PORFIRIO RAMÍREZ OCAMPO. RESPONSABLE DE ACTIVO FIJO.	
7.- LIC. ÁNGEL ALBERTO GALARZA SOSA REPRESENTANTE SABGOB	

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2026.

e) **Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores (NO APLICA).**

f) **Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.**

Bienes Muebles

Nos encontramos recepcionando los diferentes muebles de oficina, así como vehículos para su baja y posterior disposición final, a través de los respectivos procesos administrativos del INEA y Gobierno del Estado.

Bienes Inmuebles

Estamos en la espera de la respuesta por parte del Municipio de Benito Juárez, respecto al trámite que guarda el inmueble que ocupa la Coordinación de Zona 03 de Cancún.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Enero – Marzo del 2026.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Oficio No. IEEA/DDGIEPEJA/UTAIPPDP/**017/2026**

Asunto: reporte de carga de obligaciones dentro la PNT

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de Abril de 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Por este medio me dirijo a usted para informarle sobre la carga de información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia de las obligaciones correspondientes a los artículos 75, 76 y 77 que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, que debido a la nueva modalidad y la asignación que se nos ha instruido a todas las unidades de transparencia de los sujetos obligados que seremos los responsables de la carga de todos los formatos y que aun se están llevando a cabo las pruebas técnicas necesarias por parte del IQTP en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la Plataforma Nacional de Transparencia; No se han podido concluir satisfactoriamente con el proceso de carga de información, por lo cual aun no se han realizado carga alguna de las fracciones.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. DAFNE GPE. MUÑOZ ALCOCER
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
06 ABR 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

c.c.p.- Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA
consecutivo

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2026(PTCI).

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2026
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) IEEJA

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	UNIDAD RESPONSABLE.
1Se realizó la primera Sesión Extraordinaria del COCODI 2026. 2. se cumplió en tiempo y forma con la carga de información en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO) 3.Se recibió el Reporte de Evaluación del SCII 2025. 4.Se llevo a cabo la selección de dos procesos, uno Administrativo y Uno Sustantivo en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA). 5. En proceso de la elaboración del Informe Anual 6. En proceso de realizar la Primera Sesión Ordinaria. 7. Seguimiento de auditorías.	EN PROCESO	Se llevo a cabo la primera sesión extraordinaria el dia 19 de febrero del presente, en donde, se realizó un ajuste para las sesiones ordinarias del COCODI-IEEJA 2026. Derivado de la carga de información en el Sistema de Evaluación y Control Interno (SESCIQROO), el Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ángel Galarza, remitió el reporte de la Evaluación con promedio de 49.41/100 con ello emitiendo sus recomendaciones para ir mejorando progresivamente. Se llevo a cabo una junta con personal directivo del IEEJA para seleccionar en conjunto dos cedulas de procesos para que sean sometidos a la metodologia para la identificación y evaluación de riesgos en donde se elegio a los siguientes 1) Seguimiento de indicadores de Cumplimiento de Nivel Secundaria y 2) Seguimiento a las observaciones de auditoria.	-Se realizará la primera Sesión Ordinaria del COCODI. -Se enviará a SABGOB, el informe Anual correspondiente del año 2025. -Se presentará en la primera sesión ordinaria las dos cedulas previamente mencionadas para aplicar la metodologia para la identificación y evaluación de riesgos, se presentará el informe en el avance de auditorias pendientes por solventar.	Dirección de Administración finanzas, Coordinación Regional Operativa y coordinador de Control Interno.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

i) **Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de marzo del 2026**

EXPEDIENTES LABORALES VIGENTES EN CONTRA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ID	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ACTOR	CARGO	PERSONAL DE:	ESTADO PROCESAL
1	DIT-089/2014	TRIBUNAL DE C.A.	IVETTE MABEL CHI FLOTA	APOYO	CONTRATO	LAUDO 02-AGOSTO-2022/AMPARO DIRECTO PARTE ACTORA
2	DIT-047/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	LAUDO 02-DIC.2021/AMPARO ADHESIVO Y ALEGATOS
3	DIT-070/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	SECRETARIA C	BASE	LAUDO 011/2023 24-02-2023
4	DIT-006/2021	TRIBUNAL DE C.A.	LUIS ARMANDO PUERTO MARTIN	COORDINADOR	CONFIANZA	PROYECTO DE LAUDO
5	DIT-201/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JESUS LEONEL SANDY JUAREZ	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 19-OCT-22 /AMPARO DIRECTO
6	DIT-203/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JOSE LUIS FORTIS NORATO	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 045/2023 11-SEPTIEMBRE-2023
7	DIT-221/2017	TRIBUNAL DE C.A.	PANFILO XIU DZIB	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 026/2025 08 ABRIL 2025
8	DIT-007/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ALENY JASMIN CANUL UC y OTROS	T.D.	PATRONATO	LAUDO 28-ENERO 2022/AMPARO DIRECTO
9	DIT-028/2018	TRIBUNAL DE C.A.	WILLIAM ALFONSO SOUZA CALDERON	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	CERTIFICACION
10	DIT-032/2018	TRIBUNAL DE C.A.	LUZ MA. DE LOS ANGELES ESPADAS ZAPATA	T.D.	PATRONATO	PRUEBAS
11	DIT-050/2018	TRIBUNAL DE C.A.	CELIA DEL ROSARIO COLLI BALLADARES	ASESORA	PATRONATO	PRUEBAS
12	DIT-061/2018	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA MARISELA ARCEO MANRIQUE	T.D.	PATRONATO	PROYECTO DE LAUDO
13	DIT-107/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ANTONIO MORENO OSORIO	T.D.	CONTRATO	LAUDO NO. 004/2023 19/01/2024
14	DIT-099/2019	TRIBUNAL DE C.A.	CARLOS GARCIA AGUILAR	COORDINADOR	CONFIANZA	PRUEBAS
15	DIT-009/2020	TRIBUNAL DE C.A.	KAREN JANET MARQUEZ GONGORA	TECNICO MEDIO	BASE	LAUDO 031/2024 25-04-2024/AMPARO DIRECTO
16	DIT-161/2023	TRIBUNAL DE C.A.	ENRIQUE CATALINO HERNANDEZ COBOS	PVBS	PVBS	PRUEBAS

12	DIT-053/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ILLIYA EUMIR AGUILAR OROZCO	PATRONATO	PATRONATO	PAGADO $25,296.58 10 FEBRERO 2026

DEMANDAS VIGENTES

NO.	EXPEDIENTE LABORAL	AUTORIDAD	ACTOR	OBSERVACIONES	ESTATUS
1	**DIT-089/2014**	TRIBUNAL DE C.A.	**IVETTE MABEL CHI FLOTA**	La actora fue colaboradora del Instituto mediante contrato de prestación de servicios profesionales del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013.	La pretensión estimada de la parte actora era de: $98.978.08 Laudo condenatorio por: **$ 7,642.00** Amparo Directo parte actora, se encuentra en el Tribunal Colegiado de Circuito, Cancún, Quintana Roo.
2	**DIT-047/2017 Y SU ACUMULADO DIT-070/2017**	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	La actora demanda despido injustificado y pago de prestaciones de ley, toda vez que no fue realizado el procedimiento conforme a derecho. Se omitieron los procedimientos paraprocesales pertinentes, así como poner a disposición el cheque con las prestaciones de ley que le correspondían al hoy actor ante la autoridad competente. Ex director de Asuntos Jurídicos Nassim Farah Castillo, **dejando en estado de indefensión al Instituto.**	Se dictó laudo en fecha 02 de diciembre de 2021, en el cual únicamente fuimos condenados al pago de las prestaciones que se derivaron de la relación laboral al puesto de confianza "JEFE DE DEPARTAMENTO" Laudo condenatorio por: **$ 12,615.11**, quedando absueltos en su totalidad del puesto de base SECRETARIA C", la parte actora al no estar de acuerdo con dicho resultado, interpuso el correspondiente amparo directo. Amparo Adhesivo, se encuentra en el Tribunal Colegiado de Circuito, Cancún, Quintana Roo.
3	**DIT-201/2017**	TRIBUNAL DE C.A.	JESUS LEONEL SANDY JUAREZ	El actor demanda despido injustificado y pago de prestaciones de ley, toda vez que se omitieron los procedimientos paraprocesales pertinentes, así como poner a disposición el cheque con las prestaciones de ley que le correspondían al hoy actor ante la autoridad competente. Ex director de Asuntos Jurídicos Nassim Farah Castillo, **dejando en estado de indefensión al Instituto.**	La pretensión estimada de la parte actora era de: $2,642,880.00 Laudo condenatorio por: **$ 133,220.87** Amparo Directo, se encuentra en el Tribunal Colegiado de Circuito, Cancún, Quintana Roo.
4	**DIT-203/2017**	TRIBUNAL DE C.A.	JOSE LUIS FORTIS NORATO	El actor demanda despido injustificado y pago de prestaciones de ley, toda vez que se omitieron los procedimientos paraprocesales pertinentes, así como poner a disposición el cheque con las prestaciones de ley que le correspondían al hoy actor ante la autoridad competente. Ex director de Asuntos Jurídicos Nassim Farah Castillo, **dejando en estado de indefensión al Instituto.**	La pretensión estimada de la parte actora es de: $1,038,562.97 Pendiente de admitir pruebas, se encuentra en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5	**DIT-221/2017**	TRIBUNAL DE C.A.	PANFILO XIU DZIB	SE ACREDITO EL DESPIDO INJUSTIFICADO (La administración de aquel entonces no hizo el aviso de rescisión laboral o terminación de efectos de nombramiento	Laudo condenatorio por: **$1'889,536.08 pesos** (falta que el tribunal notifique el laudo cumplimentado para poder presentar amparo directo)

				del actor)	
6	**DIT-007/2018**	TRIBUNAL DE C.A.	ALENY JASMIN CANUL UC y OTROS	SE ACREDITO EL DESPIDO INJUSTIFICADO Y LA REINSTALACION (La administración de aquel entonces Prof. Novelo Ordoñez y Otros Servidores, subordinaron a los actores con funciones, diplomas, metas, actividades y reconocimientos como trabajadores	Laudo condenatorio **$9'940,552.08** Calculo con corte al 03/03/2026 (prestaciones e indemnizaciones correspondientes por no poder reinstalarlos)
7	**DIT-028/2018**	TRIBUNAL DE C.A.	WILLIAM ALFONSO SOUZA CALDERON	El actor demanda despido injustificado y pago de prestaciones de ley, fue notificado de la terminación de los efectos de su nombramiento como trabajador de confianza, negándose a firmar dicha notificación, por lo que se realizó el procedimiento paraprocesal correspondiente anexando el cheque con las cantidades correspondientes por concepto de prestaciones de Ley. Fue despedido por el Ex Director de Asuntos Jurídicos Licenciado ERIC MIRAVETE GRANJA.	La pretensión estimada de la parte actora es de: $223,845.00 Pendiente de admitir pruebas, se encuentra en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
8	**DIT-032/2018**	TRIBUNAL DE C.A.	LUZ MA. DE LOS ANGELES ESPADAS ZAPATA	La actora perteneció al Patronato Pro Educación para Adultos como figura solidaria y demanda un supuesto despido injustificado. El Patronato Pro Educación para Adultos, ha entrado al juicio como tercero interesado asumiendo la relación laboral con los hoy actores.	Desahogo de pruebas, se encuentra en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
9	**DIT-050/2018**	JUNTA LOCAL	CELIA DEL ROSARIO COLLI BALLADARES	La actora perteneció al Patronato Pro Educación para Adultos como figura solidaria y demanda un supuesto despido injustificado. El Patronato Pro Educación para Adultos, ha entrado al juicio como tercero interesado asumiendo la relación laboral con los hoy actores.	Desahogo de pruebas, se encuentra en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
10	**DIT-061/2018**	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA MARISELA ARCEO MANRIQUE	Demandan una figura solidaria perteneciente al Patronato Pro Educación para Adultos, cabe señalar que en su escrito de pruebas, ofrecen diversas documentales como lo son: oficios firmados por directores de área, coordinadores de zona, situación que los subordina generando una relación laboral y que puede comprometer el patrimonio del instituto si se dicta laudo en contra. El Patronato Pro Educación para Adultos, ha entrado al juicio	Amparo Indirecto, se encuentra en el Tribunal Colegiado de Circuito, Cancún, Quintana Roo.

				como tercero interesado asumiendo la relación laboral con los hoy actores.	
11	**DIT-107/2018**	TRIBUNAL DE C.A.	ANTONIO MORENO OSORIO	El actor demanda despido injustificado y pago de prestaciones de ley, toda vez que se omitieron los procedimientos paraprocesales pertinentes, así como poner a disposición el cheque con las prestaciones de ley que le correspondían al hoy actor ante la autoridad competente. Ex director de Asuntos Jurídicos Nassim Farah Castillo, **dejando en estado de indefensión al Instituto.**	La pretensión estimada de la parte actora es de: **$85,506.12** Cierre de instrucción, se encuentra en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
12	**DIT-099/2019**	TRIBUNAL DE C.A.	CARLOS GARCIA AGUILAR	El actor demanda despido injustificado y pago de prestaciones de ley, toda vez que se omitieron los procedimientos paraprocesales pertinentes, así como poner a disposición el cheque con las prestaciones de ley que le correspondían al hoy actor ante la autoridad competente. Ex director de Asuntos Jurídicos Nassim Farah Castillo, **dejando en estado de indefensión al Instituto.**	La pretensión estimada de la parte actora es de: **$218,299.32** Audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, se encuentra en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
13	**DIT-009/2020**	**TRIBUNAL DE C.A.**	**KAREN JANET MARQUEZ GONGORA**	La parte actora demanda la reinstalación por despido injustificado y pago de prestaciones de ley. Las pretensiones son inoperantes toda vez que la representada promovió un procedimiento paraprocesal en fecha 3 de Diciembre del 2019 ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, con número de expediente: PPT-088/2019.	Cierre de instrucción, se encuentra en el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SEFIPLAN/DS/PFE/SPF/DAC/DJAL/0029/III/2026.
Asunto: Opinión Jurídica cumplimiento Laudo en el Exp: DIT-007/2018.
Chetumal, Quintana Roo a 26 de Marzo de 2026.

2026: Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

En atención a su **oficio número IEEA/DDGIEEJA/0181/2026**, mediante el cual solicita se analice el alcance jurídico y presupuestal del **Laudo número 003/2022**, dictado por el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, dentro de los autos del **expediente DIT-007/2018**, en el que se condenó al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a reinstalar en sus respectivos puestos de base a las personas trabajadoras A. Leny Jasmín Canul Uc (Técnica Docente), también conocida como Aleny Jasmín Canul Uc; Delcy Mirella May Baas (Auxiliar); Manuel Jesús Castro May (Técnico Docente); Dulce Soledad Santos Rivas (Técnica Docente), y Daisy Verónica Castro Chi (Auxiliar), así como al pago de salarios caídos a partir del 9 de enero de 2018 y hasta el total cumplimiento del laudo, además de diversas prestaciones en los montos determinados para cada una de ellas. Por cuanto hace a la C. Santa Zenaida Dzidz Noh (Técnica Docente), el propio laudo determinó la improcedencia de su reinstalación con motivo de su fallecimiento, quedando interrumpido el cómputo de salarios caídos a la fecha de su deceso; en consecuencia, respecto de la trabajadora citada únicamente deberán cubrirse las prestaciones y demás conceptos determinados en el referido fallo.

En atención a lo expuesto, me permito comunicar lo siguiente:

1. En relación con el alcance jurídico y presupuestal del laudo de mérito, resulta necesario prever la posibilidad de que se dicte una resolución desfavorable en el juicio de amparo promovido por ese Instituto en contra del **Laudo número 003/2022**. Lo anterior se estima así, toda vez que, de la revisión de las constancias remitidas y de las actuaciones del **expediente DIT-007/2018**, no se advierten, en principio, violaciones procesales manifiestas cometidas en perjuicio de la parte demandada que pudieran conducir, por sí mismas, a la invalidez del laudo; tampoco se desprenden elementos objetivos suficientes para sostener, de manera preliminar, que quienes promovieron el juicio hubiesen simulado la prestación de servicios al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo. Por el contrario, de la documentación remitida se observan constancias con logotipos institucionales mediante las cuales se les asignaban labores a las personas promoventes del juicio, reconocimientos por metas alcanzadas en su desempeño, constancias en las que se refieren los puestos y montos percibidos por cada una de ellas, así como oficios de comisión para realizar labores en lugares distintos a su adscripción. Tales documentales constituyen, al menos

IEEJA
14:18 31 MAR 2026
RECIBIDO
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

indiciariamente, elementos que robustecen la existencia de una relación laboral subordinada, permanente y remunerada, aun cuando no obren contratos de trabajo formalmente suscritos o nombramientos expedidos a su favor.

2. A partir de lo anterior, resulta necesario que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos considere, para efectos contables, financieros y presupuestales, como pasivo contingente, una cantidad suficiente para cubrir el monto total del laudo. Para tal efecto, deberá tomarse como base, en el cálculo de los salarios caídos que continúan generándose, el salario diario determinado para cada una de las promoventes, con excepción del caso de la de cujus Santa Zenaida Dzidz Noh, respecto de quien dicho cálculo se interrumpe a la fecha de su fallecimiento, esto es, el 29 de abril de 2018. Adicionalmente, a los salarios caídos deberá sumarse el importe de las prestaciones condenadas en el laudo respecto de cada promovente, cuyo monto, en principio, no debe variar, en razón de que dichas prestaciones fueron calculadas con base en el ejercicio 2017 y la parte proporcional correspondiente a los nueve días laborados de 2018; máxime que, de la documentación remitida, no obran constancias que acrediten su pago.

3. Además del pago de salarios caídos y de las prestaciones determinadas en el laudo, deberá considerarse el impacto jurídico, administrativo y presupuestal inherente a la reinstalación de las promoventes cuya procedencia fue reconocida en el fallo, en virtud de que tal circunstancia implica, de ser necesario, la disponibilidad o habilitación de plazas, así como la suficiencia presupuestal para cubrir sus remuneraciones y prestaciones a partir de su reincorporación al servicio, con excepción del caso de la finada Santa Zenaida Dzidz Noh.

4. En el supuesto de que no se lleve a cabo la reinstalación por imposibilidad material o jurídica, o por no contar el Instituto con plazas disponibles en condiciones compatibles con el cumplimiento del laudo, además de los salarios caídos calculados a la fecha en que se realice el pago y de las prestaciones expresamente condenadas, deberá contemplarse el pago de tres meses de indemnización constitucional, así como el equivalente a veinte días de salario por cada año de servicios, conforme al monto de la percepción diaria determinada en el laudo para cada una de las promoventes del juicio, con excepción del caso de la de cujus Santa Zenaida Dzidz Noh.

5. De igual forma, debe considerarse que en el laudo se condena al IEEA a exhibir copia de las constancias relativas al pago de cuotas y aportaciones obrero-patronales enteradas al ISSSTE, al FOVISSSTE y al Sistema de Ahorro para el Retiro, lo cual también puede representar una afectación económica para el Instituto, en función de los montos que, en su caso, deban enterarse o regularizarse respecto de cada una de las personas actoras del juicio.

Con motivo de lo antes expuesto, y a efecto de emitir una opinión integral respecto de la eventual procedencia de una ampliación presupuestal, resulta necesario que el Instituto a su cargo defina con precisión la ruta institucional, administrativa y presupuestal que seguirá para el cumplimiento del laudo dictado dentro del **expediente DIT-007/2018**, particularmente en lo relativo a la reinstalación material de las personas trabajadoras beneficiadas con dicha condena o, en su caso, al cumplimiento sustituto mediante el pago de las prestaciones e indemnizaciones que legalmente correspondan, salvo en el caso de la de cujus Santa Zenaida Dzidz Noh.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO

LIC. AMADEO CONDADO ESPINOZA

ACE/MCCL/JAJO/wcup

Oficio No. IEEA/DDGIEEJA/0181/2026.
Asunto: Informe de Laudo.
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de marzo de 2026
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. AMADEO CONDADO ESPINOZA.
PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

RECIBIDO 18 MAR 2026

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo es parte demandada dentro del **expediente laboral DIT-007/2018**, radicado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo.

En el citado expediente se dictó laudo mediante el cual se determinó la procedencia de la acción ejercida por las personas actoras, condenando al Instituto al cumplimiento de diversas prestaciones laborales.

Asimismo, dicho asunto fue materia del Juicio de Amparo Directo 245/2022, encontrándose actualmente en etapa de ejecución del laudo, dentro de la cual el Tribunal deberá determinar la cuantificación de las prestaciones correspondientes.

En virtud de lo anterior, y considerando que el cumplimiento de la resolución judicial podría implicar la generación de un pasivo laboral con impacto en el presupuesto del Instituto, se remiten a esa Procuraduría Fiscal, para su conocimiento, análisis y efectos conducentes, **copias certificadas del expediente laboral DIT-007/2018.**

En ese sentido, respetuosamente se solicita a esa Procuraduría Fiscal se sirva:

- Analizar el alcance jurídico y presupuestal del laudo referido; y
- En su caso, emitir opinión y validación correspondiente para la gestión de una posible ampliación presupuestal, a efecto de dar cumplimiento a la resolución judicial.

Lo anterior, con la finalidad de prever las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del laudo laboral, en observancia de la normatividad aplicable en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria.

Asimismo, se hace del conocimiento que se encuentran elementos administrativos adicionales, incluyendo la validación por parte del área de Recursos Humanos respecto de la existencia o inexistencia de las plazas reclamadas, mismos que se anexan al presente con número de oficio IEEA/DDGIEEJA/DAF/0116/2026, y constancias de inexistencia de plazas dentro de la estructura orgánica para las personas involucradas en el expediente laboral que nos ocupa, enlistando a continuación los siguientes oficios: IEEA/DDGIEEJA/DAF/DRH/109/2026, IEEA/DDGIEEJA/DAF/DRH/110/2026, IEEA/DDGIEEJA/DAF/DRH/111/2026, IEEA/DDGIEEJA/DAF/DRH/112/2026, IEEA/DDGIEEJA/DAF/DRH/113/2026 y IEEA/DDGIEEJA/DAF/DRH/114/2026.

No omito mencionar que mediante oficio No. IEEJA/DAJN/0023/2026, el Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad del Instituto, remitió a un servidor el informe del estado procesal del juicio en comento, mismo que se adjunta al presente ocurso.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

c.c.p.- Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosio.- Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad del IEEJA.
c.c.p.- Consecutivo
HRPG/CATC/ags

7.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2026 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Estados financieros

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 10:59 a. m.

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$13,185,119.58	$13,315,589.42	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$4,678,010.07	$4,651,986.47
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$8,667,526.40	$1,796,403.79	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$4,545.67	$72,407.38	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-$680,606.93	$0.00
Total de Activos Circulantes	**$21,857,191.65**	**$15,184,400.59**			
			Total de Pasivos Circulantes	**$3,997,403.14**	**$4,651,986.47**
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	**PASIVO NO CIRCULANTE**		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$185,554.63	$185,554.63	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$43,138,112.92	$43,138,112.92	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-$42,653,769.74	-$42,631,144.22	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	**Total de Pasivos No Circulantes**	**$0.00**	**$0.00**
Total de Activos No Circulantes	**$669,897.81**	**$692,523.33**	**Total del Pasivo**	**$3,997,403.14**	**$4,651,986.47**
Total del Activo	**$22,527,089.46**	**$15,876,923.92**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$6,299,465.80**	**$6,299,465.80**
			APORTACIONES	$6,299,465.80	$6,299,465.80
			DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$12,230,220.52**	**$4,925,471.65**
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$8,036,220.86	$66,258.40
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$4,193,999.66	$4,859,213.25
			REVALUOS	$0.00	$0.00
			RESERVAS	$0.00	$0.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 10:59 a. m.

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**$16,529,686.32**	**$11,224,937.45**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**$22,527,089.46**	**$15,876,923.92**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 10:59 a. m.

CONCEPTO	2026	2025
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	**$0.00**	**$0.00**
VALORES EN CUSTODIA	$0.00	$0.00
CUSTODIA DE VALORES	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
GARANTÍA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	**$0.00**	**$0.00**
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	**$0.00**	**$0.00**
AVALES AUTORIZADOS	$0.00	$0.00
AVALES FIRMADOS	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	$0.00	$0.00
JUICIOS	**$0.00**	**$0.00**
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	$0.00	$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	$0.00	$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	**$0.00**	**$0.00**
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	**$0.00**	**$0.00**
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	$0.00	$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	$0.00	$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$0.00	$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$0.00	$0.00

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 10:59 a. m.

CONCEPTO	2026	2025
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$130,433,596.00	$127,115,892.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$106,596,847.06	$2,259,126.46
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$1,955,895.82	$7,073,337.73
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$25,792,644.76	$131,930,103.27
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$18,101,480.44	$131,627,258.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$130,433,596.00	$127,115,892.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$114,647,444.08	$3,017,284.19
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$1,955,895.82	$7,163,227.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$17,742,047.74	$131,261,835.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$17,742,047.74	$131,261,835.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$17,742,047.74	$131,261,835.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$15,656,770.43	$130,598,759.88

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO.HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Actividades
Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: epEstadoActividades

Fecha y hora de impresión: 08/abr./202 11:01 a. m

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$25,296.58**	**$0.00**
IMPUESTOS	$0.00	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00
APROVECHAMIENTOS	$25,296.58	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$25,767,348.18**	**$131,917,393.27**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$24,677,888.18	$96,690,893.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$1,089,460.00	$35,227,500.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**$8,249.36**	**$40,240.71**
INGRESOS FINANCIEROS	$3,539.36	$27,530.71
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$4,710.00	$12,710.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$25,800,894.12**	**$131,957,633.98**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$15,528,037.74**	**$113,302,565.54**
SERVICIOS PERSONALES	$11,918,605.11	$61,085,237.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,017,665.22	$5,770,397.78
SERVICIOS GENERALES	$2,591,767.41	$46,446,870.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$2,214,010.00**	**$17,959,330.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$1,934,010.00	$14,659,330.00
AYUDAS SOCIALES	$280,000.00	$3,300,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$0.00**	**$0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$22,625.52**	**$629,548.04**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$22,625.52	$629,548.04
PROVISIONES	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS	$0.00	$0.00

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Actividades
Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:01 a. m.

Concepto	2026	2025
INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	**$17,764,673.26**	**$131,891,375.58**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$8,036,220.86**	**$66,258.40**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y,con responsabilidad del emisor".

MTRO.HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUN
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:02 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	$6,299,465.80	$0.00	$0.00	$0.00	$6,299,465.80
APORTACIONES	$6,299,465.80	$0.00	$0.00	$0.00	$6,299,465.80
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	$0.00	$4,859,213.25	$66,258.40	$0.00	$4,925,471.65
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	$66,258.40	$0.00	$66,258.40
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$4,859,213.25	$0.00	$0.00	$4,859,213.25
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2025	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	$6,299,465.80	$4,859,213.25	$66,258.40	$0.00	$11,224,937.45
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	$0.00	-$665,213.59	$7,969,962.46	$0.00	$7,304,748.87
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	$8,036,220.86	$0.00	$8,036,220.86
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	-$665,213.59	-$66,258.40	$0.00	-$731,471.99
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2026	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	$6,299,465.80	$4,193,999.66	$8,036,220.86	$0.00	$18,529,686.32

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:02 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRO.HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: Perla
Rep: rptEstadoCambioSituacionFinanciera

Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:03 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**$220,957.07**	**$6,871,122.61**
ACTIVO CIRCULANTE	**$198,331.55**	**$6,871,122.61**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$130,469.84	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$0.00	$6,871,122.61
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$67,861.71	$0.00
INVENTARIOS	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$22,625.52**	**$0.00**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$22,625.52	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
PASIVO	**$26,023.60**	**$680,606.93**
PASIVO CIRCULANTE	**$26,023.60**	**$680,606.93**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$26,023.60	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$680,606.93
PASIVO NO CIRCULANTE	**$0.00**	**$0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$7,969,962.46**	**$665,213.59**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$0.00**	**$0.00**
APORTACIONES	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$7,969,962.46**	**$665,213.59**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$7,969,962.46	$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$665,213.59
REVALUOS	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:03 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO.HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Flujos de Efectivo
01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:04 a. m.

Concepto	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**$18,101,480.44**	**$131,627,258.84**
IMPUESTOS	$0.00	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$12,710.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$17,961,480.44	$96,387,048.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$140,000.00	$35,227,500.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$18,231,950.28**	**$130,781,389.96**
Servicios Personales	$11,663,558.91	$60,782,392.71
Materiales y Suministros	$792,566.03	$5,770,075.78
Servicios Generales	$1,265,635.49	$46,086,951.39
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00	$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$1,934,010.00	$14,659,330.00
Ayudas Sociales	$0.00	$3,300,000.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00
Tranferencias al exterior	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	$2,575,179.85	$182,630.08
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-$130,469.84**	**$845,868.88**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$0.00**	**$0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**$0.00**	**$0.00**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**$0.00**	**$0.00**
ENDEUDAMIENTO NETO	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	**$0.00**	**$0.00**
SERVICIOS DE LA DEUDA	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**$0.00**	**$0.00**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**-$130,469.84**	**$845,868.88**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**$13,315,589.42**	**$12,469,720.54**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Flujos de Efectivo
01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 08/abr./2026 11:04 a. m.

Concepto	2026	2025
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	$13,185,119.58	$13,315,589.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO.HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUN
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado Analítico del Activo
Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:05 a. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**$15,876,923.92**	**$49,643,372.91**	**$42,993,207.37**	**$22,527,089.46**	**$6,650,165.54**
ACTIVO CIRCULANTE	**$15,184,400.59**	**$49,643,372.91**	**$42,970,581.85**	**$21,857,191.65**	**$6,672,791.06**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$13,315,589.42	$24,728,599.82	$24,859,069.66	$13,185,119.58	-$130,469.84
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$1,796,403.79	$24,914,773.09	$18,043,650.48	$8,667,526.40	$6,871,122.61
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$72,407.38	$0.00	$67,861.71	$4,545.67	-$67,861.71
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$692,523.33**	**$0.00**	**$22,625.52**	**$669,897.81**	**-$22,625.52**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$185,554.63	$0.00	$0.00	$185,554.63	$0.00
BIENES MUEBLES	$43,138,112.92	$0.00	$0.00	$43,138,112.92	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-$42,631,144.22	$0.00	$22,625.52	-$42,653,769.74	-$22,625.52
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:06 a. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	**Peso**	**México**	**$0.00**	**$0.00**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	**Peso**	**México**	**$0.00**	**$0.00**
Total de Otros Pasivos	**Peso**	**México**	**$4,651,986.47**	**$3,997,403.14**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	**Peso**	**México**	**$4,651,986.47**	**$3,997,403.14**

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2026 Al 31/mar./2026
(Cifras en Pesos)

Usr: Perla
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:06 a. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO.HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Informe sobre Pasivos Contingentes
al 31/mar./2026

Usr: Perla
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:07 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO.HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

indetec

Usr: Perla
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:08 a. m.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**$25,792,644.76**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**$3,539.36**
2.1 Ingresos Financieros	$3,539.36
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**$0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$0.00
4. Total de Ingresos Contables	**$25,796,184.12**

MTRO.HÉCTOR ROSENDO POLIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA
JEFE DE DEPTO.PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

LIC. ROMAN ALEJANDRO [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

indetec

Usr: Perla
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión: 08/abr./2026 11:09 a. m.

1. Total de Egresos Presupuestarios	**$17,742,047.74**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$1,017,665.22**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00
2.2 Materiales y Suministros	$1,017,665.22
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$1,040,290.74**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$22,625.52
3.2 Provisiones	$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	$0.00
3.4 Otros Gastos	$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	$1,017,665.22

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 31/mar./2026
(Cifras en pesos)

Usr: Perla
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de impresión: 08/abr./2026 11:09 a. m.

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$0.00
4. Total De Gastos Contables	**$17,764,673.26**

MTRO.HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA
JEFE DE DEPTO.PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLEJO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Notas a los Estados Financieros

PERIODO: ENERO 2026.
UNIDAD MONETARIA: MXP

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto del Ejecutivo Estatal publicado el 15 de Diciembre de 1981, siendo el primer Instituto Estatal creado en el país, cuando todas las demás entidades contaban con las delegaciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), nuestro reto es reducir el rezago educativo con servicios de calidad, mediante la formación permanente de las figuras que participan en las acciones educativas, en beneficio de 18, 650 jóvenes y adultos que en el presente ejercicio se lograron atender en educación básica y para ello convocamos la participación a través de la transversalidad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

Es por ello que nuestro Institución representa la mejor oferta educativa para las personas mayores de 15 años en condición de rezago educativo.

En el IEEJA ofrecemos servicios de calidad y espacios educativos dignos, totalmente gratuitos, con material didáctico y equipo de cómputo que se ajustan a las necesidades de aprendizaje de cada una de las personas que deseen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), se creó mediante Decreto del Congreso del Estado, publicada el 15 de diciembre de 1981, con la finalidad de promover, organizar e impartir a la población adulta los servicios de alfabetización y educación básica para ayudarlos a certificar su primaria y/o secundaria, con ello Quintana Roo inició la descentralización de los servicios de educación para adultos como un organismo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que conserva las características de observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados por el INEA. Es así como el IEEA asumió las facultades para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos. Sin embargo, ante las características propias del rezago educativo que prevalece en el Estado, donde anualmente más de 6 mil jóvenes abandonan el sistema escolarizado sin concluir su educación básica, se propuso una iniciativa legislativa para actualizar y simplificar el decreto de creación del IEEA y crear el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos el 17 de enero de 2006. Desde entonces el IEEA cumple integralmente con el objetivo de implementar las estrategias necesarias para llevar los servicios educativos a la población de 15 años y más entre jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica en todo el estado.

El presupuesto original autorizado para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ascendió a la suma de $59,238,570.00 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), sin modificación. De igual forma a este Instituto le fue autorizado recursos a través de gobierno del estado por la cantidad de $14,879,332.00 (Catorce Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Doss Pesos 00/100 M.N.).

3. Organización y Objeto Social

El IEEJA tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el cumplimiento de este objetivo el IEEJA se apoya en la solidaridad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

- Público: Gobiernos Federal, Estatal y ayuntamientos.
- Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social.
- Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran.
- Educativo: proporciona su infraestructura, así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Las políticas contables del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos observadas en la preparación de los estados financieros son:

Los estados financieros se prepararon con base en los principios de la contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se contrató el sistema contable denominado SAACG.NET Sistema Automatizado y Administrativo de Contabilidad Gubernamental del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas para efecto de generar la información contable y presupuestal ya que dicho sistema reúne los requisitos para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se dio cumplimiento con las publicaciones en tiempo y forma de los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicados el 4 de abril del 2014 con el propósito de dar cumplimientos a las disposiciones establecidas en el art. 73 del título V de la LGCG se publicó dentro de la página de internet de este Instituto, la información relativa a las aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

En el año 2023 y con el objeto de que los Estados Financieros presenten cifras reales, se procedió a la implementación de lineamientos aplicados para el otorgamiento de recursos por concepto de viáticos, pasajes, combustibles y otras erogaciones que forman parte de la cuenta deudores diversos, permitiendo que cada mes estos gastos sean comprobados a la brevedad posible con el objeto de no generar antigüedad en los saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiario.

De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por este Instituto para la elaboración de los Estados Financieros y las operaciones que este realiza, es en moneda nacional (peso mexicano).

7. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de Marzo de 2026 no hubo altas ni bajas de activos fijos, así mismo se informa que no hubo variación en la vida útil o en los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Instituto al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2026 no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reportes de la Recaudación.

Al 31 de Marzo del ejercicio 2026, este Instituto ha recepcionado recursos por concepto de ministraciones del Gobierno Federal Provenientes del Ramo 33 y Recursos del Gobierno Estatal, así como Otros Ingresos, específicamente se refiere a la venta de bases para licitación que se realiza de manera esporádica; y a los rendimientos financieros de cada mes, pero que al final del ejercicio se reintegran a la TESOFE. No contamos con recursos propios debido a que los servicios educativos que el IEEJA presta no tienen costo alguno.

Reporte de la Recaudación

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	0
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	0
Productos	0
Aprovechamientos	25 297
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25, 767, 348
Participaciones y Aportaciones	24, 677, 888

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1, 089, 460
Otros Ingresos y Beneficios	8, 249
Ingresos Financieros	3, 539
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4, 710
Total de Ingresos y Otros Beneficios	25, 800, 894

10. Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Se informa que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, al 31 de Marzo de 2026 no tiene deuda respecto al PIB, ni instrumento financiero en la cual se esté realizando pagos por intereses, comisiones, vencimientos y otros gastos.

11. Calificaciones otorgadas.

Al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2026, este Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

12. Procesos de Mejora.

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y emitir la información financiera en tiempo y forma, durante el ejercicio 2024 se implementaron lineamientos de control interno con respecto a la aplicación del gasto, solicitud de recursos y sus respectivas comprobaciones, esto es con la finalidad de evitar futuras observaciones de auditorías. Así mismo, se ha reducido el tiempo para efectos de comprobación de los viáticos, pasajes y otros gastos a comprobar, con el fin, de que tanto los Estados Financieros como los Estados Presupuestarios reflejen cifras exactas.

13. Información por segmentos.

Al corte de 31 de Marzo de 2026, no se cuenta con Información por segmentos.

14. Eventos posteriores al Cierre

Al 31 de Marzo de 2026 los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos presentan los movimientos y saldos reales, así como los hechos ocurridos en cada periodo que se ha informado, no habiendo eventos posteriores al cierre final.

15. Partes relacionadas.

Al corte del 31 de Marzo de 2026, no se cuenta con Información con partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2026, fueron emitidos en el primer trimestre de 2026.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Este rubro se integra por transferencias del Gobierno Federal (FAETA) perteneciente al Ramo 11 y Gobierno Estatal, que forman parte de presupuesto de Ingresos, destinados para programas nacionales de educación y otros ingresos no provenientes del presupuesto, tales como los intereses que genera las cuentas bancarias.

CONCEPTO	MINISTRADO AL 31 DE MARZO DE 2026	EJERCICIO 2025
Ministraciones Ramo 33 FAETA	20, 600, 326. 00	66,574,582.86
Ministraciones Ramo 11 Federal	0. 00	4,392,833.00
Ministraciones Gobierno del Estado/ Participaciones	4, 077, 562. 18	53,883,247.29
Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**24, 677, 888. 18**	
Ministraciones Gobierno del Estado/ Transferencias y asignaciones	**1, 089, 460. 00**	0.00
Otros ingresos y beneficios	**8, 249. 36**	77,892.54
Total Ingresos y Otros beneficios	**25, 775, 597. 54**	124,928,555.69

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Al 31 de Marzo de 2026 el ejercicio y aplicación del gasto erogado por los distintos fondos que este Instituto administra, se desglosa en los siguientes rubros:

CONCEPTO	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2026	EJERCIDO 2025
Gastos de Funcionamiento	**15, 531, 771. 36**	**102,402,500.02**
Cap.1000 Servicios Personales	11, 918, 605. 11	61,085,237.14
Cap.2000 Materiales y Suministros	1, 017, 665. 22	5,770,397.78
Cap. 3000 Servicios Generales	2, 595, 501. 03	46,446,870.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras ayudas.		
Cap. 4000 Ayudas Sociales	2, 214, 010. 00	17,959,330.00
Cap. 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Otros gastos y pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22, 625. 52	629,540.04

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros (Ver documento normativo emitido por el CONAC) así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el siguiente orden:

Activo

Efectivo y Equivalentes.

1. Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Marzo de 2026 de $ 13,185,119. 58 pesos correspondientes a:

FONDO	TIPO	MONTO
RAMO 33 (FAETA 2026) Gasto de operación y Ayudas Sociales	Federal	2, 770, 497. 81
RAMO 11 -2026 (CONVENIO) Ayudas Sociales	Federal	0. 00
GOBIERNO 2026. Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Estatal	665, 633. 41
SALDO DE CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Cuentas de las coordinaciones, reservas para laudos, cuentas para realizar pagos de impuestos, SERICA, SAR)	Federal/Estatal	9, 748, 988. 36

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo de 2026 es de $ 8, 663, 792. 78 pesos, está integrado por:

2026	2025	Concepto
8, 663, 792. 78	1, 796, 403. 79	Recursos ministrados como gastos a comprobar, fondos revolventes, Fondo Fijo Especifico para hospedaje y pasajes por pago de servicios, compra de material, así como viáticos/combustibles del personal del Instituto y Comisiones Bancarias pendientes de recuperar. También incluye ingresos devengados pendientes de recaudar. Plazo de recuperación menor a 90 días.

2. El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo de 2026 es de $ 72, 407. 38 pesos, está integrado por:

2026	2025	Concepto
4, 545. 67	72, 407. 38	Saldo de pago de seguros pendientes de amortizar a la fecha. Se amortizan mensualmente. Plazo de recuperación: menor a 365 días.

Esta cuenta se encuentra en proceso de depuración, toda vez que incluye saldos de ejercicios anteriores a 2023, cuya amortización no fue registrada de manera correcta en la contabilidad.

Inventarios

3. Al 31 de Marzo de 2026 no se cuenta con bienes disponibles para su transformación, puesto que el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

4. Al 31 de Marzo de 2026 no se cuenta con un del método de valuación de la cuenta de almacén de relevancia, toda vez que no se maneja esta cuenta.

Inversiones Financieras

5. Al 31 de Marzo de 2026 no existen recursos asignados para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

6. Al 31 de Marzo de 2026 no existe saldo a informar respecto a Participaciones y aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Representa el monto de bienes muebles e inmuebles requeridos para el buen desarrollo de las actividades del personal de este instituto.

7. Bienes muebles

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo de 2026 es de $ 43,138,112.92, integrado con las siguientes cuentas:

Tipo de Activo	Saldos al 28 de Febrero de 2026	Altas 2026	Bajas 2026	Saldo al 31 de Marzo de 2026
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30			110,151.30
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51			7,190,713.51
Equipo de Transporte	15,884,596.41			15,884,596.41
Maquinaria y Equipo	588,351.98			588,351.98
Equipo de Difusión	80,839.12			80,839.12
Equipo de Comunicación	1,599,612.18			1,599,612.18
Equipos de aires acondicionados	93, 522.00			93, 522.00
Equipo de Cómputo	17,589,627.42			17,589,627.42
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	699.00			699.00
Gran Total	**43,138,112.92**			**43,138,112.92**

Cabe recalcar que esta cantidad difiere en comparación con lo publicado en el link de bienes muebles e inmuebles debido a que el sistema de registro que se lleva en el área de control de bienes muebles e inmuebles, siguen en proceso de armonización.

Es importante tomar en cuenta que el proceso de baja, para concluir la armonización al 100% es una labor que se realiza en coordinación con el INEA, razón por la cual el proceso se ha demorado. Sin embargo, las áreas pertinentes han dado cabal seguimiento a la conciliación y armonización de estas cuentas.

Registro y valorización del Patrimonio.

Por lo que respecta al Instituto Estatal para la Educación de jóvenes y adultos, durante el ejercicio 2016 se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema integral de contabilidad gubernamental en lo referente a la valorización del patrimonio, realizando nuevamente el levantamiento del inventario existente; confirmando mediante las facturas correspondientes las fechas de adquisiciones y los costos históricos, que permitan tener la certeza de que los registros contables realizados en los años en los cuales tales bienes fueron adquiridos son correctos o no, de acuerdo a las políticas contables vigentes y aplicables en la materia en dichos ejercicios en donde fueron adquiridos; determinándose la uniformidad en el criterio para el registro de tales bienes, ahora bien con la entrada en vigor de la ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el diario oficial el 31 de Diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de Enero del 2012, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "reglas especificas del Registro y Valoración del patrimonio" y los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el diario oficial el 13 de Diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años De Vida útil	% de Depreciación Anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		

1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios NO habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10	10
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		

1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y Telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos Biológicos	5	20

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, realizó la revalorización del patrimonio y realizo los cálculos de las depreciaciones en apego a lo anteriormente señalado, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones y las amortizaciones hasta el 31 de Marzo de 2026, con un saldo acumulado de $42, 653, 769. 74 pesos, sin embargo, esta cuenta contable se encuentra en proceso de revisión y corrección de saldos, toda vez que existen errores en el registro contable de la depreciación anteriores al ejercicio fiscal 2020.

Cuenta	Depreciación 28 de febrero de 2026	Depreciación Marzo 2026	Total Depreciación
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	0.00	110,151.30
Mobiliario y Equipo	5, 582, 344. 59	3, 442. 59	5, 585, 787. 18
Equipos de aires acondicionados	17, 925.05	779. 35	18, 704. 40
Equipo de Transporte	16, 282, 802. 53	7, 450. 32	16, 290, 252. 85
Maquinaria y Equipo	576, 514. 09	0.00	576, 514. 09
Equipo de Difusión	80, 839. 12	0.00	80, 839.12
Equipo de Comunicación	1, 340, 284. 85	0.00	1,340, 284. 85
Equipo de Cómputo	18, 587, 646. 12	10, 953. 26	19,682, 972. 12
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	174. 90	0.00	174. 90
Gran Total	**42, 631, 144. 22**	**52, 461. 67**	**42, 653, 769. 74**

8. **Bienes Inmuebles**

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo de 2026 es de $ 185,554.63 pesos y a la presente fecha no tuvo afectaciones de altas ni bajas. Este dato se encuentra en proceso de verificación ante las instancias correspondientes.

Tipo de Activo	Saldos al 28 de Febrero de 2026	Altas 2026	Bajas 2026	Saldo al 31 de Marzo de 2026
Edificio	185,554.63			185,554.63
Total	185,554.63			185,554.63

Estimaciones y Deterioro

9. Al 31 de Marzo de 2026 no existen criterios establecidos para la determinación de estimaciones.

Otros

Activos

10. Al 31 de Marzo de 2026 no existen saldo de Otros Activos a informar.

Pasivos.

El importe de los pasivos reflejados en el estado de situación financiera con la cuenta "cuentas por pagar a corto plazo" por un importe de $ 4, 678, 010. 07, se integra de la siguiente manera:

1. El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por concepto de retenciones a terceros, asciende a $ 1, 014, 340. 90 y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	413, 395.84	05 días	06 de Abril de 2026
Acreedores diversos	68, 437. 83	15 días	17 de Abril de 2026

Impuestos por pagar (Retenciones, Contribuciones por Pagar a Corto Plazo).

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	532, 507.23	17 días	17 de abril de 2026

Es importante aclarar que el pago de las retenciones derivadas de pago de conceptos pertenenecientes al capitulo 1000, se ha cumplido en tiempo y forma, sin embargo en los registros contables históricos han existido malos registros en la contabilidad lo que pudiera interpretarse como si no se cumplieran con las mencionadas obligaciones, no obstante esta situación se encuentra en proceso de corrección, de acuerdo al calendario de depuración, reclasificación y cancelación de saldos , mismo que se le da seguimiento en las sesiones de COCODI.

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Notas a los Estados Financieros

1. Otros Pasivos a Corto Plazo, esta cuenta presenta saldo al 31 de Marzo de 2026 equivalente a $ 3, 663, 669. 17, integrado como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Proveedores por pagar a corto Plazo	1, 821, 728. 71
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0. 00
Otras cuentas por pagar a corto Plazo	578, 362. 67
Pasivos por depurar	1, 263, 577. 79

Es importante aclarar que han existido malos registros en la contabilidad lo que pudiera interpretarse como si no se cumplieran con las obligaciones de pago, no obstante esta situación se encuentra en proceso de corrección, de acuerdo al calendario de depuración, reclasificación y cancelación de saldos , mismo que se le da seguimiento en las sesiones de COCODI.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

3. Al 31 de Marzo de 2026 no existen no existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

4. Al 31 de Marzo de 2026 no existen no existen recursos localizados en Pasivos diferidos.

Provisiones

5. Al 31 de Marzo de 2026 no existen importes por provisiones a informar.

Otros Pasivos

6. Al 31 de Marzo de 2026 no existen saldos de cuentas de otros pasivos a informar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Aportaciones. Corresponde a la cuenta Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido. Esta cuenta presenta un saldo de $6,299,465.80 importe integrado por los activos fijos adquiridos por el INEA, al 31 de Marzo de 2026 no ha tenido aumentos ni disminuciones.

CONCEPTO	SALDO AL 28/Febrero/2026	MOVIMENTO 2026	SALDO AL 31/Marzo/2026
Aportaciones del INEA	6,299,465.80	0.00	6,299,465.80

2. En la cuenta de la Hacienda Pública/Patrimonio generado. Al cierre de Marzo de 2026, esta cuenta presenta un saldo de $ 12, 230, 220. 52 El resultado de ejercicios anteriores presenta un saldo de $ 4, 193, 999. 66, generando una diferencia de $ 8, 036, 220. 86 importe que corresponde al patrimonio generado en 2026.

CONCEPTO	RESULTADOS DE EJERCICIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO GENERADO EN 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4, 193, 999. 66	8, 036, 220. 86	12, 230, 220. 52

IV)NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. Efectivo y equivalentes.

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final de efectivo:

DESCRIPCIÓN	31/Diciembre/2025	31/Marzo/2026	VARIACIÓN
Efectivo en Bancos (Tesorería)	13, 315, 589. 42	13, 185, 119. 58	130, 469. 84

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Notas a los Estados Financieros

DESCRIPCIÓN	2026	2025	VARIACIÓN
Edificios	185,554.63	185,554.63	0
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	110,151.30	0
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51	7,190,713.51	0
Equipo de Transporte	15,884,596.41	15,884,596.41	0
Maquinaria y Equipo	588,351.98	588,351.98	0
Equipo de Difusión	80,839.12	80,839.12	0
Equipo de Comunicación	1,599,612.18	1,599,612.18	0
Equipos de aires acondicionados	93, 522. 00	93,522. 00	0
Equipo de Cómputo	17,589,627.42	17,589,627.42	0
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	699.00	699.00	0

Se comunica que al 31 de Marzo de 2026 este Instituto no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los Saldos de Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJO DE EFECTIVOS NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	8, 036, 220. 86	66, 258.40
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	22, 625. 52	629, 540. 04
Amortización		
Incrementos de las provisiones		
Incremento de las inversiones producido por revaluacion		
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intengibles		
Incremento de cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	8, 058, 846. 38	695, 798. 44

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Notas a los Estados Financieros

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de Marzo de 2026 y Ejercicio 2025
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2025	2025
1. Ingresos Presupuestarios	**25, 793**	**131,930**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**3**	**27**
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	3	27
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**	**0**
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**25, 796**	**131,957**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de Marzo de 2026 y Ejercicio 2025
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de Marzo de 2026	2025
1. Total de egresos (presupuestarios)	**17, 742**	**131,262**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**0**	**0**
Mobiliario y equipo de administración	0	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipo de transporte	0	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0
Compra de títulos y valores	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
Amortización de la deuda publica	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
3. Más gastos contables no presupuestales	**23**	**629**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	23	629
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**17, 765**	**131,891**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:
Contables:
No cuenta el Organismo con cuentas de orden contables al 31 de Marzo de 2026.
Presupuestarias:
Cuentas de ingresos:

CONCEPTO	2026
Ley de ingresos estimada	130,434
Ley de ingresos por ejecutar	106,597
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,956
Ley de Ingresos devengados	25,793
Ley de Ingreso recaudado.	18,101

Cuentas de egresos:

CONCEPTO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	130, 434
Presupuesto de Egresos por Ejercer	114, 644
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1, 956
Presupuesto de Egresos Comprometido	17, 746
Presupuesto de Egresos Devengado	17, 746
Presupuesto de egresos Ejercido	17, 746
Presupuesto de Egresos Pagado	15, 660

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director de Administración y Finanzas — **Director General del IEEJA**

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo — **Mtro. Héctor Rosendo Pulido González.**

b) Estados presupuestales.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2026
COMPARATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	ADECUACION AMPLIACION /REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL	Ampliación/ Reducción	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL PERIODO	RADICADO AL PERIODO	DEVENGADO AL PERIODO	PAGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO RADICADO-PAGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-DEVENGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-DEVENGADO AL PERIODO
FEDERAL (FAETA)														
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	13,362,636.00	13,362,636.00	9,159,394.98	8,904,348.78	4,458,287.22	4,458,287.22	4,203,241.02	4,203,241.02
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	5,267,135.00	-995,664.00	4,271,471.00	0.00	4,271,471.00	1,207,917.00	1,207,917.00	841,915.22	711,816.03	496,100.97	496,100.97	366,001.78	366,001.78
3000	SERVICIOS GENERALES	8,890,569.00	28,537.00	8,919,106.00	0.00	8,919,106.00	2,730,976.00	2,730,976.00	1,947,262.81	1,242,130.89	1,488,845.11	1,488,845.11	783,713.19	783,713.19
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUD	10,799,849.00	967,127.00	11,766,976.00	0.00	11,766,976.00	3,298,797.00	3,298,797.00	1,934,010.00	1,934,010.00	1,364,787.00	1,364,787.00	1,364,787.00	1,364,787.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	20,600,326.00	20,600,326.00	13,882,583.01	12,792,305.70	7,808,020.30	7,808,020.30	6,717,742.99	6,717,742.99
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO														
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,164,691.00	0	17,164,691.00	898,513.17	18,063,204.17	3,803,370.12	3,321,362.18	2,759,210.13	2,759,210.13	1,044,159.99	562,352.05	1,044,159.99	562,352.05
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	1,092,500.00	0	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00	190,000.00	190,000.00	175,750.00	80,750.00	109,250.00	109,250.00	14,250.00	14,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	37,396,424.00	0	37,396,424.00	1,032,086.07	38,428,510.07	844,520.00	759,460.00	620,000.00	0.00	844,520.00	759,460.00	224,520.00	139,460.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUD	3,360,000.00	0	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	896,000.00	896,000.00	280,000.00	0.00	896,000.00	896,000.00	616,000.00	616,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	59,013,615.00	0.00	59,013,615.00	1,930,599.24	60,944,214.24	5,733,890.12	5,167,022.18	3,834,960.13	2,839,960.13	2,893,929.99	2,327,062.05	1,898,929.99	1,332,062.05
FEDERAL (RAMO 33)														
1000	SERVICIOS PERSONALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUD	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	130,433,596.00	0.00	130,433,596.00	1,930,599.24	132,364,195.24	26,334,216.12	25,767,348.18	17,717,543.14	15,632,265.83	10,701,950.29	10,135,082.35	8,616,672.98	8,049,805.04

ELABORO LIC. MARCO A. RAMIREZ LUGO
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMEARIO [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MRO. HÉCTOR ROMEO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2026

COMPARATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	ADECUACION AMPLIACION /REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL	Ampliación/ Reducción	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL PERIODO	RADICADO AL PERIODO	DEVENGADO AL PERIODO	PAGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO RADICADO-PAGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-DEVENGADO AL PERIODO	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-DEVENGADO AL PERIODO
FEDERAL (FIRETA)														
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	13,352,836.00	13,362,836.00	8,158,394.98	8,904,548.78	4,458,287.22	4,458,287.22	4,203,241.02	4,203,241.02
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	5,267,135.00	-995,664.00	4,271,471.00	0.00	4,271,471.00	1,207,917.00	1,207,917.00	841,915.22	711,836.03	496,100.97	496,100.97	366,001.78	366,001.78
3000	SERVICIOS GENERALES	8,890,568.00	28,537.00	8,919,106.00	0.00	8,919,106.00	2,730,976.00	2,730,976.00	1,947,262.81	1,242,130.89	1,488,845.11	1,488,845.11	783,713.19	783,713.19
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUD	10,799,849.00	967,127.00	11,766,976.00	0.00	11,766,976.00	3,298,797.00	3,298,797.00	1,934,010.00	1,934,010.00	1,364,787.00	1,364,787.00	1,364,787.00	1,364,787.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	20,600,326.00	20,600,326.00	13,882,583.01	12,792,305.70	7,808,020.30	7,808,020.30	6,717,742.99	6,717,742.99
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO														
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,164,691.00	0	17,164,691.00	898,513.17	18,063,204.17	3,001,370.12	3,321,562.08	2,758,210.13	2,755,210.13	1,044,159.99	342,352.05	1,044,159.99	342,352.05
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	1,092,500.00	0	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00	190,000.00	190,000.00	175,750.00	80,750.00	109,250.00	109,250.00	14,250.00	14,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	37,396,424.00	0	37,396,424.00	1,032,066.07	38,428,490.07	844,520.00	759,460.00	620,000.00	0.00	844,520.00	759,460.00	224,520.00	139,460.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUD	3,360,000.00	0	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	896,000.00	896,000.00	280,000.00	0.00	896,000.00	896,000.00	616,000.00	616,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	59,013,615.00	0.00	59,013,615.00	1,930,579.24	60,944,194.24	5,733,890.12	5,167,022.18	3,834,960.13	2,836,960.13	2,893,929.99	2,327,062.05	1,898,929.99	1,332,062.05
FEDERAL (INAEA)														
1000	SERVICIOS PERSONALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUD	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	130,433,596.00	0.00	130,433,596.00	1,930,579.24	132,364,175.24	26,334,216.12	25,767,348.18	17,717,543.14	15,629,265.83	10,701,950.29	10,135,082.35	8,616,672.98	8,049,805.04

LIC. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

[illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZÓ: MTRO. HÉCTOR [illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS DE PAGO GENERADOS COMO LAUDOS

AUTORIZADO	PAGO LAUDOS 2022	PAGO LAUDOS 2023	PAGO LAUDOS 2024	PAGO LAUDOS 2025	PAGO LAUDOS 2026	TOTAL APLICADO	SALDO
8,568,452.69	481,838.57	213,996.25	284,413.18	102,600.00	25,296.58	1,108,144.58	7,460,308.11

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**59,013,615.00**	**1,955,895.82**	**60,969,510.82**	**3,860,256.71**	**2,865,256.71**	**57,109,254.11**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	17,164,691.00	898,513.17	18,063,204.17	2,759,210.13	2,759,210.13	15,303,994.04
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,562,125.00	587,258.81	4,149,383.81	795,389.00	795,389.00	3,353,994.81
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,231,200.00	19,973.34	2,251,173.34	450,111.95	450,111.95	1,801,061.39
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,085,886.00	-59,264.09	7,026,621.91	839,243.58	839,243.58	6,187,378.33
a4) Seguridad Social	1,701,459.00	63,045.98	1,764,504.98	242,696.56	242,696.56	1,521,808.42
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,162,425.00	119,706.27	2,282,131.27	291,857.12	291,857.12	1,990,274.15
a6) Previsiones			0.00			0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	421,596.00	167,792.86	589,388.86	139,911.92	139,911.92	449,476.94
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00	175,750.00	80,750.00	916,750.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.00			0.00
b2) Alimentos y Utensilios			0.00			0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00			0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.00			0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.00			0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	950,000.00	0.00	950,000.00	175,750.00	80,750.00	774,250.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.00			0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	142,500.00	0.00	142,500.00	0.00	0.00	142,500.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	37,396,424.00	1,057,382.65	38,453,806.65	645,296.58	25,296.58	37,808,510.07
c1) Servicios Básicos	288,366.00	0.00	288,366.00	0.00	0.00	288,366.00
c2) Servicios de Arrendamiento	407,300.00	0.00	407,300.00	0.00	0.00	407,300.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	30,500,000.00	0.00	30,500,000.00	0.00	0.00	30,500,000.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	142,584.00	0.00	142,584.00	0.00	0.00	142,584.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	220,000.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	220,000.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,200,000.00	1,015,600.00	6,215,600.00	620,000.00	0.00	5,595,600.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	365,000.00	0.00	365,000.00	0.00	0.00	365,000.00
c8) Servicios Oficiales			0.00			0.00
c9) Otros Servicios Generales	273,174.00	41,782.65	314,956.65	25,296.58	25,296.58	289,660.07
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	280,000.00	0.00	3,080,000.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.00			0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.00			0.00
d3) Subsidios y Subvenciones			0.00			0.00
d4) Ayudas Sociales	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	280,000.00	0.00	3,080,000.00
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.00			0.00
d8) Donativos			0.00			0.00
d9) Transferencias al Exterior			0.00			0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.00			0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.00			0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00			0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.00			0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.00			0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.00			0.00
e7) Activos Biológicos			0.00			0.00
e8) Bienes Inmuebles			0.00			0.00
e9) Activos Intangibles			0.00			0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.00			0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.00			0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.00			0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.00			0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.00			0.00
g3) Compra de Títulos y Valores			0.00			0.00
g4) Concesión de Préstamos			0.00			0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.00			0.00
g6) Otras Inversiones Financieras			0.00			0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.00			0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones			0.00			0.00
h2) Aportaciones			0.00			0.00
h3) Convenios			0.00			0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.00			0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.00			0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.00			0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00
i5) Costo por Coberturas			0.00			0.00
i6) Apoyos Financieros			0.00			0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00			0.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**71,419,981.00**	-0.00	**71,419,981.00**	**13,882,583.01**	**12,792,305.70**	**57,537,397.99**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	46,462,428.00	-0.00	46,462,428.00	9,159,394.98	8,904,348.78	37,303,033.02
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,890,556.83	-212,713.93	14,677,842.90	2,924,453.06	2,924,453.06	11,753,389.84
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	908,921.09	-35,436.54	873,484.55	143,417.78	143,417.78	730,066.77
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,064,562.98	941,873.33	10,006,436.31	2,215,702.03	2,215,702.03	7,790,734.28
a4) Seguridad Social	4,990,804.32	-210,999.12	4,779,805.20	861,865.32	861,865.32	3,917,939.88
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,607,582.78	-498,755.08	16,108,824.70	3,013,956.79	2,758,910.59	13,094,867.91
a6) Previsiones			0.00			0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	16,034.34	16,034.34	0.00	0.00	16,034.34
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	4,271,471.00	0.00	4,271,471.00	841,915.22	711,816.03	3,429,555.78
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	803,025.00	14,901.65	817,926.65	182,639.45	124,470.65	635,287.20
b2) Alimentos y Utensilios	196,233.00	15,550.77	211,783.77	53,770.77	53,770.77	158,013.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00			0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	241,876.00	-2,092.25	239,783.77	61,087.78	60,926.03	178,695.99
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,346.00	-2,480.00	10,866.00	0.00	0.00	10,866.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,430,050.00	6,716.00	2,436,766.00	476,484.21	450,772.21	1,960,281.79
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	46,759.00	-15,000.00	31,759.00	0.00	0.00	31,759.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	540,182.00	-17,596.19	522,585.81	67,933.01	21,876.37	454,652.80
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	8,919,106.00	0.00	8,919,106.00	1,947,262.81	1,242,130.89	6,971,843.19
c1) Servicios Básicos	1,129,850.00	-126,757.12	1,003,092.88	252,453.88	171,416.15	750,639.00
c2) Servicios de Arrendamiento	4,032,053.00	-147,535.01	3,884,517.99	717,292.65	476,468.26	3,167,225.34
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,862,320.00	67,303.58	1,929,623.58	331,319.76	208,935.84	1,598,303.82
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	416,200.00	81,232.12	497,432.12	122,686.10	0.00	374,746.02
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	654,682.00	118,693.55	773,375.55	255,909.55	247,290.67	517,466.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	35,000.00	18,056.76	53,056.76	23,227.00	23,227.00	29,829.76
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	544,883.00	-7,230.68	537,652.32	141,647.07	114,601.57	396,005.25
c8) Servicios Oficiales	22,098.00	-20,000.00	2,098.00	0.00	0.00	2,098.00
c9) Otros Servicios Generales	222,020.00	16,236.80	238,256.80	102,726.80	191.40	135,530.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	11,766,976.00	0.00	11,766,976.00	1,934,010.00	1,934,010.00	9,832,966.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.00			0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.00			0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	11,766,976.00	0.00	11,766,976.00	1,934,010.00	1,934,010.00	9,832,966.00
d4) Ayudas Sociales			0.00			0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.00			0.00
d8) Donativos			0.00			0.00
d9) Transferencias al Exterior			0.00			0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.00			0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.00			0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00			0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.00			0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.00			0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.00			0.00
e7) Activos Biológicos			0.00			0.00
e8) Bienes Inmuebles			0.00			0.00
e9) Activos Intangibles			0.00			0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.00			0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.00			0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.00			0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.00			0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.00			0.00
g3) Compra de Títulos y Valores			0.00			0.00
g4) Concesión de Préstamos			0.00			0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.00			0.00
g6) Otras Inversiones Financieras			0.00			0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.00			0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones			0.00			0.00
h2) Aportaciones			0.00			0.00
h3) Convenios			0.00			0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.00			0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.00			0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.00			0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00
i5) Costo por Coberturas			0.00			0.00
i6) Apoyos Financieros			0.00			0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**130,433,596.00**	**1,955,895.82**	**132,389,491.82**	**17,742,839.72**	**15,657,562.41**	**114,646,652.10**

MTRO.HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. ROMÁN A. VALLECAÑA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFA DE DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**0.00**	**179,296.58**	**0.00**
A1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	179,296.58	0.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**130,433,596.00**	**17,742,839.72**	**15,657,562.41**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	59,013,615.00	3,860,256.71	2,865,256.71
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	71,419,981.00	13,882,583.01	12,792,305.70
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-130,433,596.00	-17,563,543.14	-15,657,562.41
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-130,433,596.00	-17,563,543.14	-15,657,562.41
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-130,433,596.00	-17,563,543.14	-15,657,562.41

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-130,433,596.00	-17,563,543.14	-15,657,562.41

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	179,296.58	0.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	59,013,615.00	3,860,256.71	2,865,256.71
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	-59,013,615.00	-3,680,960.13	-2,865,256.71
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-59,013,615.00	-3,680,960.13	-2,865,256.71

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	71,419,981.00	13,882,583.01	12,792,305.70
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	-71,419,981.00	-13,882,583.01	-12,792,305.70
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	-71,419,981.00	-13,882,583.01	-12,792,305.70

MTRO.HÉCTOR ROGENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. ROMÁN A. VALLADARES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFA DE DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**59,013,615.00**	**1,955,895.82**	**60,969,510.82**	**3,860,256.71**	**2,865,256.71**	**57,109,254.11**
DIRECCION GENERAL	1,714,123.00	50,562.51	1,764,685.51	275,942.86	275,942.86	1,488,742.65
SECRETARIO PARTICULAR	786,244.00	53,509.35	839,753.35	143,432.85	143,432.85	696,320.50
COORDINACION REGIONAL OPERATIVA	46,632,925.00	1,303,136.98	47,936,061.98	1,761,582.47	766,582.47	46,174,479.51
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	794,427.00	51,533.09	845,960.09	144,904.25	144,904.25	701,055.84
DIRECCION DE INFORMATICA	737,561.00	20,269.84	757,830.84	111,530.98	111,530.98	646,299.86
DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	1,380,614.00	87,022.38	1,467,636.38	256,504.74	256,504.74	1,211,131.64
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	5,151,346.00	315,510.77	5,466,856.77	887,354.81	887,354.81	4,579,501.96
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS	105,021.00	0.00	105,021.00	17,405.00	17,405.00	87,616.00
DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS	944,457.00	50,906.04	995,363.04	153,941.29	153,941.29	841,421.75
DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	766,897.00	23,444.86	790,341.86	107,657.46	107,657.46	682,684.40
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**71,419,981.00**	-0.00	**71,419,981.00**	**13,882,583.01**	**12,792,305.70**	**57,537,397.99**
DIRECCION GENERAL	59,653,005.00	-2,820,699.96	56,832,305.04	9,211,331.86	8,909,002.68	47,620,973.18
SECRETARIO PARTICULAR	0.00	82,639.40	82,639.40	51,392.89	51,392.89	31,246.51
COORDINACION REGIONAL OPERATIVA	11,766,976.00	619,168.66	12,386,144.66	2,522,784.74	2,065,352.12	9,863,359.92
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0.00	92,622.80	92,622.80	92,622.80	59,200.72	0.00
DIRECCION DE INFORMATICA	0.00	3,107.49	3,107.49	3,107.49	0.00	0.00
DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	0.00	128,977.63	128,977.63	128,977.63	84,577.92	0.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	0.00	1,874,550.96	1,874,550.96	1,865,753.99	1,616,167.76	8,796.97
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS	0.00	19,633.02	19,633.02	6,611.61	6,611.61	13,021.41
DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**130,433,596.00**	**1,955,895.82**	**132,389,491.82**	**17,742,839.72**	**15,657,562.41**	**114,646,652.10**

MTRO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATI

LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFA DE DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**59,013,615.00**	**1,955,895.82**	**60,969,510.82**	**3,860,256.71**	**2,865,256.71**	**57,109,254.11**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**59,013,615.00**	**1,955,895.82**	**60,969,510.82**	**3,860,256.71**	**2,865,256.71**	**57,109,254.11**
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación	59,013,615.00	1,955,895.82	60,969,510.82	3,860,256.71	2,865,256.71	57,109,254.11
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**71,419,981.00**	**0.00**	**71,419,981.00**	**13,882,583.01**	**12,792,305.70**	**57,537,397.99**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**71,419,981.00**	**0.00**	**71,419,981.00**	**13,882,583.01**	**12,792,305.70**	**57,537,397.99**
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	13,882,583.01	12,792,305.70	57,537,397.99
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	130,433,596.00	1,955,895.82	132,389,491.82	17,742,839.72	15,657,562.41	114,646,652.10

MTRO.HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. ROMÁN [illegible] VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LIC. MARCO A. PAREDES OLLOA
JEFA DE DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analitico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.00			0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
C. Contribuciones de Mejoras			0.00			0.00
D. Derechos			0.00			0.00
E. Productos			0.00			0.00
F. Aprovechamientos	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	14,928,094.00	2,663,340.59	17,591,434.59	2,842,888.09	2,120,948.28	-12,807,145.72
h1) Fondo General de Participaciones	14,726,920.00	2,044,854.52	16,771,774.52	2,240,888.09	1,672,948.28	-13,053,971.72
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.00			0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.00			0.00
h4) Fondo de Compensación			0.00			0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00			0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	618,486.07	618,486.07	602,000.00	448,000.00	448,000.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.00			0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.00			0.00
h9) Gasolinas y Diésel	201,174.00	0.00	201,174.00	0.00	0.00	-201,174.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.00			0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.00			0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	2,437,771.00	-992,341.35	1,445,429.65	1,234,674.09	554,067.16	-1,883,703.84
i1) Tenencia o Uso de Vehiculos			0.00			0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.00			0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.00			0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.00			0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	2,437,771.00	-992,341.35	1,445,429.65	1,234,674.09	554,067.16	-1,883,703.84
J. Transferencias y Asignaciones			0.00			0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.00			0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	41,647,750.00	259,600.00	41,907,350.00	1,089,460.00	140,000.00	-41,507,750.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.00			0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	41,647,750.00	259,600.00	41,907,350.00	1,089,460.00	140,000.00	-41,507,750.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**59,013,615.00**	**1,955,895.82**	**60,969,510.82**	**5,192,318.76**	**2,815,015.44**	**-56,198,599.56**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						**0.00**
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	20,600,326.00	15,286,465.00	-56,133,516.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.00			0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.00			0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.00			0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.00			0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.00			0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	20,600,326.00	15,286,465.00	-56,133,516.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.00			0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.00			0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.00			0.00
b2) Convenios de Descentralización			0.00			0.00
b3) Convenios de Reasignación			0.00			0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.00			0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.00			0.00
c2) Fondo Minero			0.00			0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.00			0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**71,419,981.00**	**0.00**	**71,419,981.00**	**20,600,326.00**	**15,286,465.00**	**-56,133,516.00**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0.00			0.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	130,433,596.00	1,955,895.82	132,389,491.82	25,792,644.76	18,101,480.44	-112,332,115.56
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.00			0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.00			0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MTRO.HÉCTOR ROSENDO PELIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. ROMÁN A. CALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERAT

LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFA DE DEPTO. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/mar./2026

Usr: Marco
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de Impresión | 08/abr./2026 11:55 a. m.

	Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reduciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingres	$0.00	$25,296.58	$25,296.58	$25,296.58	$0.00	$25,296.58	0.00 %
	Uso de Remanentes Autorizados	$0.00	$25,296.58	$25,296.58	$25,296.58	$0.00	$25,296.58	0.00 %
	Pago de Laudos (Remanentes)	$0.00	$25,296.58	$25,296.58	$25,296.58	$0.00	$25,296.58	0.00 %
81	Participaciones	$14,928,094.00	$2,663,340.59	$17,591,434.59	$2,842,888.09	$2,120,948.28	$721,939.81	12.05 %
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2025	$0.00	$448,000.00	$448,000.00	$448,000.00	$448,000.00	$0.00	100.00 %
	Ayudas Sociales IEPS 2025	$0.00	$448,000.00	$448,000.00	$448,000.00	$448,000.00	$0.00	100.00 %
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2026	$14,726,920.00	$371,906.24	$15,098,826.24	$567,939.81	$0.00	$567,939.81	0.00 %
	SERVICIOS PERSONALES FGP 2026	$14,726,920.00	$371,906.24	$15,098,826.24	$567,939.81	$0.00	$567,939.81	0.00 %
	Fondo General de Participaciones 2025	$0.00	$1,672,948.28	$1,672,948.28	$1,672,948.28	$1,672,948.28	$0.00	100.00 %
	Servicios Personales FGP 2025	$0.00	$1,672,948.28	$1,672,948.28	$1,672,948.28	$1,672,948.28	$0.00	100.00 %
	Participaciones de Gasolina y Disel (PDG) 2026	$201,174.00	$0.00	$201,174.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00 %
	Servicios Generales (PDG) 2026	$201,174.00	$0.00	$201,174.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00 %
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICI	$0.00	$170,486.07	$170,486.07	$154,000.00	$0.00	$154,000.00	0.00 %
	SERVICIOS GENERALES (IEPS) 2026	$0.00	$16,486.07	$16,486.07	$0.00	$0.00	$0.00	0.00 %
	AYUDAS SOCIALES (IEPS) 2026	$0.00	$154,000.00	$154,000.00	$154,000.00	$0.00	$154,000.00	0.00 %
82	Aportaciones	$71,419,981.00	$0.00	$71,419,981.00	$20,600,326.00	$15,286,465.00	$5,313,861.00	21.40 %
	Autorizado FAETA (Ramo 33) 2026	$71,419,981.00	$0.00	$71,419,981.00	$20,600,326.00	$15,286,465.00	$5,313,861.00	21.40 %
	Servicios Personales FAETA 2026	$46,462,428.00	$0.00	$46,462,428.00	$13,362,636.00	$10,045,379.00	$3,317,257.00	21.62 %
	Materiales y Suministros FAETA 2026	$4,271,471.00	$0.00	$4,271,471.00	$1,920,611.00	$1,559,930.00	$360,681.00	36.51 %
	Servicios Generales FAETA 2026	$8,919,106.00	$0.00	$8,919,106.00	$2,314,147.00	$1,424,730.00	$889,417.00	15.97 %
	Ayudas Sociales FAETA 2026	$11,766,976.00	$0.00	$11,766,976.00	$3,002,932.00	$2,256,426.00	$746,506.00	19.17 %
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$2,437,771.00	-$992,341.35	$1,445,429.65	$1,234,674.09	$554,067.16	$680,606.93	38.33 %
	INCENTIVOS DERIVADO DE LA COLABORACION FISCAL	$2,437,771.00	-$2,227,015.44	$210,755.56	$0.00	$0.00	$0.00	0.00 %
	SERVICIOS PERSONALES IDCF 2026	$2,437,771.00	-$2,227,015.44	$210,755.56	$0.00	$0.00	$0.00	0.00 %
	Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal 2025	$0.00	$1,234,674.09	$1,234,674.09	$1,234,674.09	$554,067.16	$680,606.93	44.87 %
	Servicios Personales IDCF 2025	$0.00	$1,080,674.09	$1,080,674.09	$1,080,674.09	$554,067.16	$526,606.93	51.27 %
	Ayudas Sociales IDCF 2025	$0.00	$154,000.00	$154,000.00	$154,000.00	$0.00	$154,000.00	0.00 %
91	Transferencias y Asignaciones	$41,647,750.00	$259,600.00	$41,907,350.00	$1,089,460.00	$140,000.00	$949,460.00	0.33 %
	Recurso de Libre Disposición de Origen Estatal 2026	$41,647,750.00	$259,600.00	$41,907,350.00	$1,089,460.00	$140,000.00	$949,460.00	0.33 %
	Materiales y Suministros RLD 2026	$1,092,500.00	$0.00	$1,092,500.00	$190,000.00	$0.00	$190,000.00	0.00 %
	Servicios Generales RLD 2026	$37,195,250.00	$1,015,600.00	$38,210,850.00	$759,460.00	$0.00	$759,460.00	0.00 %
	Ayudas Sociales RLD 2026	$3,360,000.00	-$756,000.00	$2,604,000.00	$140,000.00	$140,000.00	$0.00	5.37 %
	Total	**$130,433,596.00**	**$1,955,895.82**	**$132,389,491.82**	**$25,792,644.76**	**$18,101,480.44**	**$7,691,164.32**	**19.48 %**

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

7 b) Estados Presupuestales.

Aplicación de los recursos

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026					PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2026) REPORTE ANUAL Y PERIODO					
Fuente de Financiamiento y capitulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	ADECUACION AMPLIACION /REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2026			Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)
			Original	Ampliación/Reducción	Modificado						
Subsidio Federal (FAETA)											
Capitulo 1000	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	13,362,636.00	9,159,394.98	13,362,636.00	9,159,394.98	8,904,348.78	4,203,241.02
Capitulo 2000	5,267,135.00	-449,260.00	4,271,471.00	0.00	4,271,471.00	1,207,917.00	841,915.22	1,207,917.00	841,915.22	711,816.03	366,001.78
Capitulo 3000	8,890,569.00	-2,574,901.50	8,919,106.00	0.00	8,919,106.00	2,730,976.00	1,947,262.81	2,730,976.00	1,947,262.81	1,242,130.89	783,713.19
Capitulo 4000	10,799,849.00	3,024,161.50	11,766,976.00	0.00	11,766,976.00	3,298,797.00	1,934,010.00	3,298,797.00	1,934,010.00	1,934,010.00	1,364,787.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	20,600,326.00	13,882,583.01	20,600,326.00	13,882,583.01	12,792,305.70	6,717,742.99
Subsidio Estatal											
Capitulo 1000	17,164,691.00	0.00	17,164,691.00	898,513.17	18,063,204.17	3,803,370.12	2,759,210.13	3,321,562.18	2,759,210.13	2,759,210.13	1,044,159.99
Capitulo 2000	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00	190,000.00	175,750.00	190,000.00	175,750.00	80,750.00	14,250.00
Capitulo 3000	37,396,424.00	0.00	37,396,424.00	1,032,086.07	38,428,510.07	844,520.00	620,000.00	759,460.00	620,000.00	0.00	224,520.00
Capitulo 4000	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	896,000.00	280,000.00	896,000.00	280,000.00	0.00	616,000.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	59,013,615.00	0.00	59,013,615.00	1,930,599.24	60,944,214.24	5,733,890.12	3,834,960.13	5,167,022.18	3,834,960.13	2,839,960.13	1,898,929.99
Subsidio Federal (Ramo XI)											
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	130,433,596.00	0.00	130,433,596.00	1,930,599.24	132,364,195.24	26,334,216.12	17,717,543.14	25,767,348.18	17,717,543.14	15,632,265.83	8,616,672.98

ELABORO: LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMÁN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

7 b) Estados Presupuestales. (Laudos)

Aplicación de los recursos

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (P INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2026) REPORTE ANUAL Y ALPERIODO									
Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2026				Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)
	Original	Reducción	Ampliación/Reducción	Modificado						
PAGO LAUDOS										
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00
TOTAL	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00

ELABORO: LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMÁN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

7 c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
Programación del gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2026)

Capítulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Mes 1			Devengado al periodoEnero-Junio 2020			Pagado al periodo			Diferencia al Mes 1			Acumulado de los 1 Mes 1		
		Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
	Subtotal															
3000	Servicios generales															
	Subtotal															
	Total															

NO APLICA
NO TENEMOS INGRESOS PROPIOS

ELABORO: LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMÁN A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

7 c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.

Captación o Recaudación de los Ingresos Propios

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2026)

Concepto	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO			PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO			Radicado o captado al periodo			[illegible]			[illegible]		
	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total															

NO APLICA

NO TENEMOS INGRESOS PROPIOS

Resumen				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Programado				
Captado o Recaudado				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Programado				
Ejercido				

ELABORO: LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMANA A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTAL DEL INGRESO

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE INGRESOS) DEL EJERCICIO 2026													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLIACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026			PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2026)					PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO (DE ENERO A MARZO 2026)				
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Ampliación / Reducción	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO	Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR	AUTORIZADO	DEVENGADO	RADICADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR
Ingresos Ordinarios	130,433,596.00	1,930,599.24	132,364,195.24	26,334,216.12	26,334,216.12	25,767,348.18	0.00	566,867.94	77,153,871.12	77,153,871.12	25,767,348.18	0.00	51,386,522.94
Subsidio Federal	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	20,600,326.00	20,600,326.00	20,600,326.00	0.00	0.00	71,419,981.00	71,419,981.00	20,600,326.00	0.00	50,819,655.00
Capítulo 1000	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	13,362,636.00	13,362,636.00	13,362,636.00	0.00	0.00	46,462,428.00	46,462,428.00	13,362,636.00	0.00	33,099,792.00
Capítulo 2000	4,271,471.00	0.00	4,271,471.00	1,207,917.00	1,207,917.00	1,207,917.00	0.00	0.00	4,271,471.00	4,271,471.00	1,207,917.00	0.00	3,063,554.00
Capítulo 3000	8,919,106.00	0.00	8,919,106.00	2,730,976.00	2,730,976.00	2,730,976.00	0.00	0.00	8,919,106.00	8,919,106.00	2,730,976.00	0.00	6,188,130.00
Capítulo 4000	11,766,976.00	0.00	11,766,976.00	3,298,797.00	3,298,797.00	3,298,797.00	0.00	0.00	11,766,976.00	11,766,976.00	3,298,797.00	0.00	8,468,179.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Estatal	59,013,615.00	1,930,599.24	60,944,214.24	5,733,890.12	5,733,890.12	5,167,022.18	0.00	566,867.94	5,733,890.12	5,733,890.12	5,167,022.18	0.00	566,867.94
Capítulo 1000	17,164,691.00	898,513.17	18,063,204.17	3,803,370.12	3,803,370.12	3,321,562.18	0.00	481,807.94	3,803,370.12	3,803,370.12	3,321,562.18	0.00	481,807.94
Capítulo 2000	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	190,000.00	190,000.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	37,396,424.00	1,032,086.07	38,428,510.07	844,520.00	844,520.00	759,460.00	0.00	85,060.00	844,520.00	844,520.00	759,460.00	0.00	85,060.00
Capítulo 4000	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	896,000.00	896,000.00	896,000.00	0.00	0.00	896,000.00	896,000.00	896,000.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Ramo 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	130,433,596.00	1,930,599.24	132,364,195.24	26,334,216.12	26,334,216.12	25,767,348.18	0.00	566,867.94	77,153,871.12	77,153,871.12	25,767,348.18	0.00	51,386,522.94

ELABORO: LIC. MARCO A. PARDÉS ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMÁN [illegible] CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTAL DEL INGRESO (LAUDOS)

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE INGRESOS) DEL EJERCICIO 2026														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLIACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026			PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-MARZO 2026)						PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO (DE ENERO A MARZO 2026)				
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Ampliacón / Reducción	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO	Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR		AUTORIZADO	DEVENGADO	RADICADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR
Ingresos Ordinarios	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00		25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00
Subsidio Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(LAUDOS)	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00		25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00		25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Ramo 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00		25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00

ELABORO: LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMAN R. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTAL DEL EGRESO

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2026

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026			ANÁLISIS DE SALDOS DE EGRESOS (ENERO-MARZO 2026)								PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO (DE ENERO -MARZO 2026)						
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Ampliación/Reducción	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO	Presupuesto al periodo	Devengado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia entre lo devengado del periodo	PENDIENTE DE EJERCER	PENDIENTE DE PAGAR	AUTORIZADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE EJERCER	PENDIENTE DE PAGAR
Ingresos Ordinarios	130,433,596.00	1,930,599.24	132,364,195.24	26,334,216.12	17,717,543.14	25,767,348.18	17,717,543.14	15,632,265.83	8,616,672.98	8,616,672.98	10,781,950.29	77,153,871.12	17,717,543.14	17,717,543.14	15,632,265.83	59,436,327.98	59,436,327.98	61,521,605.29
Subsidio Federal	71,419,981.00	0.00	71,419,981.00	20,600,326.00	13,882,583.01	20,600,326.00	13,882,583.01	12,792,305.70	6,717,742.99	6,717,742.99	7,808,020.30	71,419,981.00	13,882,583.01	13,882,583.01	12,792,305.70	57,537,397.99	57,537,397.99	58,627,675.30
Capítulo 1000	46,462,428.00	0.00	46,462,428.00	13,362,636.00	9,159,394.98	13,362,636.00	9,159,394.98	8,904,348.78	4,203,241.02	4,203,241.02	4,458,287.22	46,462,428.00	9,159,394.98	9,159,394.98	8,904,348.78	37,303,033.02	37,303,033.02	37,558,079.22
Capítulo 2000	4,271,471.00	0.00	4,271,471.00	1,207,917.00	841,915.22	1,207,917.00	841,915.22	711,816.03	366,001.78	366,001.78	496,100.97	4,271,471.00	841,915.22	841,915.22	711,816.03	3,429,555.78	3,429,555.78	3,559,654.97
Capítulo 3000	8,919,106.00	0.00	8,919,106.00	2,730,976.00	1,947,262.81	2,730,976.00	1,947,262.81	1,242,130.89	783,713.19	783,713.19	1,488,845.11	8,919,106.00	1,947,262.81	1,947,262.81	1,242,130.89	6,971,843.19	6,971,843.19	7,676,975.11
Capítulo 4000	11,766,976.00	0.00	11,766,976.00	3,298,797.00	1,934,010.00	3,298,797.00	1,934,010.00	1,934,010.00	1,364,787.00	1,364,787.00	1,364,787.00	11,766,976.00	1,934,010.00	1,934,010.00	1,934,010.00	9,832,966.00	9,832,966.00	9,832,966.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Estatal	59,013,615.00	1,930,599.24	60,944,214.24	5,733,890.12	3,834,960.13	5,167,022.18	3,834,960.13	2,839,960.13	1,898,929.99	1,898,929.99	2,893,929.99	5,733,890.12	3,834,960.13	3,834,960.13	2,839,960.13	1,898,929.99	1,898,929.99	2,893,929.99
Capítulo 1000	17,164,691.00	898,513.17	18,063,204.17	3,803,370.12	2,759,210.13	3,321,562.18	2,759,210.13	2,759,210.13	1,044,159.99	1,044,159.99	1,044,159.99	3,803,370.12	2,759,210.13	2,759,210.13	2,759,210.13	1,044,159.99	1,044,159.99	1,044,159.99
Capítulo 2000	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00	190,000.00	175,750.00	190,000.00	175,750.00	80,750.00	14,250.00	14,250.00	109,250.00	190,000.00	175,750.00	175,750.00	80,750.00	14,250.00	14,250.00	109,250.00
Capítulo 3000	37,396,424.00	1,032,086.07	38,428,510.07	844,520.00	620,000.00	759,480.00	620,000.00	0.00	224,520.00	224,520.00	844,520.00	844,520.00	620,000.00	620,000.00	0.00	224,520.00	224,520.00	844,520.00
Capítulo 4000	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00	896,000.00	280,000.00	896,000.00	280,000.00	0.00	616,000.00	616,000.00	896,000.00	896,000.00	280,000.00	280,000.00	0.00	616,000.00	616,000.00	896,000.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LAUDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Ramo 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	130,433,596.00	1,930,599.24	132,364,195.24	26,334,216.12	17,717,543.14	25,767,348.18	17,717,543.14	15,632,265.83	8,616,672.98	8,616,672.98	10,781,950.29	77,153,871.12	17,717,543.14	17,717,543.14	15,632,265.83	59,436,327.98	59,436,327.98	61,521,605.29

ELABORÓ: LIC. MARGARITA PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LIC. ROMAN A. TALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZÓ: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTAL DEL EGRESO (LAUDOS)

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2026

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026			EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (ENERO-MARZO 2026)								PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO (DE ENERO-MARZO 2026)						
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Ampliación/Reducción	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO	Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Pagado al periodo	Diferencia entre el devengado del periodo	PENDIENTE DE EJERCER	PENDIENTE DE PAGAR	AUTORIZADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE EJERCER	PENDIENTE DE PAGAR
Ingresos Ordinarios	0.00	25,296.58	25,296.58	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00
Subsidio Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LAUDOS	0.00	25,296.58	25,296.58	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	25,296.58	25,296.58	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Ramo 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	0.00	25,296.58	25,296.58	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ: LIC. MANUEL A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LIC. ROMANA VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZÓ: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

COMPARATIVO INGRESOS VS EGRESOS ENERO-MARZO 2026
ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2026

COMPARATIVO DE INGRESOS DEVENGADO Y RADICADO/CAPTADO VS EGRESOS EJERCIDO Y PAGADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPITULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2026		PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2026		DIFERENCIA ACUMULADA	
	DEVENGADO	RADICADO / CAPTADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	RADICADO VS PAGADO
Ingresos Ordinarios	77,153,871.12	25,767,348.18	17,717,543.14	15,632,265.83	59,436,327.98	10,135,082.35
Subsidio Federal	71,419,981.00	20,600,326.00	13,882,583.01	12,792,305.70	57,537,397.99	7,808,020.30
Capítulo 1000	46,462,428.00	13,362,636.00	9,159,394.98	8,904,348.78	37,303,033.02	4,458,287.22
Capítulo 2000	4,271,471.00	1,207,917.00	841,915.22	711,816.03	3,429,555.78	496,100.97
Capítulo 3000	8,919,106.00	2,730,976.00	1,947,262.81	1,242,130.89	6,971,843.19	1,488,845.11
Capítulo 4000	11,766,976.00	3,298,797.00	1,934,010.00	1,934,010.00	9,832,966.00	1,364,787.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Estatal	5,733,890.12	5,167,022.18	3,834,960.13	2,839,960.13	1,898,929.99	2,327,062.05
Capítulo 1000	3,803,370.12	3,321,562.18	2,759,210.13	2,759,210.13	1,044,159.99	562,352.05
Capítulo 2000	190,000.00	190,000.00	175,750.00	80,750.00	14,250.00	109,250.00
Capítulo 3000	844,520.00	759,460.00	620,000.00	0.00	224,520.00	759,460.00
Capítulo 4000	896,000.00	896,000.00	280,000.00	0.00	616,000.00	896,000.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LAUDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Federal Ramo 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Odinarios y Extraordinarios	77,153,871.12	25,767,348.18	17,717,543.14	15,632,265.83	59,436,327.98	10,135,082.35

ELABORO: LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. JOAQUÍN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

COMPARATIVO INGRESOS VS EGRESOS (LAUDOS) ENERO-MARZO 2026
ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2026

COMPARATIVO DE INGRESOS DEVENGADO Y RADICADO/CAPTADO VS EGRESOS EJERCIDO Y PAGADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLIACIÓN POR CAPITULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2025		PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2025		DIFERENCIA ACUMULADA	
	DEVENGADO	RADICADO / CAPTADO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO	RADICADO VS PAGADO
Ingresos Ordinarios	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00
Subsidio Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LAUDOS	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Federal Ramo 11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Odinarios y Extraordinarios	25,296.58	25,296.58	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00

ELABORO: LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LIC. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZO: MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

c) Avance de captación y aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto. (NO APLICA)

d) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual Acumulado por Capitulo y Partida de Gasto

7 d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capitulo y partida del gasto (ENERO-MARZO 2026)

ENTIDA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2026

Capitulo	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2025	ENERO			FEBRERO			MARZO			ACUMULADO		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
Fuente de Financiamiento Estatal													
1000	Servicios Personales	1,185,901.28	1,027,999.56	157,901.72	1,389,342.62	1,202,007.70	187,334.92	1,698,393.98	912,762.67	785,631.31	3,803,370.12	2,759,210.13	1,044,159.99
11301	Sueldos Base al Personal de Confianza	226,040.21	311,447.50	-85,407.29	502,442.54	321,030.50	181,412.04	836,123.82	546,470.80	289,653.02	1,564,606.57	1,178,948.80	385,657.77
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	13,310.29	26,620.86	-13,310.57	39,931.43	26,620.86	13,310.57	26,620.86	13,310.43	13,310.43	79,862.58	66,552.15	13,310.43
12201	Sueldo Base al Personal Eventual	99,420.88	149,423.92	-50,003.04	208,090.96	154,423.92	54,667.04	161,755.92	79,711.96	82,043.96	0.00	0.00	0.00
13101	Prima Quinquenal	3,525.00	14,390.00	-10,865.00	25,255.00	14,390.00	10,865.00	14,610.00	7,305.00	7,305.00	43,390.00	36,085.00	7,305.00
13102	Prima de Antigüedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13103	Estimulo por Años de Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13201	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	Prima Vacacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13204	Prestaciones de Fin de Año en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13402	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	206,192.97	315,954.36	-109,761.39	433,102.09	323,340.70	109,761.39	330,833.58	163,863.52	166,970.06	970,128.64	803,158.58	166,970.06
14101	Aportaciones al ISSSTE	76,156.29	41,560.33	34,595.96	15,452.14	41,082.68	-25,630.54	46,524.41	20,541.35	25,983.06	138,132.84	103,184.36	34,948.48
14201	Cuotas al FOVISSSTE	48,787.19	20,842.37	27,944.82	-2,845.79	20,602.83	-23,448.62	24,209.85	10,301.42	13,908.43	70,151.25	51,746.62	18,404.63
14301	Sistema de Ahorra para el Retiro	53,405.94	21,572.08	31,833.86	-5,856.14	21,324.18	-27,180.32	25,099.94	10,662.10	14,437.84	72,649.74	53,558.36	19,091.38
14302	Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	39,286.50	8,565.31	30,721.19	-15,782.38	8,565.30	-24,347.68	13,321.14	4,289.80	9,031.34	36,825.26	21,420.41	15,404.85
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	7,594.99	4,999.08	2,595.91	2,595.91	5,191.82	-2,595.91	2,595.91	2,595.91	0.00	12,786.81	12,786.81	0.00
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	38,598.36	15,572.05	23,026.31	1,966.19	16,051.19	-14,085.00	19,260.26	8,145.38	11,114.88	59,824.81	39,768.62	20,056.19
15401	Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	66,032.69	26,325.00	39,707.69	8,121.76	27,135.00	-19,013.24	37,897.43	13,770.00	23,927.43	111,851.88	67,230.00	44,621.88
15402	Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	108,601.00	41,791.00	66,810.00	8,901.00	43,215.00	-34,314.00	59,838.00	21,795.00	38,043.00	177,340.00	106,801.00	70,539.00
15403	Ayuda para Transporte	13,600.00	5,300.00	8,300.00	800.00	5,500.00	-4,700.00	7,400.00	2,800.00	4,600.00	21,800.00	13,600.00	8,200.00
15404	Onomástico, Dia del Padre y Madre	22,500.00	9,900.00	12,600.00	14,400.00	10,800.00	3,600.00	30,600.00	7,200.00	23,400.00	67,500.00	27,900.00	39,600.00
15406	Celebración Acorde a la Profesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

15407	Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15408	Prestaciones por Conceptos de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,900.00	0.00	32,900.00	32,900.00	0.00	32,900.00
15501	Apoyo Escolar	-6,140.71	0.00	-6,140.71	60,042.71	12,600.00	47,442.71	0.00	0.00	0.00	53,902.00	12,600.00	41,302.00
15409	Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15901	Días Económicos	23,957.50	0.00	23,957.50	10,943.40	23,957.50	-13,014.10	0.00	0.00	0.00	34,900.90	23,957.50	10,943.40
15902	Pagos por Defunción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,258.38	0.00	5,258.38	5,258.38	0.00	5,258.38
15903	Otras Prestaciones Económicas y Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17101	Estímulos por Productividad	113,398.82	0.00	113,398.82	56,301.78	113,398.82	-57,097.04	0.00	0.00	0.00	169,700.60	113,398.82	56,301.78
17102	Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	31,633.36	13,735.70	17,897.66	24,480.02	12,777.40	11,702.62	23,744.48	0.00	23,744.48	79,857.86	26,513.10	53,344.76
	Subtotal	1,185,901.28	1,027,999.56	157,901.72	1,389,342.62	1,202,007.70	187,334.92	1,698,393.99	912,762.67	785,631.31	3,803,370.12	2,759,210.13	1,044,159.99
2000	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	95,000.00	95,000.00	175,750.00	-80,750.00	190,000.00	175,750.00	14,250.00
21101	Papelería y Consumibles de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21401	Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21501	Publicaciones Impresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21601	Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101	Alimentos para el Personal Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22104	Alimentación de Personas por el Desarrollo de Otros Programas Institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22301	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

24101	Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24401	Madera y sus Derivados empleados para la Construcción y Reparación de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24801	Materiales Complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25101	Productos Químicos Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Uso Humano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101	Combustible	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	95,000.00	95,000.00	175,750.00	-80,750.00	190,000.00	175,750.00	14,250.00
27101	Vestuarios y Uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27401	Productos Textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29101	Herramientas Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	95,000.00	95,000.00	175,750.00	-80,750.00	190,000.00	175,750.00	14,250.00
3000	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	93,230.00	0.00	93,230.00	751,290.00	620,000.00	131,290.00	844,520.00	620,000.00	224,520.00
31101	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	26,000.00	0.00	26,000.00	56,000.00	0.00	56,000.00
31301	Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00
31401	Telefonía Tradicional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31601	Servicio de Telecomunicación y Satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31701	Servicio de Internet y Redes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00
31702	Servicio de Procesamiento de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32201	Arrendamiento de Edificios	0.00	0.00	0.00	40,730.00	0.00	40,730.00	40,730.00	0.00	40,730.00	81,460.00	0.00	81,460.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33401	Servicios de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33601	Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33602	Servicios Externos de Traducción y Transcripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33801	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34101	Servicios Financieros y Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34701	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34801	Comisiones por Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	22,500.00	30,000.00	0.00	30,000.00	52,500.00	0.00	52,500.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	621,560.00	620,000.00	1,560.00	621,560.00	620,000.00	1,560.00
37101	Pasajes Aéreos Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37501	Viáticos en el País	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	31,000.00	31,000.00	0.00	31,000.00
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38301	Congresos y Convenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

39201	Impuestos y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39801	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39802	Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
											0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	93,290.00	0.00	93,290.00	751,290.00	620,000.00	131,290.00	844,520.00	620,000.00	224,520.00
4000	Ayudas Sociales	280,000.00	0.00	280,000.00	308,000.00	0.00	308,000.00	308,000.00	280,000.00	28,000.00	896,000.00	280,000.00	616,000.00
44105	Ayudas Sociales	280,000.00	0.00	280,000.00	308,000.00	0.00	308,000.00	308,000.00	280,000.00	28,000.00	896,000.00	280,000.00	616,000.00
	Subtotal	280,000.00	0.00	280,000.00	308,000.00	0.00	308,000.00	308,000.00	280,000.00	28,000.00	896,000.00	280,000.00	616,000.00
	Total	1,465,901.28	1,027,999.56	437,901.72	1,885,572.62	1,202,007.70	683,564.92	2,852,683.98	1,988,512.67	864,171.31	5,733,890.12	3,834,960.13	1,898,929.99

Capitulo	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL	ENERO			FEBRERO			MARZO			ACUMULADO		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
	Fuente de Financiamiento Federal (RAMO XI)												
2000	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44105	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00			0.00			0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Capitulo	Descripción	ENERO			FEBRERO			MARZO			ACUMULADO		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
	Fuente de Financiamiento FAETA												
1000	0	6,728,122.00	4,207,329.65	2,520,792.35	3,317,257.00	3,023,589.12	293,667.88	3,317,257.00	1,928,476.21	1,388,780.79	13,362,636.00	9,159,394.98	4,203,241.02
11301	Sueldos Base al Personal de Confianza	1,166,497.72	1,166,497.72	0.00	1,170,945.62	1,170,945.62	0.00	1,172,482.53	587,009.72	585,472.81	3,509,925.87	2,924,453.06	585,472.81
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	57,494.88	57,494.88	0.00	57,494.88	57,494.88	0.00	57,494.88	28,428.02	29,066.86	172,484.64	143,417.78	29,066.86
12201	Sueldo Base al Personal Eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13101	Prima Quinquenal	28,240.00	28,240.00	0.00	27,910.00	27,910.00	0.00	27,925.00	13,962.50	13,962.50	84,075.00	70,112.50	13,962.50
13103	Estimulo por Años de Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13201	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	2,177,537.59	1,035,558.29	1,141,979.30	0.00	0.00	0.00	1,455.57	1,455.57	0.00	2,178,993.16	1,037,013.86	1,141,979.30
13202	Prima Vacacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	591.33	591.33	0.00	591.33	591.33	0.00

13204	Prestaciones de Fin de Año en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13402	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	442,833.52	442,833.52	0.00	443,433.88	443,433.88	0.00	443,433.88	221,716.94	221,716.94	1,329,701.28	1,107,984.34	221,716.94
14101	Aportaciones al ISSSTE	145,307.95	145,307.95	0.00	145,866.06	145,866.06	0.00	145,866.06	73,069.65	72,796.41	437,040.07	364,243.66	72,796.41
14104	Cuotas para Estancias Infantiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14201	Cuotas al FOVISSSTE	72,871.92	72,871.92	0.00	73,151.82	73,151.82	0.00	73,151.82	36,644.43	36,507.39	219,175.56	182,668.17	36,507.39
14301	Sistema de Ahorro para el Retiro	75,422.51	75,422.51	0.00	97,012.20	75,712.20	21,300.00	54,412.20	37,910.92	16,501.28	226,846.91	189,045.63	37,801.28
14302	Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	17,914.06	17,914.06	0.00	17,914.06	17,914.06	0.00	17,914.06	8,957.03	8,957.03	53,742.18	44,785.15	8,957.03
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	35,763.96	35,763.96	0.00	26,583.06	26,583.06	0.00	37,550.22	18,775.69	18,774.53	99,897.24	81,122.71	18,774.53
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15401	Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15402	Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15403	Ayuda para Transporte	439,495.00	439,495.00	0.00	441,660.00	441,660.00	0.00	441,660.00	220,830.00	220,830.00	1,322,815.00	1,101,985.00	220,830.00
15404	Onomástico, Día del Padre y Madre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15405	Prestaciones Contractuales en Efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15406	Celebración Acorde a la Profesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15407	Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15408	Prestaciones por Conceptos de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15409	Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	509,191.38	509,191.38	0.00	815,285.42	542,917.54	272,367.88	827,285.11	679,124.41	148,160.70	2,151,761.91	1,731,233.33	420,528.58
15501	Apoyo Escolar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15901	Días Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15902	Pagos por Defunción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

15903	Otras Prestaciones Económicas y Sociales	1,559,551.51	180,738.46	1,378,813.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,559,551.51	180,738.46	1,378,813.05
16102	Previsiones por Incrementos al Salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17101	Estímulos por Productividad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,034.34	0.00	16,034.34	16,034.34	0.00	16,034.34
17102	Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
											0.00	0.00	0.00
	Subtotal	6,728,122.00	4,207,329.65	2,520,792.35	3,317,257.00	3,023,589.12	293,667.88	3,317,257.00	1,928,476.21	1,388,780.79	13,362,636.00	9,159,394.98	4,203,241.02
2000	Materiales y suministros	459,832.00	128,641.56	331,190.44	436,679.00	363,145.20	73,533.80	311,406.00	350,128.46	-38,722.46	1,207,917.00	841,915.22	366,001.78
21101	2111 PAPELERIA	75,000.00	46,749.16	28,250.84	31,500.00	35,689.80	-4,189.80	40,695.98	18,719.98	21,976.00	147,195.98	101,158.94	46,037.04
21102	2112 UTILES, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21201	2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,270.00	0.00	16,270.00	16,270.00	0.00	16,270.00
21401	2141 MATERIAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	34,381.00	0.00	34,381.00	24,381.00	923.37	23,457.63	14,783.84	28,918.84	-14,135.00	73,545.84	29,842.21	43,703.63
21402	2142 ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21501	2151 PUBLICACIONES IMPRESAS	1,865.00	0.00	1,865.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,865.00	0.00	1,865.00
21601	2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	31,248.00	29,800.40	1,447.60	9,133.10	2,981.12	6,151.98	23,597.73	18,856.78	4,740.95	63,978.83	51,638.30	12,340.53
21701	2171 MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101	2211 ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	3,477.00	2,032.00	1,445.00	2,721.00	4,166.00	-1,445.00	8,847.36	4,530.36	4,317.00	15,045.36	10,728.36	4,317.00
22104	2214 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS POR EL DESARROLLO DE OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	36,112.00	33,350.00	2,762.00	7,723.71	6,166.71	1,557.00	10,282.00	2,124.00	8,158.00	54,117.71	41,640.71	12,477.00

22301	2231 UTENSILIOS, MATERIALES Y EQUIPOS MENORES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00	1,401.70	1,101.70	300.00	1,701.70	1,401.70	300.00
24101	Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00	0.00	190.93	190.93	0.00	0.00	0.00	0.00	190.93	190.93	0.00
24201	2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24401	Madera y sus Derivados empleados para la Construcción y Reparación de Inmuebles	2,192.00	0.00	2,192.00	2,192.00	2,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,384.00	2,192.00	2,192.00
24501	2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24601	2461 MATERIAL ELECTRICO	0.00	0.00	0.00	33,976.40	33,976.40	0.00	161.75	161.75	0.00	34,138.15	34,138.15	0.00
24701	2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24801	2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24901	2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,874.99	0.00	4,874.99	18,122.24	5,736.19	12,386.05	6,444.46	18,830.51	-12,386.05	29,441.69	24,566.70	4,874.99
25101	2511 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	408.00	0.00	408.00	0.00	0.00	0.00	408.00	0.00	408.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Uso Humano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25401	Materiales y Suministros Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101	2611 COMBUSTIBLE	256,716.00	16,710.00	240,006.00	196,000.00	253,714.30	-57,714.30	197,652.00	206,059.91	-8,407.91	650,368.00	476,484.21	173,883.79
26102	2612 LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27101	2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	11,902.95	0.00	11,902.95	-11,902.95	0.00	-11,902.95	0.00	0.00	0.00
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27401	2741 PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	463.00	0.00	463.00	463.00	0.00	463.00

29101	2911 HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	1,085.00	0.00	1,085.00	0.00	0.00	0.00	1,085.00	0.00	1,085.00
29201	2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	3,933.00	0.00	3,933.00	0.00	0.00	0.00	3,933.00	0.00	3,933.00
29301	2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL	0.00	0.00	0.00	1,739.00	0.00	1,739.00	3,461.00	0.00	3,461.00	5,200.00	0.00	5,200.00
29401	2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.-	0.00	0.00	0.00	35,916.40	916.40	35,000.00	-869.87	0.00	-869.87	35,046.53	916.40	34,130.13
29601	2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	13,966.01	0.00	13,966.01	55,454.27	16,191.98	39,262.29	118.00	50,824.63	-50,706.63	69,538.28	67,016.61	2,521.67
29801	2981 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
											0.00	0.00	0.00
	Subtotal	459,832.00	128,641.56	331,190.44	436,679.00	363,145.20	73,533.80	311,406.00	350,128.46	-38,722.46	1,207,917.00	841,915.22	366,001.78
3000	Servicios generales	1,105,602.00	203,415.25	902,186.75	879,179.00	788,434.24	90,744.76	746,195.00	955,413.32	-209,218.32	2,730,976.00	1,947,262.81	783,713.19
31101	Energía Eléctrica	112,008.00	62,388.00	49,620.00	-12,977.00	34,833.00	-47,810.00	52,053.00	50,921.36	1,131.64	151,084.00	148,142.36	2,941.64
31301	Agua	10,528.45	6,698.62	3,829.83	1,443.75	5,273.58	-3,829.83	7,245.72	7,245.72	0.00	19,217.92	19,217.92	0.00
31401	Telefonía Tradicional	538.00	538.00	0.00	2,084.00	2,084.00	0.00	2,084.00	2,084.00	0.00	4,706.00	4,706.00	0.00
31601	Servicio de Telecomunicación y Satélites	19,433.76	19,433.76	0.00	21,819.97	21,819.97	0.00	23,606.61	23,606.61	0.00	64,860.34	64,860.34	0.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31701	Servicio de Internet y Redes	4,402.00	4,277.00	125.00	4,487.81	4,612.81	-125.00	3,619.81	3,130.81	489.00	12,509.62	12,020.62	489.00
31702	Servicio de Procesamiento de Información	2,190.00	0.00	2,190.00	-2,190.00	0.00	-2,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	0.00	0.00	0.00	565.00	565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565.00	565.00	0.00
32201	Arrendamiento de Edificios	121,147.00	0.00	121,147.00	26,730.80	147,877.80	-121,147.00	113,286.07	113,286.07	0.00	261,163.87	261,163.87	0.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	203,228.00	0.00	203,228.00	178,427.92	210,623.79	-32,195.87	211,812.00	210,623.79	1,188.21	593,467.92	421,247.58	172,220.34

32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	12,000.00	0.00	12,000.00	20,946.95	17,440.60	3,506.35	1,934.25	17,440.60	-15,506.35	34,881.20	34,881.20	0.00
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	202,577.92	84,577.92	118,000.00	182,577.92	84,577.92	98,000.00	-81,398.88	84,577.92	-165,976.80	308,756.96	253,733.76	50,023.20
33401	Servicios de Capacitación	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	14,960.62	0.00	14,960.62	39,960.62	0.00	39,960.62
33501	Servicios de Investigación Cientifica y Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33601	Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	30,000.00	0.00	30,000.00	34,484.00	11,484.00	23,000.00	42,838.00	32,838.00	10,000.00	107,322.00	44,322.00	63,000.00
33608	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	13,000.00	0.00	13,000.00	11,000.00	0.00	11,000.00	12,968.00	4,968.00	8,000.00	36,968.00	4,968.00	32,000.00
33801	Servicios de Vigilancia	28,300.00	0.00	28,300.00	56,596.00	28,296.00	28,300.00	28,300.00	0.00	28,300.00	113,196.00	28,296.00	84,900.00
34101	Servicios Financieros y Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	122,000.00	0.00	122,000.00	68,000.00	0.00	68,000.00	156,232.12	122,686.10	33,546.02	346,232.12	122,686.10	223,546.02
34801	Comisiones por Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	10,000.00	0.00	10,000.00	97,128.00	82,128.00	15,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	117,128.00	82,128.00	35,000.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	30,047.79	21,463.79	8,584.00	10,781.42	18,365.42	-7,584.00	13,618.88	8,834.88	4,784.00	54,448.09	48,664.09	5,784.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	31,659.50	0.00	31,659.50	32,879.40	10,878.00	22,001.40	60,578.56	114,239.46	-53,660.90	125,117.46	125,117.46	0.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35901	Servicios de Jardineria y Fumigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	35,000.00	0.00	35,000.00	23,227.00	23,227.00	0.00	-5,170.24	0.00	-5,170.24	53,056.76	23,227.00	29,829.76
37101	Pasajes Aéreos Nacionales	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	1,514.73	15,240.00	-13,725.27	18,514.73	15,240.00	3,274.73
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	-1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00

7 d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida del gasto (ENERO-MARZO 2026)

ENTIDAI INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2026

Capítulo	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026	ENERO			FEBRERO			MARZO			ACUMULADO		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	370.00	0.00	370.00	3,680.00	2,548.46	1,131.54	8,883.84	10,385.38	-1,501.54	12,933.84	12,933.84	0.00
37501	Viáticos en el País	32,971.58	3,846.76	29,124.82	61,333.06	81,798.89	-20,465.83	62,854.11	30,769.22	32,084.89	157,158.75	116,414.87	40,743.88
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-20,000.00	0.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
39201	Impuestos y Derechos	31,200.00	191.40	31,008.60	46,153.00	0.00	46,153.00	25,373.80	102,535.40	-77,161.60	102,726.80	102,726.80	0.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39801	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39802	Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	1,105,602.00	261,015.25	902,186.75	670,179.00	789,434.24	90,744.76	946,195.00	955,413.31	-209,218.31	2,720,976.00	1,942,202.81	763,773.19
4000	Ayudas Sociales	**1,179,897.00**	**0.00**	**1,179,897.00**	**1,179,897.00**	**937,790.00**	**242,107.00**	**939,003.00**	**996,220.00**	**-57,217.00**	**3,298,797.00**	**1,934,010.00**	**1,364,787.00**
4411	Ayudas Sociales	1,179,897.00	0.00	1,179,897.00	1,179,897.00	937,790.00	242,107.00	939,003.00	996,220.00	-57,217.00	3,298,797.00	1,934,010.00	1,364,787.00
											0.00	0.00	
											0.00	0.00	
	Subtotal	1,179,897.00	0.00	1,179,897.00	1,179,897.00	937,790.00	242,107.00	939,003.00	996,220.00	-57,217.00	3,298,797.00	1,934,010.00	1,364,787.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	**9,473,453.00**	**4,539,386.46**	**4,934,066.54**	**5,813,012.00**	**5,112,958.56**	**700,053.44**	**5,313,861.00**	**4,230,237.90**	**1,083,623.01**	**20,600,326.00**	**13,882,583.01**	**6,717,742.99**

Capítulo	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL	ENERO			FEBRERO			MARZO			ACUMULADO		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
	Fuente de Financiamiento Estatal (LAUDOS)												
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios generales	**25,296.58**	**25,296.58**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**25,296.58**	**25,296.58**	**0.00**
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	25,296.58	25,296.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,296.58	25,296.58	0.00
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ
LIC. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ
LIC. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible] SEGUIMIENTO OPERATIVO

AUTORIZÓ
MTRO. HÉCTOR ROSENDO PURIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

e) Informe de Pasivos Contingentes.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Informe sobre Pasivos Contingentes
1° de enero al 31 de marzo de 2026

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 31 de marzo de 2026, este instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

Av. Independencia 294. C.P. 77013.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 21029

f) Informe de pasivos y cuentas por pagar

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

El importe de los pasivos reflejados en el estado de situación financiera con la cuenta "cuentas por pagar a corto plazo" por un importe de $ 4, 678, 010. 07, se integra de la siguiente manera:

1. El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por concepto de retenciones a terceros, asciende a $ 1, 014, 340. 90 y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	413,395.84	05 días	05 de Abril de 2026
Acreedores diversos	68,437.83	15 días	19 de Abril de 2026

Impuestos por pagar (Retenciones, Contribuciones por Pagar a Corto Plazo).

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	532,507.23	17 días	19 de Abril de 2026

Es importante aclarar que han existido malos registros en la contabilidad lo que pudiera interpretarse como si no se cumplieran con las obligaciones de pago, no obstante esta situación se encuentra en proceso de corrección, de acuerdo al calendario de depuración, reclasificación y cancelación de saldos, mismo que se le da seguimiento en las sesiones de COCODI.

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

2. Otros Pasivos a Corto Plazo, esta cuenta presenta saldo al 31 de Marzo de 2025 equivalente a $ 3, 663, 669. 17, integrado como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Proveedores por pagar a corto Plazo	1, 821, 728.71
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0. 00
Otras cuentas por pagar a corto Plazo	578, 362. 67
Pasivos por depurar	1, 263, 577. 79

Es importante aclarar que han existido malos registros en la contabilidad lo que pudiera interpretarse como si no se cumplieran con las obligaciones de pago, no obstante, esta situación se encuentra en proceso de corrección, de acuerdo al calendario de depuración, reclasificación y cancelación de saldos, mismo que se le da seguimiento en las sesiones de COCODI.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

8.-PROPUESTAS

8.1.- Presentación y autorización en su caso de la modificación del presupuesto de egresos del 2026, así como la modificación de las metas.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 63 de la Ley de Entidades de la administración pública paraestatal del estado de Quintana Roo de aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 38 Inciso 1 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con el fin de dar a conocer a los integrantes de la Junta Directiva el Presupuesto autorizado, al Instituto para el presente ejercicio y de esta manera transparentar el ejercicio del presupuesto se presente de acuerdo a la normatividad aplicable el presupuesto autorizado por fuente de financiamiento para el presente ejercicio 2026.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ADECUACIÓN PRESUPUESTAL "FAETA" 2026

CAPITULO	CONCEPTO	PRESENTANDO HJD SIPPRES	AUTORIZADO POR LA FEDERACION	ADECUACION
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,462,428.00	46,462,428.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,267,135.00	4,271,471.00	-995,664.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,890,569.00	8,919,106.00	28,537.00
4000	AYUDAS SOCIALES	10,799,849.00	11,766,976.00	967,127.00
	TOTAL	**71,419,981.00**	**71,419,981.00**	**0.00**

DOCUMENTOS SOPORTES

OFICIO: UAF/SRH/0045/2026

OFICIO: DPyE/0379/2026

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

DE QUINTANA ROO

PRESUPUESTO MODIFICADO FAETA2026

PRESUPUESTO FAETA 2026

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,462,428.00	6,728,122.00	3,317,257.00	3,317,257.00	3,317,257.00	3,733,216.00	3,317,257.00	4,565,135.00	3,317,257.00	3,733,216.00	3,317,257.00	3,733,216.00	4,065,981.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,271,471.00	459,832.00	436,679.00	311,406.00	320,088.00	288,675.00	298,634.00	326,706.00	336,381.00	284,234.00	283,004.00	435,222.00	490,610.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,919,106.00	1,105,602.00	879,179.00	746,195.00	633,168.00	723,736.00	674,026.00	613,128.00	700,508.00	630,334.00	756,920.00	880,636.00	575,674.00
4000	AYUDAS	11,766,976.00	1,179,897.00	1,179,897.00	939,003.00	793,773.00	984,193.00	774,369.00	807,195.00	959,715.00	832,461.00	956,680.00	1,179,897.00	1,179,896.00
	SUMA	71,419,981.00	9,473,453.00	5,813,012.00	5,313,861.00	5,064,286.00	5,729,820.00	5,064,286.00	6,312,164.00	5,313,861.00	5,480,245.00	5,313,861.00	6,228,971.00	6,312,161.00

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

Educación
Secretaría de Educación Pública

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO UAF/SRH/0045/2026
Ciudad de México, 8 de enero de 2026
Asunto: Asignación Original, Ejercicio 2026

HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN QUINTANA ROO
PRESENTE:

Por este conducto, hago de su conocimiento el calendario del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados correspondiente al Capítulo 1000 "Servicios Personales", a ejercer por ese Instituto Estatal a su digno cargo durante el ejercicio fiscal 2026, el cual asciende a la cantidad de **$46,462,428.00**, que será ministrado vía Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

El presupuesto autorizado para ese Instituto, conlleva el impacto de los sueldos, salarios y prestaciones que tiene obligación de pagar de acuerdo a los tabuladores, plazas e indicadores nacionales aplicables a las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo [CCT], autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP].

Por lo anterior, se recomienda a ese Instituto adopte las medidas necesarias de planeación presupuestal, con la finalidad de ejercer los recursos ministrados a través del Fondo de Aportaciones para le Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA], en estricto apego al marco normativo vigente, en especial a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal y las demás relativas, para la correcta aplicación de los recursos.

Es importante señalar que, la SHCP no autoriza la totalidad del presupuesto de las prestaciones conforme al costo pactado en el CCT para el personal de base, por lo que se deben generar las economías necesarias para estar en condiciones de entregar las prestaciones de fin de año sujetándose al importe autorizado.

Cabe aclarar que, los ahorros generados por la vacancia y otros de servicios personales con los que cuente dicho Instituto, no deberán ser comprometidos para otros capítulos de gasto o pagos no autorizados, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Finalmente es importante mencionar que, en caso de que las prestaciones del CCT se otorguen fuera de lo establecido, se podría estar incurriendo en una falta conforme al artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Adriana Laura Abúndez Arreola
Subdirectora de Recursos Humanos

c.c.p Rodrigo Menéndez Roldán.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.
José Luis Sánchez Juárez.- Director de Operación del INEA.
ALAA/GMM/LPSM

2026 año de Margarita Maza

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México
Tel (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Oficio DPAyE/0379/2026
Asunto: Anuncio Programático-Presupuestal 2026
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2026

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos en el
Estado de Quintana Roo

Por este conducto hago propicia la ocasión para extenderle un cordial saludo, y es a través del presente comunicado que en consideración a las directrices vertidas por la Direccion General del INEA, así como de los compromisos establecidos en el Programa Institucional del INEA 2025-2030, por el cual se establecen las prioridades y acciones en materia de cobertura educativa para la atención de las Personas Jóvenes y Adultas en situación de rezago educativo, se informa la asignación de los recursos presupuestales previstos para el ejercicio 2026 en el capítulo 4000 en el ramo 11 "Apoyos a la Educación Pública", con sustento en el oficio de referencia: DGPYRF.-10.1/5670/2025, que emite la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, así como de los recursos comprendidos en el Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), publicados en del DOF del 12 de diciembre del 2025, concerniente al gasto de operación, capítulos 2000, 3000 y 4000 del gasto, lo que importa la cantidad total de $29,614,249.00 (veintinueve millones seiscientos catorce mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Los recursos antes señalados son programados en apoyo al cumplimiento para la atención educativa de 10,400 jóvenes y adultos, para que 8,862 concluyan algún nivel educativo en el presente año, conforme a la descripción del anexo adjunto.

Es importante señalar que, al ser una unidad ejecutora del gasto, es necesario tener presentes las siguientes consideraciones:

1) Los recursos federales asignados deberán ser erogados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH.
2) Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México Tel: (55) 5241 2700
www.gob.mx/inea

3) Ejercer el presupuesto asignado con apego a los criterios y disposiciones contenidos en los Lineamientos de Operación del Programa "Educación para Adultos" para el ejercicio 2026 y demás disposiciones aplicables y normativas en materia de apoyo a las PVS del programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).
4) Respecto a la entrega de los apoyos económicos para las PVS, se realizará tomando en consideración los registros activos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), así como los criterios señalados en la circular de referencia DPAyE/005/2026.
5) La programación por rubro presupuestal y el ejercicio de los recursos se deberá realizar en un entorno de austeridad y disciplina presupuestal, atendiendo las prioridades de las finanzas públicas.
6) En lo que concierne a la distribución y asignación de las metas, la programación se determinó tomando en consideración las condiciones de la entidad federativa, tales como el rezago educativo, desempeño, infraestructura, así como las prioridades del sector educativo y en el Programa Institucional de Mediano Plazo.

Para dar continuidad al proceso en la planeación y de establecer mecanismos para medir el desempeño de la gestión institucional, se solicita a través del presente el desarrollo y formulación del Programa Anual de Trabajo (PA) de ese Instituto Estatal por Coordinación de Zona y Técnico Docente, las cuales deberán ser coincidentes con la meta propuesta adjunta al presente oficio. El formato para la elaboración del Programa Anual 2026 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día **6 de marzo de 2026**, a los correos molinaa@inea.gob.mx, dgonzalezl@inea.gob.mx y fmorales@inea.gob.mx. Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponemos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Molina Álvarez
Director

C.c.p. Armando Contreras Castillo — Director General del INEA
Claudia Díaz Arnaud — Directora de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales
José Luis Sánchez Juárez — Director de Operación.
Rodrigo Menéndez Roldán — Titular de Unidad de Administración y Finanzas.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Educación

Anuncio Programático Presupuestal 2026

QUINTANA ROO

D. Presupuesto

D.1 Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11	Ramo 33
Atención a la demanda	$ 4,656,696.00	$ 3,578,176.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria [a]	$ -	$ 1,411,200.00
Acreditación	$ -	$ 3,849,600.00
Plazas Comunitarias	$ -	$ 2,928,000.00
Subtotal por Ramo	**$ 4,656,696.00**	**$ 11,766,976.00**
Total Capítulo 4000	**$**	**16,423,672.00**

Nota: (a) Incluye costo de figuras fijas así como cursos/talleres de formación de figuras.

D.2 Gastos de Operación (Ramo 33) [b]

Capítulo	Ramo 33
2000.- Materiales y suministros	$ 4,271,471.00
3000.- Servicios Generales	$ 8,919,106.00
Subtotal por Ramo	$ 13,190,577.00
Total Gastos de Operación	**$ 13,190,577.00**

TOTAL DE PRESUPUESTO EN LA ENTIDAD RAMO 11 Y RAMO 33
$ 29,614,249.00

Notas:
[b] A las Unidades de Operación, los techos presupuestales de estos capítulos serán informados por la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.

E. Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio

Atención a la demanda	Figuras
Subtotal	**387**
PVS que apoya en asesoría educativa hispanohablante (asesor HH)	341
PVS que apoya en asesoría bilingüe	14
PVS que apoya como operativo territorial	31
PVS que apoya en el monitoreo y atención de la oferta a distancia AprendeINEA	1

Figuras educativas y formación solidaria	Figuras
Subtotal	**22**
PVS que apoya en la formación	19
PVS que apoya en la formación bilingüe	3
PVS que apoya en la elaboración de materiales para grupos de atención prioritarios	0

Acreditación	
Subtotal	**107**
PVS que apoya en la aplicación de exámenes	84
PVS que apoya en los procesos de control escolar	23

Plazas Comunitarias	
Subtotal	**64**
PVS que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	64

Total Figuras Fijas	580

2026 Margarita Maza

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS				
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL "RAMO 11" 2026				
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
4000	AYUDAS SOCIALES	0.00	4,656,696.00	4,656,696.00
	TOTAL	**0.00**	**4,656,696.00**	**4,656,696.00**
DOCUMENTOS SOPORTES				
OFICIO: DPyE/0379/2026				

Educación
Secretaría de Educación Pública

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Oficio DPAyE/0379/2026
Asunto: Anuncio Programático-Presupuestal 2026
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2026

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos en el
Estado de Quintana Roo

Por este conducto hago propicia la ocasión para extenderle un cordial saludo, y es a través del presente comunicado que en consideración a las directrices vertidas por la Direccion General del INEA, así como de los compromisos establecidos en el Programa Institucional del INEA 2025-2030, por el cual se establecen las prioridades y acciones en materia de cobertura educativa para la atención de las Personas Jóvenes y Adultas en situación de rezago educativo, se informa la asignación de los recursos presupuestales previstos para el ejercicio 2026 en el capítulo 4000 en el ramo 11 "Apoyos a la Educación Pública", con sustento en el oficio de referencia: DGPYRF.-10.1/5670/2025, que emite la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, así como de los recursos comprendidos en el Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), publicados en del DOF del 12 de diciembre del 2025, concerniente al gasto de operación, capítulos 2000, 3000 y 4000 del gasto, lo que importa la cantidad total de $29,614,249.00 (veintinueve millones seiscientos catorce mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Los recursos antes señalados son programados en apoyo al cumplimiento para la atención educativa de 10,400 jóvenes y adultos, para que 8,862 concluyan algún nivel educativo en el presente año, conforme a la descripción del anexo adjunto.

Es importante señalar que, al ser una unidad ejecutora del gasto, es necesario tener presentes las siguientes consideraciones:

1) Los recursos federales asignados deberán ser erogados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH.
2) Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.

2026 año de Margarita Maza

3) Ejercer el presupuesto asignado con apego a los criterios y disposiciones contenidos en los Lineamientos de Operación del Programa "Educación para Adultos" para el ejercicio 2026 y demás disposiciones aplicables y normativas en materia de apoyo a las PVS del programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).
4) Respecto a la entrega de los apoyos económicos para las PVS, se realizará tomando en consideración los registros activos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), así como los criterios señalados en la circular de referencia DPAyE/005/2026.
5) La programación por rubro presupuestal y el ejercicio de los recursos se deberá realizar en un entorno de austeridad y disciplina presupuestal, atendiendo las prioridades de las finanzas públicas.
6) En lo que concierne a la distribución y asignación de las metas, la programación se determinó tomando en consideración las condiciones de la entidad federativa, tales como el rezago educativo, desempeño, infraestructura, así como las prioridades del sector educativo y en el Programa Institucional de Mediano Plazo.

Para dar continuidad al proceso en la planeación y de establecer mecanismos para medir el desempeño de la gestión institucional, se solicita a través del presente el desarrollo y formulación del Programa Anual de Trabajo (PA) de ese Instituto Estatal por Coordinación de Zona y Técnico Docente, las cuales deberán ser coincidentes con la meta propuesta adjunta al presente oficio. El formato para la elaboración del Programa Anual 2026 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día **6 de marzo de 2026**, a los correos molinaa@inea.gob.mx, dgonzalezl@inea.gob.mx y fmorales@inea.gob.mx. Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponemos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Molina Álvarez
Director

C.c.p. Armando Contreras Castillo — Director General del INEA
Claudia Díaz Arnaud — Directora de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales
José Luis Sánchez Juárez — Director de Operación.
Rodrigo Menéndez Roldán — Titular de Unidad de Administración y Finanzas.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Educación

Anuncio Programático Presupuestal 2026

QUINTANA ROO

D. Presupuesto

D.1 Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11	Ramo 33
Atención a la demanda	$ 4,656,696.00	$ 3,578,176.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria [a]	$ -	$ 1,411,200.00
Acreditación	$ -	$ 3,849,600.00
Plazas Comunitarias	$ -	$ 2,928,000.00
Subtotal por Ramo	**$ 4,656,696.00**	**$ 11,766,976.00**
Total Capítulo 4000	**$ 16,423,672.00**	

Nota: (a) Incluye costo de figuras fijas así como cursos/talleres de formación de figuras.

D.2 Gastos de Operación (Ramo 33) [b]

Capítulo	Ramo 33
2000.- Materiales y suministros	$ 4,271,471.00
3000.- Servicios Generales	$ 8,919,106.00
Subtotal por Ramo	**$ 13,190,577.00**
Total Gastos de Operación	**$ 13,190,577.00**

TOTAL DE PRESUPUESTO EN LA ENTIDAD RAMO 11 Y RAMO 33
$ 29,614,249.00

Notas:
[b] A las Unidades de Operación, los techos presupuestales de estos capítulos serán informados por la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.

E. Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio

Atención a la demanda	Figuras
Subtotal	**387**
PVS que apoya en asesoría educativa hispanohablante (asesor HH)	341
PVS que apoya en asesoría bilingüe	14
PVS que apoya como operativo territorial	31
PVS que apoya en el monitoreo y atención de la oferta a distancia AprendeINEA	1

Figuras educativas y formación solidaria	Figuras
Subtotal	**22**
PVS que apoya en la formación	19
PVS que apoya en la formación bilingüe	3
PVS que apoya en la elaboración de materiales para grupos de atención prioritarios	0

Acreditación	
Subtotal	**107**
PVS que apoya en la aplicación de exámenes	84
PVS que apoya en los procesos de control escolar	23

Plazas Comunitarias	
Subtotal	**64**
PVS que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	64

Total Figuras Fijas	580

2026 Año de Margarita Maza

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS				
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL "GOBIERNO DEL ESTADO" 2026				
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,164,691.00	898,513.17	18,063,204.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,092,500.00	0.00	1,092,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	37,396,424.00	1,032,086.07	38,428,510.07
4000	AYUDAS SOCIALES	3,360,000.00	0.00	3,360,000.00
	TOTAL	59,013,615.00	1,930,599.24	60,944,214.24
DOCUMENTOS SOPORTES				
OFICIO: SEFIPLAN/DS/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/220126-24/I/2026				
OFICIO: SEFIPLAN/DS/SSPHCP/DCPSP/DCP/DOSP/210126-01/I/2026				

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DE QUINTANA ROO

PRESUPUESTO MODIFICADO ESTATAL 2026

PRESUPUESTO ESTATAL MODIFICADO 2026

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	18,063,204.17	1,185,901.28	1,389,342.62	1,228,126.22	1,177,936.22	1,554,421.02	1,670,567.62	1,405,341.22	1,461,628.22	1,215,661.22	1,290,558.62	1,180,636.22	3,303,083.69
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,092,500.00	0.00	95,000.00	95,000.00	110,000.00	110,000.00	120,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	125,000.00	107,500.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	38,428,510.07	0.00	93,230.00	751,290.00	727,790.00	15,823,890.00	874,374.00	761,590.00	720,690.00	1,252,490.00	15,842,590.00	741,356.00	839,220.07
4000	AYUDAS	3,360,000.00	280,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	308,000.00	0.00
	SUMA	60,944,214.24	1,465,901.28	1,885,572.62	2,382,416.22	2,323,726.22	17,796,311.02	2,972,941.62	2,584,931.22	2,600,318.22	2,886,151.22	17,566,148.62	2,337,492.22	4,142,303.76

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/DS/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/220126-024/I/2026
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal por Incremento al Salario Mínimo.
Chetumal, Quintana Roo a 22 de enero de 2026
"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0055/2026** a través del cual tiene a bien solicitar a esta Secretaría de Finanzas y Planeación, la **Ampliación Presupuestal** derivada del **Incremento al Salario Mínimo General 2026** por un importe de hasta **$914,999.24** (Son: Novecientos Catorce Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 24/100 M.N.); lo anterior, de conformidad con el siguiente desglose:

CAPÍTULO	TOTAL
CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	$898,513.17
CAPÍTULO 3000 (SUBSIDIOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL)	$16,486.07
TOTAL	**$914,999.24**

Cabe mencionar, que el **Incremento al Salario Mínimo** para el **personal de confianza** del nivel **100** al **1300** y **personal de base** perteneciente a los niveles **5130, 5120, 5040, 5030, 5020 y 5010**, resulta del ajuste a **$9,583.00** (Son: Nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales como límite máximo salarial conforme lo establecido en la ***RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2026*** publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 09 de Diciembre de 2025.

Derivado de lo antes expuesto y de conformidad con las facultades que a esta Secretaría le confiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación en su artículo 10 B Fracción I y II, artículo 41 Fracciones IV, VII y IX y el artículo 43 Fracción V, sirva el presente para informarle que **su solicitud es autorizada**.

Finalmente, me permito puntualizar que es indispensable la regularización de la normatividad, así como también los tabuladores de sueldos, lineamientos y políticas aplicables a su entidad, conforme a lo establecido en la Ley para Regular las Remuneraciones de los Servidores Públicos de los Poderes del Estado, los Municipios y los Órganos Autónomos de Quintana Roo.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRA. MARGARITA SALA HIDALGO - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales
Consecutivo
MPP/ASCA/MSH/KTC/jec

Edificio 7 de Diciembre, Andador Héroes No. 193 Segundo Piso, entre Carmen Ochoa de Merino y Av. 22 de Enero, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México.
(983) 83 51350 Ext. 200163
www.sefiplan.qroo.gob.mx

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
29 ENE 2026
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSPHCP/DCP/DOSP/210126-01/I/2026
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 21 de enero de 2026
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, VI, XX, XXIII, XXVIII, XXIX, XXXIII y XXXVIII, 24, 28, 69, 73, 74, 75 y 80, establecidas en el Decreto Número 198 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2025, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDGIEEJA/0058/2026** con fecha del 21 de enero de 2026, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para el servicio de Difusión impresa y digital de los procesos de inscripción y seguimiento en el nivel de primaria y secundaria en las coordinaciones de zona con mayor rezago educativo del IEEJA; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto de Egresos**, por la cantidad de **$1,015,600.00 (Son: Un Millón Quince Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-26-001 - Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2026.**

No omito manifestar, que esta ampliación estará vigente en los plazos y calendarios solicitados para su ejecución; y deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado o solicitar la reducción correspondiente; así como, enviar a esta Secretaría en un plazo de 30 días naturales a partir de cada periodo establecido en el calendario de su solicitud, la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
10:57 21 ENE 2026
RECIBIDO
DESPACHO DIRECCIÓN GENERAL

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200044
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSPHCP/DCP/DOSP/210126-01/I/2026
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 21 de enero de 2026
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento
MINUTARIO
ASCA'CARP'EGM'dazj'

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200044
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2026

Se comunica a este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA),y de manera general, las metas establecidas de Atención y Conclusión de Nivel para el presente ejercicio 2026. Sin embargo, al no haber recibido el documento denominado “Anuncio Programático Presupuestal” para el presente ejercicio fiscal, las metas aún no se desglosan para cada una de las Coordinaciones de Zona toda vez que el documento mencionado, incluye las metas en cada una de las vertientes y grupos prioritarios para atender en el presente año.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Anuncio Programático Presupuestal 2026

QUINTANA ROO

A. Metas Globales

Nivel	Atención	UCN´s
Alfabetización	570	425
Primaria	3,330	2,760
Secundaria	6,500	5,677
Total	10,400	8,862

C. Otras metas

C.1 Exámenes en Línea

Meta de exámenes presentados
4,563

B. Metas de Grupos Prioritarios y en situación de vulnerabilidad

B.1 Metas de Atención

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	80	180	290	**550**
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	0	0	0	**0**
Personas con discapacidad	0	9	0	**9**
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	0	0	**0**
Indígena	115	0	0	**115**
Total	195	189	290	674

B.2 Metas de UCN

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	50	150	150	**350**
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	0	0	0	**0**
Personas con discapacidad	0	0	0	**0**
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	0	0	**0**
Indígena	65	0	0	**65**
Total	115	150	150	415

B.3 Metas de Atención Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Hispanohablante	375	3,141	6,210	**9,726**

B.4 Metas de UCN Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Hispanohablante	310	2,610	5,527	**8,447**

METAS DE ATENCIÓN PARA EL EJERCICIO 2026

NIVEL	ATENCIÓN
ALFABETIZACIÓN	570
PRIMARIA	3330
SECUNDARIA	6500
TOTAL	**10400**

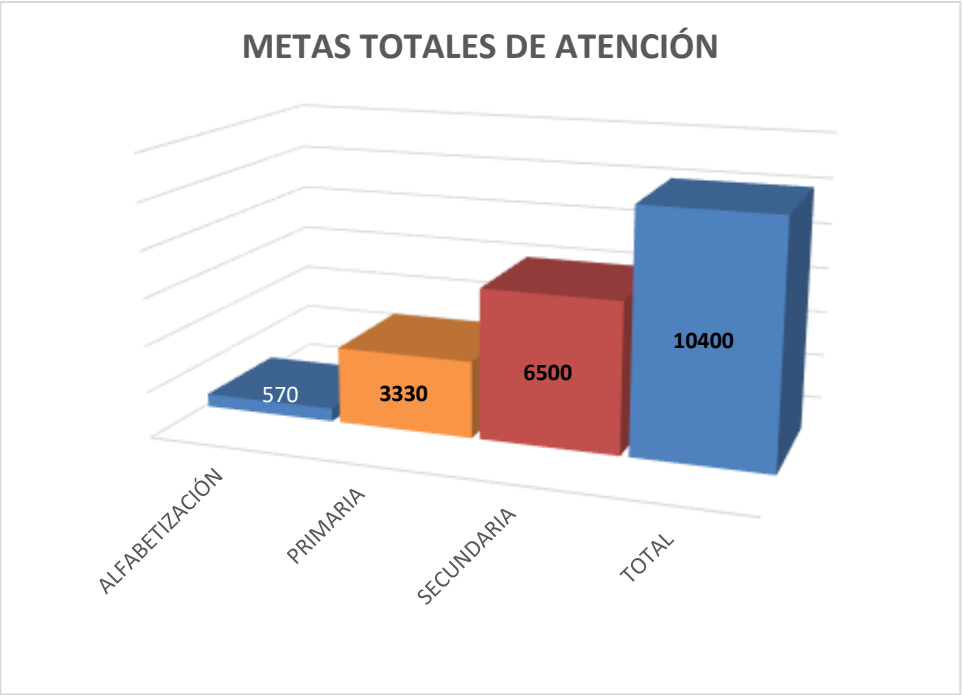

CONCLUSIONES DE NIVEL PARA EL EJERCICIO 2026

NIVEL	CONCLUSIONES DE NIVEL
ALFABETIZACIÓN	425
PRIMARIA	2760
SECUNDARIA	5677
TOTAL	**8862**

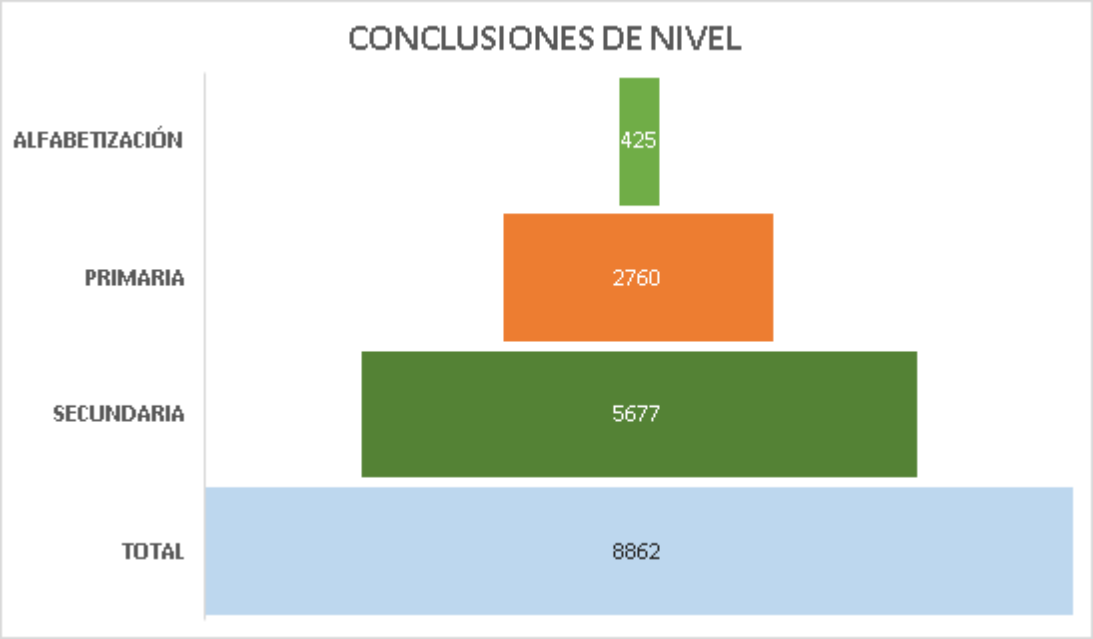

Educación
Secretaría de Educación Pública

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Oficio No. DPAyE/0327/2026
Ciudad de México a 03 de febrero de 2026
Asunto: Concertación de Metas y Asignación Presupuestal 2026

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos en el
Estado de Quintana Roo
P r e s e n t e

Con base en los objetivos establecidos para el presente año, así como, a los compromisos institucionales adquiridos para incidir en la disminución del número de personas en situación de rezago educativo, con énfasis en las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, se informan las metas programadas y los recursos presupuestales para el ejercicio 2026, que comprende la asignación de los ramos 11 y 33 en alineación al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2026, de acuerdo al siguiente desglose:

Metas de Personas Educandas

Nivel	Conclusiones de Nivel	Atención
Alfabetización	425	570
Primaria	2,760	3,330
Secundaria	5,677	6,500
Total	8,862	10,400

Recursos Presupuestales

Ramo	Capítulo	Descripción	Importe (Pesos)
11	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,656,696
33	2000 y 3000	Gastos de Operación	13,190,577
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,766,976
Total			29,614,249

Los recursos asignados al Ramo 11 deberán ser distribuidos y calendarizados por proyecto, conforme a los montos aquí informados para el Programa de Educación para Adultos en alineación al PEF 2026, considerando que la calendarización deberá realizarse a partir del mes de febrero y hasta el mes de noviembre, Anexo 1.

2026 año de Margarita Maza

Educación
Secretaría de Educación Pública

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

En lo que respecta a los recursos del Ramo 33 (FAETA), se solicita su propuesta de distribución debidamente calendarizada por capítulo y partida presupuestal, conforme a la estructura desarrollada en el Anexo 2, que se adjunta al presente oficio, considerando las siguientes precisiones:

Capítulos de gasto 2000 y 3000: Asignar los recursos mensualmente por capítulo, desagregados por partida presupuestal de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto Federal vigente, conforme a las necesidades de operación del Instituto a su cargo y en un entorno de austeridad y disciplina presupuestal.

Capítulo de gasto 4000: El tope por capítulo y su calendario se encuentran determinados por el INEA, en congruencia con las metas determinadas para el año 2026. La propuesta contempla asignar los recursos por proyecto programático de manera mensual.

Cabe señalar, que para la continuidad en el proceso de planeación, y priorizando el proceso de programación de recursos presupuestales, y del planteamiento de las metas asignadas, se solicita su apoyo a fin de que nos sea remitida la calendarización de los recursos por concepto presupuestal de los ramos presupuestales 11 y 33, a más tardar el día **10 de febrero** del presente año, a los correos, dgonzalezl@inea.gob.mx, fmorales@inea.gob.mx y oc_prospectiva4@inea.gob.mx.

Atentamente

Gerardo Molina Álvarez
Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

C.c.p.	Armando Contreras Castillo	Director General del INEA
	Claudia Díaz Arnaud	Directora de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales
	José Luis Sánchez Juárez	Director de Operación INEA
	Rodrigo Menéndez Roldán	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

9.-ASUNTOS GENERALES

10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN

Entidad:	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA)		
Reunión:	Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.		
Fecha:	06 de mayo 2026	Hora:	13:00 horas

ACUERDOS

Acuerdo 01/II/S.O./06052026. Las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 06 de mayo de 2026, quedando asentado al inicio de la presente acta.

1.- BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2025.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- PRESENTACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2025.
5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.
6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2026.

a) Informe de desempeño de Actividades del Primer trimestre del 2026.
   a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
   a.2) Eventos de Formación
   a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero - marzo del 2026.
   b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre enero– marzo del 2026.
   b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
   b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
   b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre enero – marzo del 2026.
c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre enero – marzo del 2026.
e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre enero – marzo del 2026.
h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2026 (PTCI).
i) Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de marzo del 2026

7.-INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2026 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Estados Financieros.
b) Estados Presupuestales.
c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto.
d) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual acumulado por capitulo y partida de gasto
e) Informe de pasivos contingentes.
f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

8.1.- Presentación y autorización en su caso de la modificación del presupuesto de egresos del 2026 así como la modificación de las metas.

9.- ASUNTOS GENERALES
10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acuerdo 02/II/S.O./06052026.- Las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, dan por presentada el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025, ya que aún se encuentra en proceso de firmas por un integrante de la Junta Directiva y del Comisario Público Suplente, toda vez que no cumple con el proceso de estar Firmada para poder ser aprobada que establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas se Sesiones, aprobando la omisión de su lectura.

Acuerdo 03/II/S.O./06052026. Las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al primer trimestre del 2026, con todos los incisos que los componen, atendiendo las recomendaciones realizadas por las personas integrantes del Órgano de Gobierno.

a) Informe de desempeño de Actividades del Primer trimestre del 2026.
   - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
   - a.2) Eventos de Formación
   - a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre enero - marzo del 2026.
   - b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre enero– marzo del 2026.
   - b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
   - b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre enero – marzo del 2026.
   - b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre enero – marzo del 2026.

c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre enero – marzo del 2026.

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre enero – marzo del 2026.

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2026 (PTCI).

i) Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de marzo del 2026

Acuerdo 04/II/S.O./06052026.- Las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe financiero y presupuestal al 31 de marzo del 2026, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorias que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2026, con todos los incisos que lo componen. atendiendo las recomendaciones realizadas por las personas integrantes del Órgano de Gobierno

a) Estados Financieros.
b) Estados Presupuestales.
c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto. **(No aplica)**

d) Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual acumulado por capitulo y partida de gasto. e) Informe de Pasivos Contingentes. f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.
Acuerdo 05/I/S.O./06052026. Las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos el presupuesto de egresos del 2026 así como la modificación de las metas.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN